



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Blindan Palacio Legislativo ante toma de protesta

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- A unos días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta, la **Cámara de Diputados** luce blindada. El viernes, un día después de que los trabajadores del Poder Judicial levantaron su plantón, llegaron a las inmediaciones del Palacio Legislativo, decenas de policías con vallas y camiones, buscando cercar toda la Cámara. Hay todavía una amenaza del Frente Cívico Nacional de bloquear todos los accesos para impedir la toma de posesión, salvo que todavía no deciden si lo van a hacer. Lo están analizando.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s3fb17808f70a4389b13ca451a928de18?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s3fb17808f70a4389b13ca451a928de18&ithint=video&e=OyJ4Ow&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRaDRzVDhLOTsRHNUeWtVYWtvM2hnQms4WUE2YU5tZ1BpWG1SjRwdjMtMkE_ZT1PeUo0T3c



Equipo de Sheinbaum realiza ensayo general de toma de protesta en San Lázaro

Con personal del Ejército Mexicano y mujeres cadetes del Heroico Colegio Militar, el equipo de la presidenta electa Claudia Sheinbaum realizó este martes en el Palacio de San Lázaro un ensayo general de la ceremonia de toma de protesta prevista para el próximo 1 de octubre.



A 14 días del relevo presidencial, los colaboradores de la futura mandataria repitieron varias veces el recorrido desde el acceso al recinto, avanzando por el pasillo central, hasta la máxima tribuna, donde Sheinbaum rendirá su protesta constitucional como Presidenta de la República. Escoltada por tres elementos femeninos del Heroico Colegio Militar, una mujer vestida de civil practicó el acto de entrega-recepción de la banda presidencial, colocándose ella misma, como lo establece el protocolo. Por casi tres horas y con carácter estrictamente privado, el equipo de Sheinbaum revisó detalles, registró tiempos, midió espacios y repasó la logística de la sesión de Congreso General.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, así como personal de resguardo y seguridad, de eventos y de relaciones públicas del órgano legislativo acompañó el ensayo de este martes, precisando que no fue el último y habrá otros más antes del 1 de octubre.

El vocero del grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Arturo Ávila, confió en la celebración de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum sin que algún grupo inconforme intente bloquear los accesos al recinto. “Yo creo que hay un enorme respaldo popular por la primera presidenta de nuestro país y. en esa lógica y en ese sentido. habrá un evento muy civilizado, habrá un evento muy cuidado y tendremos, pues imagínese usted, en el mismo pleno, ni más ni menos, que a Andrés Manuel López Obrador y a la primera presidenta de México; es un suceso histórico para nuestro país”, dijo.



El legislador soslayó el cierre de los accesos al edificio A del Palacio de San Lázaro para el ensayo de hoy: “Bueno, eso es normal, porque vendrán invitados de muchos países, vendrán presidentes de otras naciones, vendrán representantes diplomáticos de otros países y son los cuidados normales, es la seguridad que debe de ofrecerse desde el punto de vista del protocolo diplomático, del protocolo a quienes van a acompañar a la doctora Claudia Sheinbaum en esta importantísima sesión, en este importantísimo evento, así es que, lo normal. Nada comparable con el pasado, como les decía, cuando teníamos Estado Mayor Presidencial, ¿no?”.

<https://www.milenio.com/politica/equipo-de-sheinbaum-ensaya-toma-de-protesta-en-san-lazaro>

**ALISTAN CEREMONIA DEL 1 DE OCTUBRE****Realizan en San Lázaro ensayo para toma de protesta**

● Elementos del Ejército Mexicano y mujeres cadetes del Heroico Colegio Militar llevaron a cabo un ensayo general en la Cámara de Diputados de lo que será la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, como presidenta constitucional de México, el próximo 1 de octubre.

El equipo de la presidenta electa, confirmó a 24 HORAS que estuvieron en San Lázaro

para revisar los preparativos de la ceremonia, donde los primeros ensayos duraron más de tres horas y fueron de carácter privado.

Una mujer vestida de civil y peinada con el cabello recogido fue escoltada por tres mujeres cadetes y practicaron el acto de entrega-recepción de la Banda Presidencial, además de recorrer los pasillos del recinto. / 24 HORAS



Continúan los ensayos en Diputados



Por enésima ocasión en la Cámara de Diputados siguen los ensayos para el cambio de poderes que se realizará el 01 de octubre, y donde se espera la presencia de varios mandatarios internacionales, invitados por el equipo de Claudia Sheinbaum Pardo.

Al interior del recinto legislativo se han apostado elementos de seguridad interna en las puertas y acceso al salón de Plenos.

Quienes quieran ingresar tienen que mostrar la debida acreditación, de lo contrario simplemente no les permiten el paso.

También los perros de la unidad canina rastrean el perímetro del recinto y posteriormente recorren las oficinas de los diputados y el salón de plenos, algo que repiten por la tarde e incluso de madrugada, a fin de detectar cualquier artefactos explosivos que ponga en riesgo de diputados, senadores, invitados especiales, trabajadores y demás personal que acudirá ese día.

Asimismo, nos informan que tres días antes de que se lleve a cabo el cambio de poderes entre Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, elementos del Estado Mayor Presidencial, y otras fuerzas policíacas resguardarán calles cercanas a la Cámara de Diputados, para impedir que trabajadores del Poder Judicial y otros manifestantes, bloqueen el ingreso a este recinto y así impedir le coloquen la Banda Presidencial a la sucesora del tabasqueño.

Para ese día, nos comentan la oposición tiene reservada una sorpresa, que sin duda les hará tener una celebración agrídulce a los morenos y aliados.

<https://lineapolitica.com/continuan-los-ensayos-en-diputados/>



Escoltarán a Sheinbaum mujeres cadetes el 1 de octubre en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- En la revisión de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de nuestro país, la escoltarán en San Lázaro, únicamente cadetes mujeres. Todas del Heroico Colegio Militar. Así se apreció hoy en uno de los ensayos de la ceremonia de toma de posesión de la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/18OAdFTuCdp0pQHhrMGwIV70uDA9ku6M2/view>



México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

"Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México", externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), "es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial.

"Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo. Así es que es un día de fiesta, nos podemos ir a festejar, no solamente, los días patrios, sino esto que es la reforma judicial", añadió.

El diputado de Morena dijo que el ánimo de la gente de México es de fiesta, ya que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma judicial.

"Esta idea de que allá afuera hay una resistencia como lo pusieron aquellos, poner la resistencia a los a que les quiten los privilegios, esa es la realidad, porque si le preguntan a la gente a la que votó por nosotros, todos dicen que, bueno, la reforma judicial va", sostuvo.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Mexico-tendra-un-Poder-Judicial-sin-excesos-privilegios-y-conflicto-de-interes-Arturo-Avila-202417916>



México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

“Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), “es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial.

“Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo. Así es que es un día de fiesta, nos podemos ir a festejar, no solamente, los días patrios, sino esto que es la reforma judicial”, añadió.

El diputado de Morena dijo que el ánimo de la gente de México es de fiesta, ya que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma judicial.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia como lo pusieron aquellos, poner la resistencia a los a que les quiten los privilegios, esa es la realidad, porque si le preguntan a la gente a la que votó por nosotros, todos dicen que, bueno, la reforma judicial va”, sostuvo.

“Claramente tenemos quienes estamos profundizando la transformación y cambiando un México del que los mexicanos y las mexicanas ya no se quieren acordar y nosotros aquí estamos presentes haciendo patria” concluyó.

<https://almomento.mx/mexico-tendra-un-poder-judicial-sin-excesos-privilegios-y-conflicto-de-interes-arturo-avila/>



Acciones preventivas en inmediaciones de la Cámara de Diputados son parte del protocolo para la investidura de la presidenta electa: Arturo Ávila



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) aseguró que hay un clima de tranquilidad en los alrededores de la Cámara de Diputados y aclaró que las acciones preventivas de seguridad son parte del protocolo para la investidura de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, el 1 de octubre.

"Hay mucha tranquilidad. La verdad estamos muy contentos, ya con mucha emoción de poder llegar al 1 de octubre. Creo que hay un enorme respaldo popular por la primera presidenta de nuestro país," comentó Ávila Anaya en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que las acciones preventivas de seguridad, como el acordonamiento de áreas cercanas al recinto legislativo, son normales para un evento de esta magnitud. "Vendrán invitados de muchos países, presidentes de otras naciones y representantes diplomáticos. Son los cuidados normales de seguridad que deben ofrecerse desde el protocolo diplomático para acompañar a la doctora Claudia Sheinbaum en este importante evento".

Recordó que, en administraciones anteriores como las de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, las medidas eran aún más estrictas; "el Estado Mayor Presidencial ya hubiera tomado 10 perímetros de todo San Lázaro. Ahora estamos con mucha tranquilidad, podemos salir a las calles".

Ávila Anaya expresó que la toma de protesta de Claudia Sheinbaum no sólo marcará un hecho histórico, sino que también reflejará el respaldo popular hacia la nueva mandataria. "En el mismo Pleno, ni más ni menos que Andrés Manuel López Obrador y la primera presidenta de México. Es un suceso histórico para nuestro país".

<https://www.tallapolitica.com.mx/acciones-preventivas-en-inmediaciones-de-la-camara-de-diputados-son-parte-del-protocolo-para-la-investidura-de-la-presidenta-electa-arturo-avila/#more-291825>



México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



Palacio Legislativo. - El diputado **Arturo Ávila Anaya** (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque **México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés**, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

"Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México", externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), *"es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial"*.

"Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo", añadió.



La Reforma Judicial: El triunfo de la gente según Arturo Ávila



En una reciente declaración, el diputado Arturo Ávila Anaya, representante de Morena, no ocultó su entusiasmo por la reciente reforma constitucional en materia judicial. Para él, y muchos de sus colegas en el partido, este es un momento histórico que promete transformar radicalmente el sistema judicial de México.

Ávila Anaya explicó que la reforma busca eliminar los excesos y privilegios que, según él, han caracterizado al Poder Judicial. La idea es sencilla pero ambiciosa: que el pueblo mexicano tenga un rol más directo en la elección de magistrados, jueces y ministros, lo que en teoría debería reducir el conflicto de interés y hacer que la justicia sea más accesible y transparente.

“Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México,” dijo el diputado, destacando que, con esta reforma, finalmente se ha despojado al Poder Judicial de su poder económico, devolviéndolo al pueblo. Este cambio, según Ávila Anaya, representa un paso decisivo hacia una justicia más justa y equitativa.

Sin embargo, no todo ha sido un camino de rosas para la reforma. Un juez de distrito con sede en Colima intentó suspender la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación, lo que, para Ávila Anaya, no es más que un “último intento desesperado” de resistir el cambio. El diputado considera que esta acción del juez demuestra precisamente por qué era necesario reformar el sistema judicial.

“Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo,” afirmó Ávila Anaya. Para él, la resistencia de este juez solo confirma la urgencia de cambiar el sistema judicial, y describe el día como uno para celebrar, no solo por el triunfo en esta reforma, sino por la transformación general que representa para México.



18/09/2024

LEGISLATIVO



Reforma al Poder Judicial pone fin a privilegios, excesos y conflictos de interés: Arturo Ávila

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El vocero del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Arturo Ávila**, afirmó que la reforma al Poder Judicial pone fin a privilegios, excesos y conflictos de interés de jueces, magistrados y ministros, dejando a la gente la elección de dichos funcionarios. El legislador sostuvo que la reforma es un triunfo a quienes votaron a favor de profundizar la transformación, Ávila cuestionó a la oposición por proclamarse como la resistencia ante la llamada 4T.

https://drive.google.com/file/d/13yhM-Ccjro8DbRf0X_U9jjeObCm0rW5C/view



18/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Suspensión para publicar reforma judicial, un último intento desesperado de la oposición, afirma Arturo Ávila

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, el legislador **Arturo Ávila Anaya**, vocero de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados**, consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que solo confirmó la necesidad de cambiar al Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/14d2n_AzgXEm1RY7gwOIncgbrlWRoCjPU/view



Saluda Mejía Berdeja promulgación de la reforma judicial



Palacio Legislativo. - El diputado federal **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) saludó la reciente promulgación de la reforma judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal.

"Este aval cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios", sostuvo en un comunicado.

Expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración.

"Queremos que haya justicia en este país", afirmó al destacar que es un compromiso tanto del presidente **López Obrador** como de la próxima titular del Poder Ejecutivo, **Claudia Sheinbaum**.

Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano.



Reforma Judicial: La nueva era de justicia en México según Ricardo Mejía



Ricardo Mejía Berdeja, diputado del Partido del Trabajo (PT), ha celebrado con entusiasmo la reciente promulgación de la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Para Mejía Berdeja, esta reforma marca el inicio de una nueva etapa en la justicia mexicana y es un reflejo del mandato popular expresado en las urnas el pasado 2 de junio.

En su comunicado, el diputado destacó que la aprobación de la reforma por parte de los legisladores locales de más de 20 estados fue un paso crucial. Según él, este aval cumple con todos los requisitos constitucionales necesarios para que la reforma entre en vigor justo en estos días patrios, lo que añade un simbolismo especial al momento.

La reforma, que busca fortalecer el Estado de derecho en México, es vista por Mejía Berdeja como una forma de garantizar que todos los poderes del país estén bajo el escrutinio de los ciudadanos. En su opinión, el objetivo principal es mejorar la justicia y permitir un mayor involucramiento de la sociedad en la vigilancia del sistema judicial.

Mejía Berdeja explicó que el nuevo modelo propuesto por la reforma se basa en la confianza en un pueblo activo y responsable. En una democracia, según él, ningún poder debe estar por encima de la gente. La reforma permitirá que el pueblo elija y vigile a los jueces, lo que, a su juicio, mejorará significativamente la calidad de la justicia en México.

El legislador desestimó las preocupaciones sobre posibles efectos negativos de la reforma, afirmando que esta está cimentada en la voluntad popular y en los principios de transparencia. Además, Mejía Berdeja resaltó que la reforma también tiene beneficios económicos. Un sistema judicial sólido y confiable es esencial para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico. Con una justicia más efectiva, espera que México se convierta en un lugar más atractivo para los empresarios e inversionistas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-judicial-la-nueva-era-de-justicia-en-mexico-segun-ricardo-mejia/>



Viene un Estado autoritario, estima bancada del PAN en San Lázaro



El diputado **Federico Döring Casar (PAN)** se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el **Congreso de la Unión**, durante el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**.

"Vemos que nuevamente **viene un Estado autoritario**. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución", sostuvo en un comunicado.

Döring dijo que el PAN sí fue la verdadera **transformación** del país, y como resistencia luchará con más carácter.

Tras la promulgación de la reforma al **Poder Judicial**, con Sheinbaum como testigo, el panista dijo que Andrés Manuel López Obrador es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno.

El diputado panista añadió que de igual manera defenderá a la **Ciudad de México** de los embates de Morena con su nuevo gobierno.

"Somos una resistencia que no se doblega y sí tiene el valor para hacerle ver al gobierno todo lo que está mal".

Döring Casar lamentó que Sheinbaum Pardo no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y, mucho menos, la **agenda parlamentaria** de su bancada.

"Una **burda grosería política**. Lo hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la Legislatura en San Lázaro", manifestó.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-17/naci%C3%B3n/viene-un-estado-autoritario-estima-bancada-del-pan-en-san-l%C3%A1zaro>



Democracia muere sin independencia del Poder Judicial: Diputado federal Juan Moreno



La Reforma Judicial de entrada retrasará todos los procedimientos y juicios que esperan los ciudadanos además de que aún se desconoce cuánto le va a costar a los mexicanos organizar las elecciones de las personas juzgadoras quienes también estarán vulnerables a que políticos, grupos y organizaciones legales e ilegales puedan financiar sus campañas condicionando sus intereses, aseguró el diputado federal priísta, Juan Moreno de Haro.

“La democracia muere en el momento en el que no hay independencia de los juzgadores en el Poder Judicial... Ya que el equilibrio de poderes fue diseñado desde la organización de nuestra Constitución y la verdad es que ahí ya es un riesgo muy alto porque esa criterio ya de quien manda en el país. Todos somos humanos y nos podemos equivocar. **Lo malo es que un error de esa naturaleza con ese poder concentrado en sola persona o grupo puede costarle muchísimo a los mexicanos**”, dijo Moreno de Haro, quien refrendó su postura en contra de la Reforma Judicial que fue promovida y aprobada gracias a la mayoría de quienes integran 4T en el Poder Legislativo.



Margarita Zavala plantea una impugnación al proceso de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La diputada federal del PAN, **Margarita Zavala**, declaró, en torno a la reforma del Poder Judicial, que todo se va a arreglar con leyes secundarias, eso es el pretexto de la irresponsabilidad de los legisladores, ni siquiera saben lo que votaron y que verán qué dice la Corte con respecto a los amparos, pues al menos hay irregularidades para impugnar el proceso.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXGKalM43GhBqpdkcOxV3lgBqlU3XCgyDeJKveVVqp3Vig?e=JHpAWU>



18/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado advierte sobre impacto económico de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, advirtió que la reciente promulgada Reforma Judicial, impactará negativamente a la economía mexicana mediante la fuga de capitales ante el clima de incertidumbre que generó esta enmienda constitucional, lo cual, se refleja en el incremento marginal que se observa en la inversión extranjera en México. Resaltó que esta reforma se suma a la serie de iniciativas del actual régimen que ha trastocado los cimientos económicos de nuestro país.

https://drive.google.com/file/d/1wxSGQAvQcip9kU75_lhh4p1kvzaMrjvg/view

Publica DOF decreto de la reforma constitucional al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- El Diario Oficial de la Federación publicó en su edición vespertina de este domingo 15 de septiembre el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

El pasado 3 de septiembre, en sede alterna, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada de 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial.

En el dictamen aprobado se establece un proceso de elección por voto popular para magistrada o magistrado de Circuito, jueza o juez de Distrito, así como ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un proceso que se llevará a cabo con la actuación del Instituto Nacional Electoral.

Además, reduce la integración a nueve ministras y ministros de la SCJN, con una duración en su encargo de 12 años.

Se señala un plazo máximo de seis meses para que las autoridades competentes dicten sentencias. En caso de no cumplir con ese plazo, debe dar aviso al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones cuando no se dicte sentencia en los plazos establecidos o, en su caso, dar vista al Órgano Interno de Control tratándose de tribunales administrativos.

<https://almomento.mx/publica-dof-decreto-de-la-reforma-constitucional-al-poder-judicial/>



Defiende Mandatario proceso legislativo

Advierte AMLO: Corte no puede tirar reforma

Acusa que todo el Poder Judicial era una asociación delictuosa

CLAUDIA GUERRERO
Y ERIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no tiene facultades legales para detener la reforma al Poder Judicial.

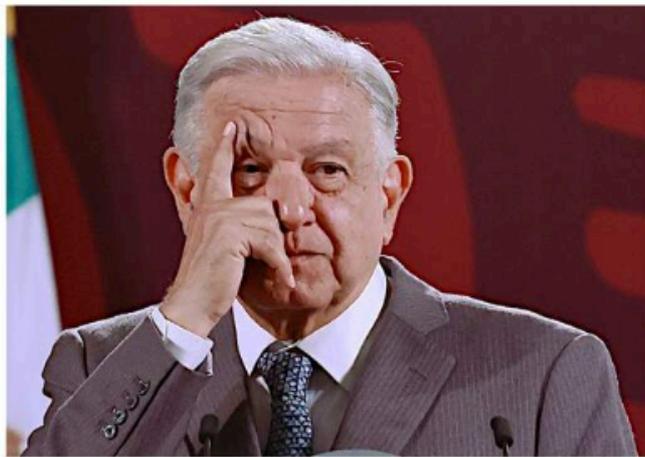
“Están en su derecho, nada más que se está actuando de conformidad con la Constitución. No hay ningún fundamento legal para detener la reforma al Poder Judicial.

“Es que no les corresponde (a los Ministros), no tienen facultad, tan sencillo como eso. Es como si yo emito como titular del Ejecutivo una orden de aprehensión, eso no me corresponde, eso le corresponde a un juez, por poner un ejemplo”, comentó.

Durante su conferencia matutina, el Mandatario resumió que han cumplido con todo lo que establece en la Constitución para poner en marcha la reforma.

“La Constitución establece el procedimiento, el 135 de la Constitución habla de que se pueden llevar a cabo reformas a la Constitución cuando son aprobadas por mayorías calificadas en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, y en la mayoría de las Legislaturas locales.

“¿Cuál es el fundamento



Oscar Mireles

■ AMLO defendió el procedimiento legislativo de mayorías calificadas para aprobar la reforma judicial.

para que no se pueda reformar la Constitución? Pues solamente que no hubiese mayoría calificada o que en la mayoría de las legislaturas locales se hubiese rechazado, o que el titular del Ejecutivo no hubiese publicado la reforma, pero ya todo se hizo, ya está en vigor la reforma, eso ya salió adelante, y qué bueno”, abundó.

Confió en que los constitucionalistas, entre ellos Diego Valadés, o el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, salgan a dar su punto de vista.

“Pues para que de una vez se defina si quieren un Estado de derecho o un Estado de chueco”, apuntó.

El pasado 15 de septiembre, López Obrador, acompañado de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, firmó el decreto de la reforma judicial y las 14 reformas, 6 adiciones y 3 derogaciones rea-

lizadas a 23 artículos de la Constitución, que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación.

PATINAN CON FECHA

El Presidente insistió en que con la elección abierta de Ministros, Jueces y Magistrados cambiará la impartición de justicia.

Sin embargo, pese a que él fue el que impulsó la reforma, no supo cuándo es la elección, y su vocero, Jesús Ramírez, le informó públicamente que es en marzo, cuando la nueva legislación establece que es la primera semana de junio del 2025.

“En marzo, en marzo. Según el plan de la ley, en marzo”, aseguró Ramírez.

“Entonces, ya falta poco”, remató López Obrador.

—¿Usted votaría, Presidente?, se le cuestionó.

“No, yo ya no, yo ya, es que ya me retiro, yo ya com-

pletamente me jubilo, ya ni me voy a enterar, pero yo sé que eso es muy bueno, sé que eso es muy bueno y estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad”, argumentó.

Afirmó que se va a cuidar que sea gente íntegra, honesta, incorruptible, realmente con convicciones de abogados que imparten justicia, no corruptos.

Esto, insistió, porque “hay muchos corruptos en el Poder Judicial”.

“Desde luego que hay honrosas excepciones, pero está plagado de corrupción porque era un poder clandestino, nadie sabía.

“Se pensaba que el Presidente era el que lo podía todo, el que decidía quién iba a la cárcel, quién salía de la cárcel, y no es así. Esos jueces, no todos desde luego, pero la mayoría actuaban o actúan con prepotencia, todo el Poder Judicial era una asociación delictuosa, una relación de componendas y de complacencias”, insistió.

Y nuevamente atacó a la presidenta de la Corte, Norma Piña, quien, dijo, ha defendido a los jueces corruptos, al afirmar que son autónomos y pueden hacer lo que quieran.

Enlistó por ejemplo la “mala actuación de Jueces y Ministros con el caso de Luis Donaldo Colosio, en el que no se permitió una orden de aprehensión para el segundo tirador y también por permitir que Ricardo Salinas no pague los impuestos que debe”.



Impugnaciones a reforma al PJ, sin fundamento legal: AMLO

● Zedillo representa al viejo régimen, y como tal opina: Claudia Sheinbaum

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA MUÑOZ / P 3

De risa, traer al autor del Fobaproa a criticar cambios al PJF: AMLO

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Si bien quienes objetan la reforma judicial están en su derecho de promover los recursos legales que consideren, no tienen ningún fundamento legal, porque los cambios a la Constitución se hicieron conforme a lo que esta misma dispone, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al cumplirse todos los supuestos para realizar las modificaciones en el procedimiento, "la reforma está en vigor", subrayó.

El mandatario ironizó con la presencia en México del ex presidente Ernesto Zedillo, quien criticó esta reforma constitucional aduciendo sus posibles consecuencias. "Traen a Zedillo a decir que México ya es

una dictadura. Es de risa". Recordó el pasado del ex mandatario: "privatizó los ferrocarriles a una empresa extranjera adonde se fue a trabajar al concluir su administración, mantiene una pensión del Banco de México, es autor del Fobaproa, reprimió en Acteal y eliminó las pensiones de los trabajadores".

En conferencia, el Presidente reivindicó la forma en que se aprobó el cambio al Poder Judicial de la Federación (PJF), como dispone el artículo 135 de la Carta Magna. "¿Cuál es el fundamento para que no se pueda reformar la Constitución? Solamente que no se tuviera mayoría calificada o que la mayoría de las legislaturas locales la rechazaran, o que el titular del Ejecutivo no la hubiera publicado, pero ya todo se hizo, ya está en vigor, y sería improcedente cualquier recurso legal".

López Obrador expresó confianza en que la reforma permita erradicar la corrupción del PJF, porque aun cuando hay algunas excepciones, en realidad "está plagado de corrupción, porque era un poder clandestino, nadie sabía". La actuación de los jueces era "con prepotencia; todo el Poder Judicial era una asociación delictuosa, una relación de componendas y de complicidades".

En consideración del mandatario, con la llegada de Norma Piña a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acentuaron los excesos en la actuación de los jueces, porque para congraciarse con ellos planteó que "eran autónomos y podían hacer lo que quisieran, para ganarse su simpatía y tener una base de apoyo a partir de esta relación mafiosa, y a partir

de ahí a liberar delincuentes, y crecieron los *sabadazos*".

Citó algunos casos en los cuales su desempeño ha sido cuestionable: un juez que negó a la Fiscalía General de la República la orden de aprehensión contra un presunto segundo tirador en el caso del asesinato del ex candidato presidencial Luis Donald Colosio, o la actuación del ministro Luis María Aguilar, que mientras avalaba recursos para obstaculizar la distribución de los libros de texto gratuitos, por otro lado detenía injustificadamente el expediente de un grupo empresarial por una evasión fiscal de 35 mil millones de pesos.

Consideró que con la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular se van erradicar todos los vicios que existen en el PJF, como la corrupción y el nepotismo.

—¿Usted votaría, Presidente?

—No, yo ya no; es que ya me retiro, yo ya completamente me jubilo; ya ni me voy a enterar, pero yo sé que eso es muy bueno y estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad.

“

Ningún recurso legal procederá porque todo se hizo conforme a la misma Constitución



PRESIDENTE DEFIENDE CAMBIOS

“No hay fundamento para frenar reforma”

POR ISABEL GONZÁLEZ
lgo@gimm.com.mx

Tras promulgar la reforma al Poder Judicial de la Federación, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador reiteró que no existe fundamento legal para impugnar o invalidar lo aprobado por los legisladores federales y locales.

“Están en su derecho, nada más que se está actuando de conformidad con la constitución; o sea, no hay ningún fundamento legal para detener la reforma al Poder Judicial, no existe ningún fundamento legal. Ojalá y los constitucionalistas dieran a conocer su punto de vista, en estos días para que de una vez se defina si quieren un Estado de derecho o un estado de chueco”, recalcó el mandatario luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que trabaja en una estrategia legal para invalidar la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular.

López Obrador sostuvo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene facultad alguna para frenar los cambios a la ley.

“Es como si yo emito como titular del Ejecutivo una orden de aprehensión, eso no me corresponde, eso le corresponde a un juez, por poner un ejemplo”, señaló.

El Presidente dijo que todos los requisitos de ley se cumplieron para sacar

LÓPEZ OBRADOR PIDIÓ A constitucionalistas opinar para que se defina si quieren un Estado de derecho o un estado de chueco



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la base legal de la reforma está en el artículo 135.



Es como si yo emito como titular del Ejecutivo una orden de aprehensión, eso no me corresponde, eso le corresponde a un juez.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

adelante la reforma al Poder Judicial.

“La Constitución establece el procedimiento, el 135

de la Constitución habla de que se pueden llevar a cabo reformas a la Constitución cuando son aprobadas por mayorías calificadas en las dos Cámaras del Congreso de la Unión y en la mayoría de las legislaturas locales, eso es lo que establece la Constitución”, recordó ante los medios de comunicación.

El 15 de septiembre de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto para la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

**Crítica AMLO a Zedillo**

'VEMOS LA DEMOCRACIA DE FORMA DISTINTA': SHEINBAUM SOBRE DICHOS DEL EXPRESIDENTE.
PÁG. 36

ES DE RISA, SEÑALA

Lo traen para decir que México es una dictadura: AMLO

Enlista acciones del expresidente priista y recuerda que él "jubiló a los ministros"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las críticas del expresidente Ernesto Zedillo en torno de la reforma judicial, recién promulgada, son de risa, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional.

"Nuestros adversarios se enojan, calumnian, me insultan, pero no pasa de ahí", se congratuló.

"Vienen, traen a Zedillo a decir de que ya es una dictadura México, y es de risa", expresó sin que se le haya cuestionado por el tema.

El expresidente priista estuvo presente en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados, donde expresó que la modificación constitucional busca destruir la independencia judicial y hacer de la democracia una "tiranía".

El priista consideró que al Poder Judicial no se le intimida, no se le amenaza ni se le insulta, y la reforma aprobada por el Congreso, y validada por la mayoría de los Congresos locales, no es más que una venganza "terrible y atroz"

"Tienen derecho de manifestarse, porque vivimos, ahora sí, en una democracia"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

impulsada por el Ejecutivo.

Ante las críticas del expresidente, el mandatario afirmó que no se puede hablar de una dictadura.

"Tienen todo su derecho de manifestarse, porque vivimos, ahora sí, en una auténtica democracia. No es dictadura, no es *dictablanda* y tampoco es oligarquía, como era antes, el gobierno de una minoría con fachada de democracia; ahora es una democracia auténtica, verdadera", remarcó.

De paso, López Obrador recordó que fue Zedillo quien optó por "jubilar a todos los ministros de la Corte, pero los "maiceó muy bien" a su salida.

Enlistó una serie de acciones del sexenio del priista, entre ellas la eliminación de pensiones al 100 por ciento, acción para la cual ya logró una contrarreforma, y el rescate de empresarios mediante el Fondo Bancario de Protección para el Ahorro (Fobaproa).

De igual forma, López Obrador recordó la privatización de ferrocarriles, y que después se fue a trabajar como asesor en una de las empresas a la que se le entregó concesión de vías.

López Obrador también recordó que con Ernesto Zedillo se dio el llamado "error de diciembre", con el que se devaluó el peso, así como que fue un "traidor" de Carlos Salinas de Gortari.



SE BUSCA DEMOCRACIA, DICE

“Nosotros no somos autoritarios”, responde Sheinbaum

“No buscamos el autoritarismo, no buscamos el *dedazo*, no buscamos la unidad de pensamiento, lo que buscamos es la democracia”, aseguró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien descalificó al ex-

presidente Ernesto Zedillo porque es un representante del “viejo régimen” de “corrupción y privilegios”.

La morenista, en respuesta al exmandatario, quien alertó que con la reforma al Poder Judicial se están sentando las bases para que México deje de ser una democracia para convertirse en una “tiranía”, justificó: “Nosotros visualizamos la democracia de una manera distinta”.

Negó que con la reforma judicial México se dirija al “autoritarismo”.

“Nosotros no somos autoritarios, si por algo luchamos toda nuestra vida es por la democracia. Yo desde jovencita luché por la democracia en la universidad; entonces, cómo vamos a querer ahora ser autoritarios”, dijo. —*Eduardo Ortega*



LÓPEZ OBRADOR VE “BLINDADA” LA REFORMA JUDICIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Advierte que el PAN está en su derecho de impugnar, pero la Corte no tiene facultades para anularla

El Poder Ejecutivo y el Legislativo han actuado de conformidad con la Constitución del país, señala AMLO

Sugirió a la ministra Norma Piña cambiar de asesores, entre estos mencionó a Reyes Heróles. **Pág. 4**



“Corte sin facultades para anular la reforma”: AMLO

ARGUMENTÓ QUE los poderes Ejecutivo y Legislativo han actuado dentro del marco legal

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el Partido Acción Nacional (PAN) está en su derecho de impugnar la Reforma Judicial, como lo anunció hace algunos días. Sin embargo, sostuvo que esta vez su intento por frenar una de las reformas impulsadas por la “Cuarta Transformación” carece de fundamento legal, pues ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendría facultades para anularla.

Desde Palacio Nacional, AMLO comentó que si bien el PAN está en su derecho de impugnar ante la SCJN la Reforma Judicial, no hay fundamento legal para que pueda echarla abajo. Al respecto, argumentó que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo han actuado de conformidad con la Cons-



Obrador recomendó a la ministra Norma Piña cambiar de asesores Cuartoscuro

titución Política de los Estados Unidos Mexicanos; no obstante, emplazó a abogados constitucionalistas opositores, como el exprocurador y exministro salinista Diego Valadés Ríos, a hablar del tema.

“Porque la Constitución establece el procedimiento, el 135 de la Constitución habla de que se pueden llevar a cabo reformas a la Constitución cuando son aprobadas por mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso de la Unión y en la mayoría de las legislaturas

locales, eso es lo que establece la Constitución. ¿Cuál es el fundamento para que no se pueda reformar la Constitución?”, pronunció el mandatario nacional.

López Obrador señaló que las únicas formas de detener esta serie de modificaciones legales habrían sido 1) que suficientes legisladores hubieran votado en contra del dictamen para evitar la mayoría calificada; 2) que la mayoría de congresos locales la hubiera rechazado; y 3) que el titular del Poder Ejecutivo Federal hubiera decidido no publicarla.●



AMLO CALIFICA DE RISA, CRÍTICAS DE ZEDILLO A LA REFORMA AL PJ; "HACEN EL RIDÍCULO", AFIRMA

Por Redacción / *El Independiente*

Hacen el ridículo", expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el discurso del exmandatario Ernesto Zedillo quien habló de que la transformación es de la democracia en tiranía.

Luego de quejarse de que "los adversarios me insultan", apuntó a la participación del exmandatario: "Traen a Zedillo para decir que ya es una dictadura en México y es de risa. Hacen el ridículo, pero no pasa de ahí".

Aún sin pregunta al respecto, el presidente habló del tema: "No llama (Zedillo) a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo.

Si le hicieran caso a lo mejor podría causar algún problema, una disminución en la recaudación y eso los afectaría, pero no, actúa ese sentido de manera responsable".

Agregó: "Que Krauze diga monarquía también es de risa. Que Aguilar Camín diga que ya hay una dictadura en México, imagínese el ridículo que hace alguien que hizo su doctorado en historia en el Colegio de México, de pena ajena porque no hay rigor teórico, conceptual".

El presidente expuso que aún con esas críticas "no ha pasado nada, se han portado muy bien" y que tampoco los medios internacionales hacen mella.

ERNESTO ZEDILLO DIJO QUE LA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO BUSCA LA DESTRUCCIÓN DE ESE PODER

El expresidente de México (1994-2000), Ernesto Zedillo, consideró el pasado domingo que la reforma al Poder Judicial, para elegir a

juzgadores por voto popular, busca la destrucción de su independencia para ponerlo al servicio de la fuerza política en el poder.

Zedillo fue el encargado de dar el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés) que se llevará a cabo del 15 al 20 de septiembre en la Ciudad de México.

El expresidente avisó al abrir su discurso y critica a la citada reforma que ponía "en pausa" su determinación de 24 años de no hablar de la política interna de México.

Zedillo señaló en su participación que "la frustración del presidente (Andrés Manuel López Obrador) al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder".

En su discurso, Zedillo acusó que "los cambios conducen, en última instancia, a la devastación del Poder Judicial y la abolición de otras instituciones estatales autónomas muy importantes para la transparencia, rendición de cuentas y otras áreas cruciales para el desarrollo del país".

En su discurso, Zedillo también habló de la importancia del Estado de derecho para que una sociedad alcance su máximo potencial, particularmente en los países latinoamericanos.

A la inauguración de la conferencia anual de IBA también asistieron la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y los ministros Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Alberto Pérez Dayán.

Con información de APRO y EFE.



Acusa proceder ilegal de jueces contra la reforma

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS ASEGURAR que no hay fundamentos legales para "tirar" la reforma judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador frontalizó en contra de los jueces que intentaron detener el proceso de publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* con dos suspensiones, lo cual, dijo, se trató de un "muy lamentable proceder de ilegalidad" con carácter eminentemente político.

Sostuvo que la reforma judicial no debe preocupar a nadie, e incluso a los inversionistas extranjeros, y confió en que va a funcionar bien porque es un auténtico Estado de derecho, no hay influyentismo, tampoco corrupción, ni amiguismo, y menos nepotismo.

"Ahora un juez, o dos, ordenan que se detenga todo el proceso de reforma a la Constitución que tiene que ver con la reforma judicial, ellos, como juez y parte, pero, además, sin ningún fundamento; muy lamentable ese proceder de ilegalidad", indicó.

Agregó que como no es un

asunto jurídico sino eminentemente político, los impartidores de justicia son merecedores de juicios políticos, "pero, ¿para qué?, es mejor que se sepa cómo están actuando y ojalá cambien".

En conferencia, reiteró que todo el Poder Judicial era una asociación delictuosa, de componendas y complicidades; tan así, abundó, que los jueces, magistrados y ministros se sentían tan poderosos que aun cuando se empiezan a hacer las denuncias, en lugar de cambiar su actuación, de llevar a cabo reformas, por el contrario, se corrompieron más.

"Llegó la nueva presidenta (de la Corte, Norma Piña) y dijo: 'los jueces son autónomos y pueden hacer lo que quieran', todo esto para ganarse la simpatía de los jueces, tener una base de apoyo a partir de esta

relación mafiosa, y a partir de ahí a liberar delincuentes y crecieron los sabadazos", aseguró el mandatario.

Comentó que hace poco leyó que uno de los asesores de la ministra Piña Hernández es Federico Reyes Heróles, "que se reúnen los jueves. Que se busque otro, la está perjudicando".

EL TIP

EL PRESIDENTE destacó que ya sólo encabezará 10 conferencias mañaneras más antes de dejar la Presidencia.



Presidente mexicano asegura que en la Reforma Judicial se actuó conforme a la Constitución



Se cumplieron todos los supuestos que la Carta Magna instituye para que sea modificada. Foto Gobierno de México

El pasado 15 de septiembre, el presidente de México junto a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum publicó la Reforma Judicial.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador sostuvo este martes que en la Reforma Judicial se cumplieron todas las garantías que la Constitución establece para su modificación, por lo que no existe fundamento legal para objetarla.

Asimismo, declaró que, si bien la oposición cuenta con la posibilidad de formular recursos legales para hacer frente a la Reforma Judicial, no procede, ya que se cumplieron todos los supuestos que la Carta Magna instituye para que sea modificada.

También el mandatario refirió que el artículo 135 de la Constitución establece las normas para las modificaciones constitucionales que exigen realizarse con generalidad calificada en ambas Cámaras y por 17 congresos locales.

López Obrador reiteró sus críticas contra la operación del Poder Judicial, calificándola como «una asociación delictuosa de componendas y complicidades. Los jueces, magistrados y ministros, igual. Se sentían tan poderosos que aún cuando se empiezan a hacer las denuncias en vez de modificar su actuación, de llevar a cabo reformas, se corrompieron más”.

[Presidente mexicano asegura que en la Reforma Judicial se actuó conforme a la Constitución - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 17, 2024 @ 10:18 am

AMLO se lanza contra Zedillo quien dijo que la reforma judicial busca enterrar la democracia

López Obrador arremetió contra el expresidente Zedillo quien el domingo aseguró que la reforma judicial busca 'enterrar la democracia'.



Andrés Manuel López Obrador cargó contra el expresidente Ernesto Zedillo, quien hace dos días criticó la reforma al Poder Judicial.

En el marco de la reunión anual de la Asociación Internacional de Abogados en Ciudad de México, Zedillo dijo que la reforma judicial de López Obrador enterrará “la democracia mexicana”

“Nuestro Congreso federal acaba de aprobar y ha sido ratificado por una mayoría de las legislaturas estatales, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho. Su intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político”, dijo en dicha reunión el expresidente.

Este martes, López Obrador arremetió contra Zedillo en su conferencia matutina desde Palacio Nacional, donde comentó una publicación de X, que enlistaba algunos de los hechos relevantes que sucedieron durante el sexenio del priista.

[AMLO se lanza contra Zedillo quien dijo que la reforma judicial busca enterrar la democracia \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/AMLO-se-lanza-contra-Zedillo-quien-dijo-que-la-reforma-judicial-busca-enterrar-la-democracia)



AMLO asegura que reforma al Poder Judicial no se puede echar para atrás: “Ya está en vigor”

El Presidente confirmó que se está actuando de conformidad a la Constitución

Por Claudia Flores



Una vez más, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió la reforma al Poder Judicial, luego de que se firmó el decreto para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) **el pasado 15 de septiembre**.

Y es que al ser cuestionado sobre si podrían echar para atrás la reforma, debido a la **suspensión provisional** que fue ordenada por un juez para que no saliera en el DOF, el mandatario mexicano insistió en que no puede proceder esta acción.

“Ya está en vigor”, fueron las palabras contundentes del político tabasqueño sobre la iniciativa que ya fue aprobada y que buscará la renovación de jueces y ministros en una elección por voto popular que iniciará en 2025.

AMLO confirmó que se está actuando de conformidad a la Constitución y no existe ningún fundamento legal para que se aprueben los amparos en contra de la iniciativa.

[AMLO asegura que reforma al Poder Judicial no se puede echar para atrás: “Ya está en vigor” - Infobae](#)



“Es de risa, hace el ridículo”: AMLO se burla de Ernesto Zedillo por decir que en México hay una dictadura

El fin de semana, el priista participó en un evento internacional y advirtió sobre los supuestos efectos negativos de la Reforma Judicial

Por Olivia Vázquez Herrera



El domingo 15 de septiembre, el expresidente mexicano **Ernesto Zedillo** Ponce de León para inaugurar un foro internacional de banqueros y, durante su participación advirtió que la recién aprobada **Reforma al Poder Judicial** de la Federación **destruirá la democracia** y llevará a México directamente a una **dictadura**.

“La **frustración del presidente** (Andrés Manuel López Obrador), al no contar con una **Corte sumisa**, ha evolucionado hasta transformarse en una **venganza brutal**, la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder”, dijo el priista.

AMLO responde entre risas al expresidente

Ante la falta de conferencia matutina este lunes debido a los festejos por el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, el presidente López Obrador **pudo reaccionar hasta hoy** sobre los dichos de quien gobernara el país entre 1994 y 2000:

“Vienen y traen a Zedillo, ¿no? A decir que ya **hay una dictadura en México**. **Es de risa**, sí, es de risa, **hacen el ridículo**, pero **no pasa de ahí**. No llama a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo, si le hicieran caso, a lo mejor pudiera causar algún problema, una disminución en la recaudación y eso nos afectaría, pero no, actúa en ese sentido de manera responsable”, dijo el mandatario entre risas.

[“Es de risa, hace el ridículo”: AMLO se burla de Ernesto Zedillo por decir que en México hay una dictadura - Infobae](#)



REFORMA JUDICIAL >

López Obrador, sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial: “No hay ningún fundamento legal para detenerla”

El mandatario rechaza que exista algún flanco descubierto que vulnere la enmienda constitucional ya promulgada



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 17 SEP 2024 - 21:07CEST

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, durante su intervención en la conferencia matutina. MARZO AÑO OCTUBRO 2018

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha salido nuevamente en defensa de la [reforma judicial a dos días de su entrada en vigor](#). El mandatario ha rechazado que la polémica enmienda a la Constitución que ha impulsado y dejará como herencia a su sucesora, Claudia Sheinbaum, pueda ser controvertida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con ello ha dado respuesta al amago del Partido Acción Nacional (PAN) que ha anunciado una serie de acciones jurídicas que tienen como objetivo echar abajo las modificaciones a la Carta Magna que tocan al [Poder Judicial](#) para abrir la elección de jueces, ministros y magistrados al voto popular. “Están en su derecho”, dijo el presidente en su conferencia matutina de este martes, aunque ha minimizado la advertencia de la oposición.

En la defensa férrea de la enmienda el mandatario ha llamado a los expertos en materia constitucional a exponer sus posibles tesis sobre cualquier fundamento jurídico que pueda desactivar los cambios al Poder Judicial. El tema se ha mantenido durante semanas en el ojo público nacional e internacional. “Ojalá y los constitucionalistas dieran a conocer su punto de vista, en estos días, hoy, mañana”, ha sido la solicitud a las voces especializadas que en el debate han dividido sus posturas sobre la constitucionalidad de la enmienda [promulgada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación](#).

[López Obrador, sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial: “No hay ningún fundamento legal para detenerla”](#) | EL PAÍS México (elpais.com)



AMLO respondió a las críticas de Zedillo: "Lo traen para decir que es una dictadura, es de risa"

El presidente criticó algunas de las posturas tomadas durante el sexenio del priista, luego de que éste lanzara duros comentarios sobre la reforma.



Andrés Manuel López Obrador no pasó por alto la visita de Ernesto Zedillo y sus duras críticas contra su gobierno y la reforma al Poder Judicial. Durante su conferencia de este martes hizo referencia al respecto: "Es de risa".

El presidente hablaba sobre la postura que ha tomado la oposición sobre su gobierno y aquellas personas que no le reconocen ningún logro, en respuesta a una pregunta desde la prensa. En ese contexto, no desaprovechó para mencionar la presencia de Zedillo en un foro de abogados.

"Traen a Zedillo para decir que es una dictadura, es de risa. Hacen el ridículo, pero no pasa de ahí. No llama a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo", dijo.

Fue el domingo cuando el expresidente priista estuvo encargado de inaugurar la conferencia anual de la International Bar Association (IBA). Ahí, Zedillo afirmó que con la reforma al Poder Judicial se enterraría la democracia, además de calificarla como "una felonía histórica" y aseguró que el proyecto de la 4T busca "transformar la democracia en tiranía".

[AMLO respondió a las críticas de Zedillo: "Lo traen para decir que es una dictadura, es de risa" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



NIEGA TENSIÓN POLÍTICA RUMBO A SU TOMA DE POSESIÓN

Zedillo carece de autoridad moral para hablar de México: Sheinbaum

El ex presidente es representante del viejo régimen de corrupción y privilegios, señala la futura mandataria // “Contradictorio, decir que elección de juzgadores en urnas es antidemocrático”

ALMA E. MUÑOZ

No hay tensión política tras la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, afirmó ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. A pregunta expresa sobre si el ex mandatario priísta Ernesto Zedillo tiene autoridad moral para hablar de México, sostuvo que no, “en el sentido de democracia, de honestidad y corrupción.

“No hablo de su persona en particular, sino de lo que representó su sexenio”, tras el Fopabroa, la privatización de los ferrocarriles y su intento de entregar a la iniciativa privada el sector eléctrico, entre otros, lo que no pudo concretar por la movilización del pueblo, destacó en conferencia de prensa.

Zedillo, sostuvo, es “representante del viejo régimen, del régimen de corrupción y privilegios, y como tal opina, pero no coincido con sus argumentos

“Dicen que vamos al autoritarismo y al fin de la República, pero se va a elegir a los jueces por voto popular. O sea, ¿cómo? Ahora resulta que la democracia, que es la elección en el Poder Judicial, representa el autoritarismo. Es una contradicción”.

Lo que planteamos, añadió, “es que el Poder Judicial hoy tiene mucha corrupción, nepotismo, y no representa los intereses de los mexicanos, más que de un sector, en algunos casos”.

Afirmó que Morena no pondrá a los jueces, como se ha planteado desde la oposición, sino que será el pueblo de México. “Y va a haber un comité de cada poder, que va a seleccionar a quienes van a participar en esa elección”.

Desde la casa de transición, Sheinbaum desestimó que rumbo a su toma de posesión, el primero de octubre, haya tensión política.

En democracia “no todos pensamos igual, y qué bueno. Hay oposición (a la reforma judicial), pero eso no quiere decir que haya tensión, es parte de la normalidad democrática. No tiene problema”.

Respecto a los dichos de Zedillo contra la reforma judicial, la presidenta electa añadió: “cada quien con su autoridad moral”, pero el Fobaproa “es el mejor ejemplo del vínculo entre el poder económico y el poder político, porque no sólo fue un rescate bancario, estuvo lleno de corrupción. Una deuda que todavía seguimos pagando”.

Además, preguntó, “¿qué dejó la privatización de los ferrocarriles a México? Nada. Al revés, se perdió muchísimo”.

Mencionó que en 1999 el ex presidente también quería privatizar todo el sector eléctrico, “la Comisión Federal de Electricidad; si no lo logró fue porque hubo una movilización social muy grande... Lo que pasa es que los adversarios no tienen voceros y ahora traen a Zedillo, y se le respeta, porque es un ex presidente, pero no coincidimos en su punto de vista”.

Ellos, agregó, “representan un modelo económico, político, que es del pasado. Nosotros no somos autoritarios; si por algo luchamos toda nuestra vida es por la democracia... No buscamos el autoritarismo, el dedazo, la unidad de pensamiento. Lo que buscamos es la democracia”.

Sheinbaum indicó que en octubre empieza el proceso de renovación del Poder Judicial, “y hay que acompañarlo, desde lo que le toque al Ejecutivo”.

También consideró que es importante que se legislen las leyes secundarias de la reforma judicial.

“

Morena no pondrá a jueces; un comité seleccionará a quienes competirán



Violencia. Escuelas vacías en Culiacán ante la negativa de los padres de llevar a sus hijos, aunque la SEP estatal no ve peligro alguno; “dejamos base sólida a Sheinbaum” en combate a inseguridad: Rosa Icela

Claudia: si entramos con fuego a Sinaloa, guerra tipo Calderón

EQUIPO MILENIO, CDMX Y CULIACÁN

— La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, desaconsejó entrar con poder de fuego a Sinaloa, porque desatará una guerra como la que provocó Felipe Calderón, y

precisó que no se plantea “exactamente esperar a que los grupos (*mayos* y *chapos*) dejen de enfrentarse”, sino lo que se está haciendo ahora, es decir, “proteger a la población”. PÁGS. 4 Y 5

Guerra tipo Calderón si entramos con fuego a Sinaloa: Sheinbaum

Narco. “Hay que tener la cautela de no generar más violencia”, considera; Rosa Icela afirma que gobierno de AMLO deja “base sólida” a Claudia en combate a inseguridad

GASPAR VELA Y PEDRO DOMÍNGUEZ
/ CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que entrar con poder de fuego a Sinaloa — donde los herederos de Joaquín *El Chapo* Guzmán y de Ismael *El Mayo* Zambada mantienen un violento enfrentamiento— solo generará guerra en esa entidad.

No obstante, afirmó que las instituciones de seguridad del Estado están actuando para recuperar la paz, donde han sido asesinadas 32 personas en los últimos ocho días a causa de esta disputa.

“(Felipe) Calderón decía: ‘va a haber daños colaterales’. Por eso se está actuando en el sentido de proteger a la ciudadanía y al mismo tiempo las investigaciones. Entrar con poder de fuego generará una guerra, como sucedió en el pasado y que no nos llevó a nada.

“Lo que se hacía antes era llegar con todo el poder de fuego a seguir violentando (...) lo que queremos es paz y tranquilidad en Sinaloa, y evidentemente

combatir a la delincuencia, pero no generando más confrontación que provoque más muertes”, apuntó en conferencia de prensa.

Precisó que no se plantea “exactamente esperar a que los grupos dejen de enfrentarse, sino proteger a la población”.

La presidenta electa explicó que la estrategia que implementará en su gobierno consiste principalmente en atender las causas de la violencia, fortalecer a la Guardia Nacional y la aplicación de inteligencia e investigación.

“Cuando entremos al gobierno se presentará una serie de nuevas leyes, de reformas, que nos permitan tener un sistema nacional de inteligencia e investigación, de coordinación con instituciones.

“Pero cuando hay confrontación, tiene uno que tener la cautela de no generar mayor violencia y actuar responsablemente”, dijo.

En tanto, Sheinbaum señaló que su gobierno dará continuidad a la 4T, pero con su estilo.

“La continuidad va a existir,



que es un mismo proyecto, con mi estilo, pero continuidad a la cuarta transformación, pues no somos la misma persona.

“Hay esta idea —me da risa, la verdad— de que va a seguir él (Andrés Manuel López Obrador); todos sabemos que se retira de la vida pública. Hay continuidad, porque hay convicción, porque luchamos desde hace tiempo en el mismo proyecto, y por supuesto habrá nuevos programas, acciones, retos y avances”, añadió.

Por su parte, con personal del Ejército y mujeres cadetes del Heroico Colegio Militar, el equipo de Sheinbaum realizó este martes en San Lázaro un ensayo general de la ceremonia de toma de protesta para el próximo 1 de octubre.

A 14 días del relevo presidencial, repitieron el recorrido desde el acceso al recinto hasta la máxima tribuna, donde Sheinbaum rendirá protesta.

Más temprano, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, subrayó que los resultados en ma-

teria de seguridad del gobierno federal serán una “sólida base” para la próxima administración.

En la mañana presentó 10 puntos “que revelan que la forma de gobernar en México ha tenido un impacto positivo; son grandes avances del movimiento encabezado por el Presidente, una sólida base para la administración de Sheinbaum”. ■

Con información de: Fernando Damián



(Ernesto Zedillo) es un representante del régimen de corrupción y privilegios, y como tal opina. Y qué bueno que opine.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

SHEINBAUM

Niegan que haya tensión por reforma

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, rechazó que haya tensión política en el país tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pese a las manifestaciones que hay en contra.

“No hay tensión política”, agregó “ hay oposición (reforma) Poder Judicial, pero eso no quiere decir que haya tensión, es parte de la normalidad democrática, no tiene problema”.

Sheinbaum Pardo desestimó a los grupos actuales de oposición, al considerar que hay democracia en el país “aunque no todos pensemos igual”

Reiteró que la Cuarta Transformación es mayoría en el Congreso de la Unión y aprobó la reforma judicial porque el pueblo de México lo decidió así en las urnas el pasado 2 de junio.

“No es una mayoría impuesta, sino es una mayoría que viene de un proceso democrático, que fue la elección del 2 de junio”, enfatizó.

Por otra parte, dijo no coincidir con las críticas a la reforma al Poder Judicial del expresidente Ernesto Zedillo, a quien señaló de pertenecer al viejo régimen de corrupción y ser un vocero de la oposición.

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, la próxima presidenta de México opinó que la postura del exmandatario obedece a que actualmente la oposición “no tiene voceros” y por eso ahora traen al expresidente.

“Se le respeta, eh, porque es un expresidente, pero no coincidimos en su punto de vista. Zedillo es un representante del viejo régimen. Es un representante del régimen de corrupción y privilegios, y como tal opina. Y qué bueno que opine”, criticó.

Rechazó que la reforma al Poder Judicial signifique que el país se dirija hacia el autoritarismo y al final de la democracia, pues se van a elegir a los jueces por voto.

Sheinbaum insistió en la importancia de esta reforma, porque el Poder Judicial tiene mucha corrupción y nepotismo.



Aprobación de reforma al Poder Judicial no genera tensión política

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que exista un ambiente de tensión, luego de la aprobación de la Reforma al Poder Judicial “no hay tensión política, no lo veo así”.

Hay quien no está de acuerdo, empero, subrayó, hay democracia, no todos pensamos igual y qué bueno. Hay una mayoría porque el pueblo de México decidió, no es una mayoría impuesta sino de un proceso democrático que fue la elección del 2 de junio.

Asimismo, rechazó las formas de manifestación en contra de dicha reforma, como ocurrió, rompiendo vidrios, abundó, “nuestro movimiento siempre fue pacífico”.

Una vez que Sheinbaum Pardo rinda protesta como presidenta Constitucional del país, iniciará el proceso de renovación del Poder Judicial, “y lo que le toque a la Ejecutiva nos va a tocar desarrollarlo, pero — reiteró—, no hay tensión”.

En conferencia de prensa desde su casa de transición, consultada respecto a las declaraciones del ex presidente de México, Ernesto Zedillo, quien criticó la Reforma al Poder Judicial, Sheinbaum Pardo sostuvo que el ex mandatario “es un representante del viejo régimen, es un representante del régimen de corrupción y

privilegios y como tal opina, y qué bueno que opine para eso somos un país democrático”, aunque, enfatizó “no coincido”.

Señaló que Zedillo Ponce de León argumentó que “vamos al autoritarismo”, empero, sostuvo Sheinbaum Pardo, hoy en el Poder Judicial hay mucha corrupción y nepotismo, además, el mandato popular fue que se elijan a los jueces, ministros y magistrados.

Así como el Ejecutivo separó al poder económico del político, eso va a ocurrir en el Judicial, cada quien tiene una función, dijo, y la impartición de justicia es el objetivo fundamental del Poder Judicial.

CASINO SALDRÁ A VIAJES INTERNACIONALES

Sheinbaum Pardo, reiteró su postura en el sentido de que su tarea principal estará en gobernar México, en permanecer en el país, por lo que descartó la posibilidad de estar viajando mucho al extranjero.

“Iremos a algunos eventos internacionales que consideremos importantes, pero no vamos a estar viajando mucho porque nuestra responsabilidad es aquí”, señaló, al tiempo que dijo, que por ejemplo, la re-

unión del G20 que se realizará en noviembre próximo, “estoy valorando si vale la pena”.

“No vamos a estar viajando ni haciendo de este un tema central”, por lo que incluso, rechazó la posibilidad de acudir al Foro de Davos. Explicó que tal encuentro que inicia el 18 de noviembre se empalma con una visita del presidente de Alemania “nos llamó, porque quiere venir a México, quiere hacer una visita y por supuesto le dijimos que sí”, además, abundó, el 20 de noviembre, tiene que estar en el país • *(Cecilia Higuera Albarrán)*

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum casi no saldrá a viajes internacionales, y probablemente no acuda a la reunión del G-20, en Brasil, ni al Foro Económico de Davos



#AMLOYSHEINBAUM

Se lanzan vs. discurso de Zedillo

ES DE RISA, AFIRMA EL PRESIDENTE. VIENE DE CORRUPCIÓN: CLAUDIA

14

DÍAS PARA LA TOMA DE PROTESTA DE SHEINBAUM.

9

MAÑANERAS LE QUEDAN AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR.

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum reaccionaron al discurso del expresidente de México, Ernesto Zedillo, quien acusó que con la reforma al Poder Judicial se “enterrará la democracia mexicana”.

Durante la mañanera, el titular del Ejecutivo consideró esos dichos como de “risa”, pues dijo que sus opositores “se enojan, calumnian, me insultan, pero no pasan de ahí. Vienen, traen a (Ernesto) Zedillo ¿no? a decir que es una dictadura México, es de risa, sí, es de risa, hacen el ridículo, pero no pasan de ahí”, dijo.

Explicó que no pasa de ahí

PREVEN
POSESIÓN
TERSA

1

• Monreal confía en que no habrá “sobresaltos” en el cambio de poderes.

2

• Afirmó que el pueblo quiere que sea una ceremonia tranquila y legítima.

porque no llama a que se lleve a cabo “una huelga de pago de impuestos, por ejemplo, si le hicieran caso, a lo mejor no podría causar algún problema, una disminución a la recaudación, y eso nos afectaría, pero no, actúan en ese sentido de manera responsable”, señaló.

Horas más tarde, en su conferencia del mediodía, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que con la aprobación de la reforma al Poder Judicial no habrá autoritarismo, como lo señaló Ernesto Zedillo.

Indicó que el exmandatario tiene la libertad de opinar, pues México es un país democrático, sin embargo, sostuvo que su argumento no coincide, pues el pueblo fue quien ha ejercido la democracia.

“Zedillo es un representante del viejo régimen. Es un representante del régimen de corrupción y privilegios, qué bueno que opina porque somos un país democrático”, dijo.

Para argumentar su punto, Sheinbaum explicó que lo que se busca con la reforma al Poder Judicial es acabar con la corrupción y el nepotismo, ya que dichas acciones no corresponden a los intereses de las y los mexicanos.

“Lo que planteamos es que el poder judicial hoy tiene mucha corrupción, nepotismo y no representa los intereses de los mexicanos. En algún momento planteé que ahora el poder judicial, así como el poder ejecutivo separó al poder económico del poder político, ahora eso va a ocurrir en el judicial. Cada quien tiene una función”, aseguró. 🗳️



► **CINISMO:** ZEDILLO INSISTE EN QUE REFORMA EXHIBE TENDENCIA DICTATORIAL P. 4

“ZEDILLO REPRESENTA AL VIEJO RÉGIMEN”, REVIRA SHEINBAUM

*Sostuvo que está
marcado por
corrupción y privilegios*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, descalificó las opiniones del expresidente de extracción priista, Ernesto Zedillo Ponce de León, en las que aseguró que la democracia mexicana está en riesgo con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pues dijo que él es un representante del viejo régimen y en ese sentido opina.

“Es un representante del viejo régimen. Es un representante del régimen de corrupción y privilegios, y como tal opina”, sostuvo.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que son de “risa” los señalamientos del ex presidente priista, en el sentido de que México se enfila a una dictadura.

“[También es de risa] que [Héctor] Aguilar Camín diga que ya hay una

dictadura en México, imagínense el ridículo que hace alguien que hizo su doctorado en historia en el Colegio de México, de pena ajena, porque no hay rigor teórico. Es mucha la deshonestidad intelectual”, pronunció el mandatario nacional.

La próxima mandataria criticó al expresidente porque afirma que es una completa contradicción que se diga que se está transitando a una dictadura cuando lo que la reforma hará es tener más democracia porque será el pueblo quien elija a los jueces, magistrados y ministros.

“Ahora resulta que la democracia, que es la elección en el Poder Judicial, representa autoritarismo. ¿No les parece una contradicción?, es una contradicción”, apuntó. ●



SHEINBAUM SEÑALA QUE DARÁ CONTINUIDAD A LA 4T, PERO CON SU ESTILO

Por Redacción / *El Independiente*

A dos semanas de su toma de posesión, Claudia Sheinbaum afirmó que ya está lista para ser presidenta de la República.

Sostuvo que en este periodo de la transición "ha aprendido mucho" porque ha estado cerca del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sobre todo creo que, frente al pueblo de México, el que se vea que realmente la continuidad va a existir, que es un mismo proyecto, continuidad con mi estilo, con mi proyecto, pero continuidad a la Cuarta Transformación, pues no somos la misma persona", resaltó. Anticipó que como titular del Ejecutivo hará muy pocos sus viajes al extranjero. "La responsabilidad está aquí", en México, ratificó.

Analiza si podrá ir al G20, a celebrarse en Brasil el 19 de noviembre, por el aniversario de la Revolución Mexicana y una visita del presidente de Alemania el 18 de ese mes.

En conferencia de prensa, Sheinbaum compartió su emoción por estar cerca del presidente Andrés Manuel López Obrador.

ENTRAR EN CONFRONTACIÓN VIOLENTA CON GRUPOS CRIMINALES EN SINALOA GENERARÍA MÁS VIOLENCIA, DICE

En medio de la violencia que, desde hace una semana, azota a Culiacán, Sinaloa, por la confrontación de grupos antagónicos del narcotráfico, "entrar con el poder de fuego generaría una guerra", consideró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con estas palabras justificó las declaraciones del comandante de la Tercera Región Militar, Francisco Jesús Leana Ojeda, quien ayer dijo que el fin de la violencia en esa ciudad no depende ni del Ejército ni de las fuerzas de seguridad, sino de que los grupos rivales "dejen de confrontarse", en referencia a "Los Chapitos" y "Los Mayitos".

Al ser cuestionada en su conferencia sobre dichas declaraciones, la morenista trató de justifi-

ficar a las autoridades militares: "el asunto es, si entras en una confrontación violenta con estos grupos, ¿qué provocaríamos o qué se provocaría si se entra a una confrontación violenta? Probablemente más violencia".

Entonces, explicó que lo que se sigue es "una estrategia distinta. Quizá no es exactamente esperar a que los grupos dejen de enfrentarse solamente, sino lo que se está haciendo ahora que es proteger a la población".

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México aseguró que "en momentos así, lo que se hacía antes era llegar con todo el poder de fuego a seguir violentando".

Ahora, advirtió, "hay que tener mucho cuidado siempre en estas circunstancias, de que finalmente lo que nosotros queremos es la paz y la tranquilidad en Sinaloa y, evidentemente, combatir la delincuencia, pero no generando más confrontación que genere más muertes y que puedan estar inclusive involucrados civiles".

Sheinbaum Pardo recordó que el expresidente Felipe Calderón le llamaba "daños colaterales". Entonces, aclaró que ahora "se está actuando en el sentido de proteger y, al mismo tiempo, las investigaciones que se deban hacer para hacer las detenciones que se tengan que hacer".

Y fue clara: "en el momento de la confrontación, entrar con el poder de fuego generaría una guerra, que fue lo que pasó en el pasado, que no nos llevó a nada".

Por eso, es delicado cómo se actúa y siempre defendiendo a las y los sinaloenses, ¿no? La vida, como decía el general Ángeles".

Luego, reconoció que "el narcotráfico es un tema y hay que combatirlo, pero el objetivo central del Estado mexicano es la paz y la seguridad".

Adelantó que al comenzar su gobierno presentará iniciativas para reformar las leyes actuales en materia de seguridad que permitirán tener un Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.

La presidenta electa insistió en que, en momentos como los que se viven en Culiacán, "cuando tienes una confrontación, tiene



uno que tener la cautela de que no se vaya a generar mayor violencia; entonces, hay que actuar muy responsablemente siempre protegiendo a la ciudadanía”.

FUSIONARÁ SEGALMEX CON DICONSA PARA CREAR LA UNIDAD “ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR”

Por otro lado, la presidenta electa informó que fusionará la empresa Segalmex con el sistema Diconsa para crear la unidad “Alimentación para el Bienestar”, cuya titular será María Luisa Albores, actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En esta nueva unidad, las tiendas “Diconsa” se convertirán ahora en las “Tiendas del Bienestar”.

En conferencia en su casa de transición explicó que la idea de esta reorganización es fortalecer el vínculo con los productores, principalmente de café, frijol, cacao, miel.

Además, adelantó que se va a relacionar con el programa social “Sembrando vida”.

Sheinbaum Pardo anunció también que Leonel Cota, actual titular de Segalmex, será subsecretario de Agricultura, cuya titularidad tendrá Julio Berdegué, mientras que Columba López será coordinadora de los programas territoriales.

RESPONDE A CRÍTICA DE ZEDILLO: “ES UN REPRESENTANTE DEL VIEJO RÉGIMEN”

Aunque Sheinbaum Pardo aseguró que “respeto” al expresidente Ernesto Zedillo, destacó que él “no tiene autoridad moral para hablar de democracia, pues en su sexenio se originó el Fobaproa y quiso privatizar la industria eléctrica; “es un representante del viejo régimen”, acusó.

De esta manera respondió la morenista al exmandatario priista por las críticas que hizo el domingo 15 contra la recién promulgada reforma al Poder Judicial, con la que, acusó, la llamada “Cuarta Transformación” busca transformar “nuestra democracia en tiranía”.

En conferencia en su casa de transición, este martes aseguró: “Zedillo es un representante del viejo régimen.

Es un representante del régimen de corrupción y privilegios y como tal opina.

Y qué bueno que opine, para eso somos un país democrático”.

Sin embargo, la morenista aclaró: “no coincido”.

Y lanzó su crítica:

“Fíjense el argumento, dicen que vamos al autoritarismo y al fin de la República y se van a elegir los jueces por voto popular, o sea, ¿cómo? Ahora

resulta que la democracia, que es la elección en el Poder Judicial, representa autoritarismo.

¿No les parece una contradicción? Es una contradicción”.

Entonces, reiteró su argumento en defensa de la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular y el proceso de selección de los candidatos.

Luego, dijo: “cada quién con su autoridad moral, ¿no? Porque, a ver, el Fobaproa es el mejor ejemplo del vínculo entre el poder económico y el poder político, porque no solamente fue un rescate bancario, estuvo lleno de corrupción, una deuda que todavía seguimos pagando”.

Siguió: “¿Qué nos dejó la privatización de los ferrocarriles a México? ¡Nada! Al revés, se perdió muchísimo.

Él quería privatizar en el 99 todo el sector eléctrico, la Comisión Federal de Electricidad, si no lo logró fue porque hubo una movilización social muy grande, pero él quería privatizar la CFE”.

Sheinbaum Pardo extendió su crítica hacia los opositores a la 4T: “lo que pasa, desde mi punto de vista, es que no tienen voceros los adversarios, entonces ahora traen a Zedillo y, se le respeta porque es un expresidente, se le respeta, pero no coincidimos en su punto de vista”.

¿No tiene autoridad moral para hablar de México?

—En el sentido de democracia, en el sentido de honestidad, en el sentido de corrupción.

No habló de su persona en particular, sino lo que representó su sexenio, cómo repartieron en el Fobaproa; está más que documentado cómo, quien no estaba en quiebra, metió todo para que lo rescataran o triplicó su valor para que fuera al rescate, mientras que a los deudores no les rescató.

Según la morenista, “ellos representan un modelo económico y político que es del pasado”, mientras que los de la 4T “no somos autoritarios”.

Insistió: “si por algo luchamos toda nuestra vida es por la democracia.

Yo desde jovencita luché por la democracia en la Universidad, luchamos por la democracia desde el 88, entonces ¿cómo vamos a querer ahora que accedemos a la Presidencia de la República ser autoritarios? Pues no, lo que pasa es que nosotros visualizamos la democracia de una manera distinta”.

Y cerró: “Hoy el pueblo de México se siente reconocido. No buscamos el autoritarismo, no buscamos el dedazo, no buscamos la unidad de pensamiento. No. Lo que buscamos es la democracia”.

Con información de APRO y EFE.



"ZEDILLO REPRESENTA EL VIEJO RÉGIMEN"

LA OPINIÓN del expresidente Ernesto Zedillo en contra de la reforma judicial representa al régimen corrupto, consideró la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

"Zedillo es un representante del viejo régimen, es un representante del régimen de corrupción y privilegios, y como tal opina. Y qué bueno que opine, para eso somos un país democrático. No coincido", dijo la próxima mandataria.

El fin de semana el exmandatario calificó la enmienda como una "atrocidad", que "enterrará la democracia" traerá el autoritarismo. Al respecto, Sheinbaum reiteró que las modificaciones sólo buscan dar más poder de decisión al pueblo.

"¿Cómo que eso significa autoritarismo? Que 'ahora resulta que Morena va a poner a los jueces'. No, los va a poner el pueblo de México. Y va a haber un Comité de cada Poder que va a seleccionar a quiénes van a participar en esa elección y al mismo tiempo, cada quien con su autoridad moral", dijo.

Yulia Bonilla



ACUSACIONES DE GARCÍA LUNA CONTRA AMLO "SON FALSAS": SHEINBAUM

- **"ES FALSO**, es un tema político", aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, sobre las acusaciones que hizo el secretario de Seguridad de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, en la que asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene presuntos vínculos con el crimen organizado.
- Al salir de su casa de transición, la próxima mandataria rechazó los señalamientos del exfuncionario de Calderón, preso en Estados Unidos por delitos vinculados con el narcotráfico, pues dijo que ella conoce desde hace años al presidente sabe de su autoridad moral.
- "Eso es falso, es un tema político, el presidente nunca ha estado involucrado en nada que tenga que ver o relación con algún delincuente, entonces es absolutamente falso", dijo.
- Además, rechazó que existan videos como menciona el actualmente preso en una prisión de alta seguridad



La presidenta electa dijo que buscan marchar el nombre del presidente. **Cuartoscuro**

en Estados Unidos en la carta que se dio a conocer esta tarde en redes sociales, en la que además critica la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) recientemente aprobada por el Congreso de la Unión y los congresos locales y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- "Conozco al presidente Andrés Manuel López Obrador, lo conoce el pueblo de México", apuntó la próxima presidenta.

Por Elia Cruz Calleja

ALISTAN PREPARATIVOS PARA EL SIMULACRO NACIONAL 2024

- **EL PRÓXIMO 19** de septiembre, se llevará a cabo el Simulacro Nacional 2024, un ejercicio anual diseñado para fomentar la conciencia ciudadana sobre cómo actuar ante un sismo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que el evento se realizará a las 11:00 horas en la Ciudad de México y en su zona conurbada, invitando a toda la población a participar activamente.
- El simulacro no se limitará a la capital, todas las entidades del país se sumarán. Las Unidades de Protección Civil en cada región adaptarán los escenarios del simulacro en función de los riesgos locales.
- El sistema de alerta sísmica se activará a través de 14,490 altavoces distribuidos en varios estados, incluyendo Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Jalisco, Colima, Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Tlaxcala.

Redacción ContraRepública



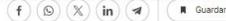
MÉXICO >

¿AMLO violó la ley al publicar la reforma judicial en el DOF pese a la suspensión de un tribunal?

Se tiene un plazo de al menos 30 días para determinar si hay una acción de inconstitucionalidad

Por Claudia Flores

17 Sep. 2024 07:51 a.m. MX



Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum firmaron el decreto el 15 de septiembre. (Foto: Cuartoscuro)

El 15 de septiembre quedó publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma constitucional al Poder Judicial, que tiene como objetivo la elección de jueces y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en compañía de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, firmaron el decreto oficial.

La publicación se dio, pese a que un tribunal con residencia en Colima ordenó la **suspensión provisional** para que la reforma no fuera plasmada en el DOF, luego de que se presentó una queja por parte de la Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C.

Ante ello, surgió la duda sobre si el presidente Andrés Manuel López Obrador violó la ley al publicar la reforma. A continuación revelaremos la postura del abogado Arturo Pueblita.

"Todos aquellos quejosos (personas que promovieron los amparos) pueden iniciar un incidente por la violación a la suspensión, en los términos del artículo 206 y siguientes de la Ley de Amparo. Por tal razón, al demostrarse que se violaron las suspensiones se podría llegar a la determinación de la existencia de un delito en los términos del artículo 107, fracción XVII constitucional, sin embargo, aunque la FGR es un órgano constitucional autónomo en el papel, en la práctica sabemos que no se es así. Aunque saben que en principio quedarán impunes penalmente las violaciones a las suspensiones, ello genera que el proceso de reforma constitucional sea inválido, situación que el mismo Poder Judicial deberá analizar y resolver".

[¿AMLO violó la ley al publicar la reforma judicial en el DOF pese a la suspensión de un tribunal? - Infobae](#)



#EXPECTATIVA DEL IMEF

Ven riesgo económico

• De continuar con las reformas constitucionales y la amenaza a la permanencia dentro del T-MEC, el crecimiento económico seguiría desacelerándose,

EFFECTO POR LA REFORMA

• El IMEF advierte un freno a inversiones y *nearshoring*.

al punto de tener una expansión nula o negativa en 2025, señaló Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

José Domingo Figueroa Palacios, presidente del IMEF aseguró que este año estiman que México crezca 1.5 por ciento, y 1.3 por ciento en 2025. Previsiones impactadas por las reformas que han minado la confianza. **Y. ZARAGOZA**



PESO TRANQUILO ANTE PREVISIBLE BAJA DE LA TASA DE LA FED

La moneda nacional finalizó la semana pasada en un precio de 19.22 pesos por dólar

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El pronóstico de operar el peso mexicano por arriba de los 20 pesos no debe descartarse en el corto plazo, pues el nerviosismo de los participantes del mercado continúa ante la incertidumbre de la ya aprobada reforma del Poder Judicial, la cual fue anunciada en el diario oficial el pasado 15 de septiembre.

La moneda mexicana finalizó la semana pasada en un precio de 19.22 pesos por dólar, logrando una apreciación acumulada durante ese lapso de 3.81%, equivalente a 76.2 centavos, tocando una cotización máxima de 20.1473 pesos y un precio mínimo de 19.2023 pesos por billete verde.

La corrección del peso mexicano se explica en parte debido a que el tipo de cambio acumulaba una fuerte depreciación en semanas previas, ya que el mercado descontó de manera

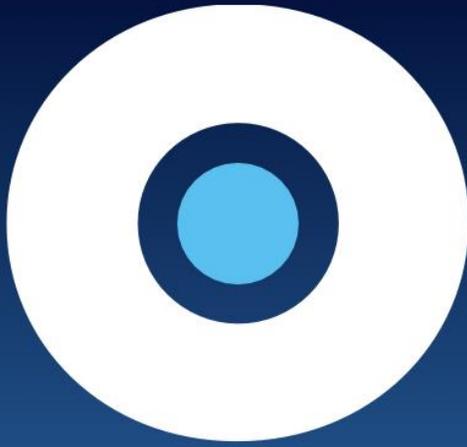
anticipada la aprobación de la reforma del Poder Judicial, aunque, en las ocho semanas previas, el peso acumuló una caída de 13.40%, esto es una pérdida de valor de 2.36 pesos.

La debilidad del dólar estadounidense en el mercado internacional de divisas ayudó un poco a reducir las presiones en el peso mexicano, pues la expectativa de un ajuste a la baja de la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos provocó una depreciación del billete verde.

La mayoría de los analistas esperan un recorte en la tasa de interés de 25 puntos base, para ubicarse en 5.0%, sin embargo, algunos esperarían un retroceso más agresivo que podría ser de hasta 50 puntos porcentuales, explicado por la perspectiva de menores presiones inflacionarias para los próximos meses. ●



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



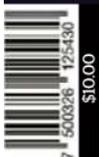
REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3072 MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com

INVERSIONISTAS, DISPUESTOS A CONFIAR EN MÉXICO

Más allá de la incertidumbre que ha rodeado al escenario nacional durante los últimos meses, el país continúa figurando como un destino de inversión idóneo para sortear la volatilidad y riesgos que hoy imperan en el panorama internacional

12



\$10.00



#Economía y Finanzas

INVERSIONISTAS, DISPUESTOS

Más allá de la incertidumbre que ha rodeado al escenario nacional durante los últimos meses, el país continúa figurando como un destino de inversión idóneo para sortear la volatilidad y riesgos que hoy imperan en el panorama internacional

POR GABRIEL NAVA
@gabo_leconav

Los capitales financieros y productivos, tanto nacionales como extranjeros, encuentran en México un escenario en donde es posible contrarrestar la volatilidad imperante en los mercados internacionales, así como un espacio idóneo para hacerle frente a la incertidumbre del panorama macroeconómico y comercial global; más allá de los riesgos y retos con los que actualmente cuenta el país.

Con las tensiones geopolíticas en franco aumento, disputas comerciales que amenazan la producción e intercambio de bienes y los mercados financieros comportándose de manera errática, millones de dólares en forma de inversión buscan refu-

gio para capitalizarse y generar los beneficios esperados; lugar que han encontrado al interior del escenario nacional.

Tal planteamiento surgió como una de las principales conclusiones del evento más importante de asesoría financiera en el país "Pioneros 2024", organizado por GBM Advisors, pues dentro de dicho foro se destacó la oportunidad que puede capitalizar el escenario mexicano justo en el marco de las perspectivas globales del mercado en el contexto actual, tal como lo expusieron diversos analistas a Reporte Índigo.

"En lo que resta del año observaremos mucha volatilidad, no solo por temas locales, sino por temas globales como las elecciones en Estados Unidos, por ejemplo; pero una vez que se calmen los ánimos comenzaremos a ver otra vez apetito por el país ya que

México cuenta con factores muy positivos, que van desde lo más básico como puede ser el componente geográfico, hasta la complejidad que implica implementar proyectos productivos, por eso veremos a futuro ánimo por este escenario por parte del inversionista local y el global", destacó Luis Gonzali, director de inversiones para Franklin Templeton México.

De lo anterior que el país incluso destaca como un destino de inversión viable justo en medio de un escenario base como el estimado por el gestor de inversiones PIMCO caracterizado por una desaceleración al interior de los centros económicos más importantes del mundo; además de un panorama inflacionario internacional que no termina de disminuir lo suficiente como para llegar al rango objetivo de los bancos centrales y que sea po-

UNA GRAN OPORTUNIDAD

El mercado accionario del país cuenta con un tamaño reducido en comparación con otros de características similares dentro de la región y hasta con el de mayor tamaño a nivel internacional, que es el estadounidense; cuestión que manda una señal a los inversionistas para que exploren e impulsen dicho escenario



Fuente: GBM Advisors, Incorporando estrategias pasivas en los portafolios: herramientas de S&P DJI para asesores, 2024



A CONFIAR EN MÉXICO

sible un cambio generalizado de la postura monetaria hasta ahora registrada.

“La principal apuesta por México viene de la mano de esa fragmentación política que estamos viendo, sobre todo con países como Estados Unidos y China, donde observamos mucha división, ya sea desde el punto de vista geopolítico o de tecnología, y México se encuentra muy bien posicionado para continuar convirtiéndose en un gran socio comercial de Estados Unidos, cuestión que le permitirá beneficiarse en muchos ámbitos, que van desde innovaciones en vehículos eléctricos, inteligencia artificial o hasta semiconductores, y eso puede posicionar muy bien al país”, explicó a este medio Pedro Palandrini, Head of Research and Product Development de Global X.

Los factores clave

La relevancia que ha tomado México como destino de inversión, ya sea para el sector financiero o el productivo, toma como punto de referencia la modificación en el mapa logístico e industrial que ha generado la tensión geopolítica que actualmente se vive en la región europea y el lejano Medio Oriente, cuestión que ha derivado en la urgencia de los inversionistas por encontrar un mercado apropiado para refugiarse, pero que cuente con condiciones adecuadas para incentivar la capitalización de sus recursos.

“Algo que ha ayudado a México a ponerse bajo el ojo de los inversionistas es el nearshoring; es una oportunidad que consideramos que puede ser transformadora para el país,

está la mesa puesta para aprovechar este momento ya que tenemos las relaciones comerciales y los tratados de comercio con Estados Unidos y con muchos otros países, además de la ubicación geográfica idónea para interactuar con el mercado más grande del mundo y la experiencia en cuanto al tema de la manufactura, incluso en segmentos de alto valor agregado”, comentó en entrevista, Andrés Maza, Chief Investment Officer de GBM.

Además, de acuerdo con los analistas consultados, actualmente el país ofrece diversas ventajas como son el desarrollo industrial necesario para atender la llegada de diversos proyectos de inversión de gran escala, más allá del pendiente que tiene en temas como la oferta energéti-

ca sustentable o el clima de inseguridad, por ejemplo; y brinda condiciones crediticias y de rendimientos atractivas para los capitales que deseen llegar al país, con acceso ideal hacia el mercado más grande del mundo.

Incentivar el ánimo por invertir

No obstante, los asesores financieros también destacaron que México cuenta con una oportunidad pocas veces vista para incentivar el crecimiento de su mercado accionario justo de la mano de la coyuntura actual, ya que a pesar de figurar como una economía robusta, el tamaño de

la oferta financiera no coincide; ejemplo de ello es el hecho de la falta de más empresas participando dentro de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Bolsa Institucional de Valores, además de que según GBM, en el país hay cerca de 7 mil 500 asesores financieros certificados, mientras que en Brasil existen más de 70 mil y en Estados Unidos operan más de 300 mil.

Incluso, en la encuesta más reciente de sentimiento del mercado, elaborada por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, se observó que el apetito por una mayor exposición al mercado accionario nacional no se encuentra en su mejor momento, por lo que queda mucho por hacer para consolidar el ánimo que existe por el mercado nacional.

En lo que resta del año observaremos mucha volatilidad, no solo por temas locales, sino por temas globales como las elecciones en Estados Unidos, por ejemplo; pero una vez que se calmen los ánimos comenzaremos a ver otra vez apetito por el país ya que México cuenta con factores muy positivos”

Luis Gonzali

Director de inversiones para Franklin Templeton México

ILUSTRACIÓN: INDIGOSTAFF



La llegada a México de Inversión Extranjera Directa en proporciones no registradas previamente y los anuncios de montos adicionales alimentan la expectativa que inversionistas y empresas han generado sobre el país y su capacidad para figurar en medio de la coyuntura económica, financiera y comercial actual.

Desde el ámbito de crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo por parte de un inversionista extranjero con México no solo existen expectativas, ya que tales ánimos se han materializado en la llegada de 31 mil 096 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) durante este año, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Economía.

Lo anterior se suma al hecho de que de enero a agosto de 2024 se han identificado cerca de 200 anuncios de inversión que se planea puedan materializarse en los próximos dos o tres años, cuestión que podría traducirse en la creación de más de 75 mil empleos directos y una inyección de hasta 48 mil millones de dólares al país.

“La manufactura captó en este lapso, 16.7 mil millones de dólares, y los servicios fi-

IED, LA OTRA PRUEBA

La llegada de una mayor cantidad de recursos económicos con el propósito de desarrollar actividades industriales y comerciales dentro del país, además de los anuncios de esa naturaleza, figuran como evidencia de que las expectativas que los capitales extranjeros tienen sobre México crecen

nanjeros 4.8 mil millones de dólares, entre ambos acumulan dos terceras partes del total de la IED que recibe el país. La distribución sectorial de la IED revela que el mercado doméstico también es relevante para estos inversionistas, además del comercio exterior al que se suele asociar mayoritariamente estos montos”, puntualizó sobre el comportamiento de la IED en México a la mitad del año, BBVA Research.

Al respecto, destaca el hecho de que el principal inversor y promotor de anuncios de inversión en el país es Estados Unidos y más allá de las controversias que ha generado en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, no se espera que los flujos de IED, ni los anuncios de inversión vayan a ceder, al menos a corto y mediano plazo.

“De acuerdo con la Encuesta recabada por el Banco de México de agosto del presente año, el sector privado estima que la entrada de recursos a México por concepto de IED podría ascender a 38 mil 411 millones de dólares en 2024 y 39 mil 324 millones de dólares para 2025”, detalló al respecto el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

De acuerdo con la Encuesta recabada por el Banco de México de agosto del presente año, el sector privado estima que la entrada de recursos a México por concepto de IED podría ascender a 38 mil 411 millones de dólares en 2024 y 39 mil 324 millones de dólares para 2025”

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

ESCENARIO ATRACTIVO PARA INVERSIONES

México figura actualmente como un espacio atractivo para llevar a cabo negocios en su interior, con el propósito primordialmente de lograr acercarse a la considerada economía más grande del mundo, cuestión por la cual los anuncios de inversión no se han hecho esperar

567

Anuncios

de Inversión extranjera detectados entre 2023 y agosto de 2024

59,449

Millones de dólares

Expectativa de inversión productiva foránea en el país identificada en este año

+316 mil

Cantidad de empleos

directos que podrían generar dichos anuncios de inversión

41%

De los anuncios

de inversión extranjera corresponden a empresas y capitales que provienen de Estados Unidos y Canadá



LA CONTROVERSI

Diversas voces se han hecho oír sobre el hecho de que la reforma al Poder Judicial cuenta con el potencial de impactar de forma negativa al ánimo que pueden tener los inversionistas para continuar con su apuesta por el país; postura que ha criticado de forma álgida el actual presidente.

En el marco del conflicto entre quienes impulsaron la reforma al Poder Judicial y quienes se oponían a la iniciativa, resaltó el argumento de que dicha medida podría desincentivar la llegada de capitales al país por concepto de inversión, ya sea productiva o dirigida al mercado financiero; lo que puede comprometer de manera severa a la economía del país.

"A medida que el Poder Judicial se realinea cada vez más con los poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará. El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un shock de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante", alertó Moody's Ratings luego de la aprobación de la reforma.

La reforma al Poder Judicial ha enviado un mensaje de alerta para los inversionistas al modificar lo que se considera como 'las reglas del juego', pero, ¿cuál puede ser su verdadero efecto?

Tal consideración, que compartieron organizaciones empresariales, analistas financieros y hasta otras agencias calificadoras, contrastó ampliamente con la justificación que dio Andrés Manuel López

Obrador, presidente de México, sobre el hecho de impulsar tal medida.

"Y no debe de preocupar a nadie, se van a beneficiar todos los mexicanos, se van a beneficiar los empresarios, desde luego que saben que es un beneficio para la inversión extranjera, muy contrario de lo que sostienen los expertos, muy contrario porque es un auténtico Estado de Derecho, no hay influyentismo, no hay corrupción, no hay amiguismo, no hay nepotismo, ninguna de esas lacras de la política y eso es lo que hay que buscar, limpiar al Poder Judicial", expuso recientemente el mandatario.

Al respecto, los analistas consultados por este medio destacaron que una modificación en la normativa cuenta con la capacidad de generar incertidumbre para los inversionistas que consideren alteradas las "reglas del juego", pero también agregaron que conocer por lo menos cómo va a funcionar la impartición de justicia de cara al futuro despeja algunas dudas y abre la oportunidad para que quien desee adaptarse, si así lo haga, para seguir invirtiendo en México.



Y no debe de preocupar a nadie, se van a beneficiar todos los mexicanos, se van a beneficiar los empresarios, desde luego que saben que es un beneficio para la inversión extranjera, muy contrario de lo que sostienen los expertos, muy contrario porque es un auténtico Estado de Derecho"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL PERFIL MEXICANO

Con una economía robusta que se ha consolidado como un socio estratégico de Estados Unidos, y condiciones atractivas para la inversión, el país busca aprovechar al máximo el proceso de relocalización Industrial y hasta las tensiones geopolíticas vigentes

12va
Economía

más grande del mundo

1er

Socio comercial de Estados Unidos

3.2%

Crecimiento del Producto Interno Bruto de México en 2023

2.7%

Tasa de desocupación en el país

248.93

Pesos Salario mínimo diario en 2024



Destinan los Fondos de la judicatura para reforma al PJ

El Gobierno federal se apoderó de 16 mil 730 mdp de fideicomisos, cantidad que se destinará para las liquidaciones y para implementar las recién aprobadas modificaciones. Mientras, la Jufed anunció que el paro de trabajadores continuará y el CJF avaló la jubilación exprés de juzgadores **MÉXICO P.3**

DAN 90 DÍAS PARA TRANSFERIRLOS

La 4T se apodera de fondos del Judicial por 16.7 mil mdp

Proceso. La 4T destinará los recursos para implementar la reforma al PJ y liquidar a jueces y magistrados

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno federal se apoderó de 16 mil 730 millones de pesos de fideicomisos tras la entrada en vigor de la reforma judicial.

Según el decreto de cambios constitucionales, en el artículo 122 se adicionó que “en el ámbito del Poder Judicial, no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no estén previstos en la ley”.

A su vez, el décimo transitorio de la reforma, que cobró vigencia el pasado lunes, señala que desde ese momento los saldos de los fideicomisos judiciales pasan a la Tesorería de la Federación, pero se tienen 90 días naturales para transferirlos de manera oficial.

“Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, man-

datos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para entregar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación”.

De acuerdo con el último reporte de Transparencia, los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para seguros médicos y pensiones complementarias, tenían 6 mil 985 millones de pesos, mientras que los de la Judicatura acumulan de 9 mil 765 millones de pesos.

La reforma judicial indica expresamente que esos recursos se utilizarán para instrumentar los cambios constitucionales, como el pago de liquidaciones de al menos 800 juzgadoras y la organización de los comicios judiciales.

El documento indica que “los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público a la implementación del presente Decreto y a los demás fines que ésta determine”.

Los fideicomisos judiciales servirán para acatar el mandato de que los juzgadores “que concluyan su encargo por haber declinado su candidatura o no resultar electas por la ciudadanía para un nuevo periodo serán acreedoras al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado y de 20 días de salario por cada año de servicio prestado, así como a las demás prestaciones a que tengan derecho, mismas que serán cubiertas con los recursos federales”.

Tan solo la cifra para cubrir los tres meses de salario de magistrados y jueces supera los 2 mil millones de pesos y esa cifra se dispararía, pues hay juzgadores que llevan más de 20 años de servicio.

La elección judicial implicará la renovación de más cargos que los pasados comicios federales, por lo que si el Instituto Nacional Electoral (INE) la organiza bajo los mismos estándares



de calidad, serían necesarios al menos 10 mil millones de pesos para la instalación de casillas, materiales electorales, pago de capacitadores y supervisores electorales, impresión de boletas.

El pasado 21 de agosto, **24 HORAS** publicó que el costo de las boletas para la elección judicial alcanzaría los 904.7 millones de pesos, una cifra superior a la invertida en las elecciones federales del pasado 2 de junio.

El desglose indica que los ciudadanos tendrán papeletas para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes del Tribunal de Disci-

plina, así como la mitad de jueces de distrito y magistrados de circuito de cada entidad.

Hace casi un año, en octubre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto que extinguían los fideicomisos del Poder Judicial, en ese entonces con un saldo de 15 mil millones de pesos.

En noviembre pasado, un juez federal otorgó una suspensión definitiva para que el Gobierno no tomará los recursos de los fideicomisos y estos se quedarán a resguardo del

Poder Judicial; el 14 de mayo pasado, la Corte rechazó una propuesta de la ministra Lenia Batres para levantar la suspensión.

Hace un año, el Presidente propuso que los recursos se enviarán a Acapulco para atender la emergencia por el huracán Otis, lo que fue aceptada por la ministra presidenta Norma Piña, pero las suspensiones judiciales lo impidieron. Ahora, todo eso quedó derogado y hasta hoy, los más de 16 mil millones de pesos ya son de la Tesorería de la Federación.



MEDIDA DE EMERGENCIA

Aprueban jubilación exprés de juzgadores

● El Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo que modifica el régimen de pensiones de magistrados y jueces y les permite acceder a un pago vitalicio desde los 55 años o antes.

Los consejeros de la Judicatura, incluidos los que fueron propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, avalaron la semana pasada los cambios, con los cuales la edad de jubilación de los juzgadores bajará de 65 años a 55 años o menos, siempre que cuenten con al menos 25 años de servicio en el Poder Judicial.

La medida se aprobó el 11 de septiembre pasado, un día después de que el Senado ratificó la reforma judicial, que incluye la remoción total de jueces y magistrados en un periodo escalonado y por la vía electoral en 2025 y 2027.

Para la jubilación anticipada, jueces y magistrados con 55 años o menos obtendrán hasta 45% de su último salario de manera vitalicia. A su vez, los montos de porcentaje de pensión aumentan conforme a la edad hasta llegar al 80% de su salario, para lo que se requieren 65 años.

Los juzgadores reciben su jubilación del Issste más un pago complementario de la Judicatura hasta alcanzar 80% de su salario; hasta antes del 11 de septiembre y la reforma judicial, era necesario contar con 65 años para obtener ese beneficio, pero con los cambios lo pueden hacer desde los 55 años o antes.

Por su parte, la reforma judicial contempla la liquidación de los jueces y magistrados, con tres meses de su salario y una prima de 20 días por cada año trabajado, lo cual se otorgará en un único pago, sin que se contemple un monto vitalicio. / **ANGEL CABRERA**

Juzgadores acuerdan seguir en paro

La Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito (Jufed) anunció que extenderá el paro de labores en juzgados y tribunales del país, tras la aprobación de la reforma judicial.

"La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asis-

ten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados", señaló la organización en un comunicado.

Aseveró que "lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas".

Los juzgadores mantienen un mitin afuera de la Suprema Corte, que se prevé que hoy sesione tras 15 días de suspenderse en protesta por la reforma judicial.

El magistrado Isidro Muñoz, en el mitin afuera de la SCJN, dijo: "la República no morirá mientras haya una Suprema Corte que defienda la Constitución, la llamada reforma judicial, que busca politizar la justicia, ya fue aprobada, pero no es una derrota, solo significa que ya se acabó la batalla política y que habremos de librar otra más importante: la Jurídica y esa la vamos a ganar". / **ANGEL CABRERA**



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
septiembre 17, 2024 @ 2:06 pm

CCE descarta que reforma judicial de AMLO mande a México al autoritarismo

México necesitaba de una reforma al Poder Judicial, por lo que ahora se buscará mejorar las leyes secundarias, dijo Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE.



La reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, aprobada por el Congreso, no encamina a que haya un autoritarismo en México, consideró Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Tenemos una mesa de análisis para saber exactamente el impacto que tiene la reforma judicial ya publicada en Diario Oficial de la Federación”, dijo.

“Hay puntos de la reforma judicial aprobada por Morena que no deben alarmar, ya que se le está metiendo demasiado ruido”, comentó al finalizar su participación en la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2024, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)

—Hay quien dice que con la aprobación de la reforma judicial: ¿México se encamina al autoritarismo con el dominio del Poder Judicial?

[CCE descarta que reforma judicial de AMLO mande a México al autoritarismo \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Paro, hasta que haya diálogo: trabajadores

La extensión, hasta que la Judicatura instale una mesa para proteger sus derechos, afirman

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La extensión del paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con la finalidad de proteger los derechos laborales de las personas que trabajan en tribunales y juzgados, anunció la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

Aclaró que lo anterior no le impide continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas contra la reforma judicial.

La Jufed, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, hizo oficial este martes la declaratoria de extensión de la suspensión de actividades en tribunales y juzgados de todo el país, en rechazo a la reforma judicial, con excepción de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), que el día de hoy retoma sus actividades laborales de manera normal, después de haberse sumado al paro.

Recordó que el 20 de agosto pasado, magistrados, jueces y trabajadores decidieron irse a paro laboral para exigir a los diputados de Morena y sus aliados partidistas que detuvieran la reforma al Poder Judicial de la Federación y que se reencauzará la discusión pública hacia una propuesta de reforma

integral del sistema de justicia en el país.

"Dicho propósito, legítimo a los ojos de la sociedad civil, fue desatendido por las fracciones mayoritarias del Congreso de la Unión, las que, en un proceso desaseado, aprobaron la reforma", señaló la asociación.

Agresión

Ayer, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación condenó los intentos de agresión física que sufrió la ministra Loretta Ortiz Ahlf el pasado fin de semana en Nuevo León.

Por medio de un comunicado, la Suprema Corte llamó a todos los manifestantes a expresarse de manera pacífica y respetar a todas las personas que integran el Poder Judicial.

Incluso, este martes trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde abuchearon y agredieron de manera verbal a la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a quien le espetaron consignas como: "¡fuera, fuera!" y "¡traidora!". ●



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



La Corte no está sola: trabajadores del PJJ

Decenas de manifestantes llaman a defender la Carta Magna contra reformas que buscan destruir sus pilares

YALINA RUIZ

—naclon@eluniversal.com.mx

Decenas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) se manifestaron en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para externar su apoyo a sus compañeros de dicho recinto.

Al arribar los ministros a la Suprema Corte, los asistentes refrendaron su respaldo con las consignas: “¡No están solos!”, “¡Ese ministro sí me representa!” y “¡Ministro, escucha, seguimos en la lucha!”.

Además, resaltaron la importancia del Máximo Tribunal tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial y su implementación.

Uno de los trabajadores destacó que la Suprema Corte tiene un ejército de 55 mil trabajadores que los están respaldando.

“Sabemos muy bien las presiones que van a recaer en esta Suprema Corte, fuimos testigos del patético espectáculo que se llevó a cabo en la en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, de las tiranías que hicieron.

“Es importante que hoy sepa la Suprema Corte que no está sola, estará apoyada de un ejército de más de 55 mil personas que hemos dado nuestra vida al servicio de los derechos humanos, me refiero a todos los trabajadores del Poder Judicial”, expresó el manifestante.

El trabajador del Poder Judicial, con un megáfono, resaltó que el Máximo Tribunal es el guardián de la Constitución; ante ello, no puede dejarse engañar ante las modificaciones



FERNANDA RUIZ/EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial resaltaron la importancia que tiene la Suprema Corte tras la aprobación de la reforma en la materia.

TRABAJADOR DEL PJJ

“La Corte (...) estará apoyada de un ejército de más de 55 mil personas que hemos dado nuestra vida al servicio de los derechos humanos”

que realiza el Poder Legislativo a la Carta Magna.

“Es indispensable que se preserve la Constitución misma contra modificaciones y reformas que tratan de destruir nuestros pilares más esenciales, que nadie los engañe, esto no es nuevo.

“Desde hace 50 años, los tribunales constitucionales en todo el mundo han impuesto límites a la reforma constitucional y

han invalidado reformas”, aseguró el trabajador inconforme.

Asimismo, recalcó que la Suprema Corte no puede darse el lujo de quedarse atrás, “no sólo está la división de poderes, sino abrir una puerta amplia para que el autoritarismo entre caminando campante”, dijo.

Durante la manifestación, el ministro Juan Luis González Alcántara llegó a pie junto a su equipo al máximo recinto.

Sin embargo, en cuanto arribó la ministra Loretta Ortiz Ahlf a la Suprema Corte, los trabajadores del Poder Judicial la abuchearon y le gritaron “¡fuera, fuera!” y “¡traidora!”.

Otro grupo del personal del Poder Judicial arribó a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, donde se entregó un documento al organismo multilateral sobre la reciente aprobación de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Jueces y magistrados determinan continuar el paro laboral

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que continuarán el paro de actividades, mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al reiniciar los ministros su trabajo cotidiano, decenas de trabajadores protestaron afuera de la sede central.

En ese contexto, el máximo tribunal señaló que “las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todos los integrantes del Poder Judicial”, luego de que en días pasados, la ministra Loretta Ortiz Ahlf para participar en un conversatorio sobre los cambios al PJF y un grupo de empleados que se manifestaban afuera del recinto propinaron un *pastelazo* a la togada.

La Corte indicó que el pleno “condena enérgicamente el intento de agresión física sufrido por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, así como diversos conatos de violencia.

“Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier

persona, en contra o en favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todos los integrantes de este Poder Judicial.”

Ayer, Patricia Aguayo, quien se identifica como vocera de uno de los grupos opositores a la reforma

judicial, encabezó la movilización en la cual se manifestó apoyo a los ministros que han externado su oposición a tal modificación constitucional, cuyo decreto para su entrada en vigor se publicó el pasado día 15 en el *Diario Oficial de la Federación*.

En tanto la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de

Distrito (Jufed) informó que sus integrantes continuarán con la suspensión de labores en todos los juzgados y tribunales, con “exclusión” de la SCJN y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Jufed subrayó que al no haber sido atendidas sus peticiones de diálogo con integrantes del Congreso

de la Unión para detener el proceso de la reforma judicial, consideró “conveniente prorrogar la suspensión de actividades con atención de casos urgentes en los mismos términos que hasta ahora han regido.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el comité de diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados. Lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas.”

La prórroga determinada por Jufed “se comunicará” a la SCJN y al Consejo de la Judicatura Federal.



► Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer afuera del edificio de la Corte en la CDMX. Foto Roberto García Ortiz

“

Mantiene la Jufed exigencia de diálogo



Trabajadores judiciales mantendrán paro hasta que se garanticen derechos laborales: Jufed



La asociación detalló que la prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados.



El paro nacional de trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que inició el pasado 21 de agosto en protesta por la **reforma constitucional** que establece la elección de ministros, jueces y magistrados por voto directo de los ciudadanos, hoy vigente, continuará hasta que haya garantía que los **derechos laborales** serán protegidos.

"La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para **proteger los derechos laborales** que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados", informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).



De acuerdo con la asociación civil convocante del paro laboral que excluye a empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del **Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), que dirige la jueza Juana Fuentes Velázquez, la prórroga acordada "no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas".

Mediante un comunicado, la **Jufed** precisó que el pasado 20 de agosto "válidamente se declaró suspensión de actividades jurisdiccionales (con atención de casos urgentes) para exigir a las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión que detuvieran el proceso de reforma judicial, dadas sus múltiples y notorias imperfecciones, y se reencausara la discusión pública hacia una reforma integral de la justicia".

"Dicho propósito, legítimo a los ojos de la sociedad civil, fue desatendido por las fracciones mayoritarias del Congreso de la Unión, las que en un proceso desaseado aprobaron la reforma".

Así como que la declaratoria "estableció que la suspensión de actividades tendría inicio precisamente a las cero horas del miércoles 21 de agosto de 2024 y que continuaría hasta en tanto no se viera satisfecha nuestra exigencia, o hasta que así lo dispusieran las Mesas Directiva Nacional y Regionales" de la Jufed, "después de oír al Comité de Diálogo".

Finalmente, aclaró que "se considera conveniente prorrogar la suspensión de actividades con atención de casos urgentes en los mismos términos que hasta ahora han regido".

rolando.ramos@eleconomista.mx



EXIGEN GARANTIZAR SUS DERECHOS LABORALES

Prolongarán magistrados y jueces paro de labores; piden mesa de diálogo con el CJF

Acusan que fueron ignorados por la fracción mayoritaria en el Congreso

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que los juzgadores prolongarán el paro de labores en el Poder Judicial.

Este freno, que fue aprobado el 20 de agosto pasado y que inició a las cero horas del día siguiente, tiene como objetivo reclamar la falta de apertura para debatir la ya publicada reforma al Poder Judicial.

Con un comunicado, la asociación detalló que este freno se mantendrá hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se comprometa a buscar la manera de proteger los derechos de los trabajadores de la judicatura.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el CJF instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en tribunales y juzgados”, apuntó.

FOCOS

El motivo. Al finalizar su escrito, la asociación de juzgadores sostuvo que esta medida se tomó “por el honor y defensa del Poder Judicial de la Federación”.

Impugna. La Jufed acudió a instancias internacionales, ya que reclamó que la reforma impulsada por el Presidente pone en riesgo la independencia judicial en el país y los derechos humanos.

En su escrito, firmado por la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Jufed, la asociación dejó ver que buscarán también otros métodos para garantizar la defensa legal de los empleados de la judicatura en contra de la reforma al Poder Judicial.

Al hacer su anuncio, la Jufed recordó que cuando hicieron un llamado a este paro de labores, pidieron a los legisladores que detuvieran el avance de la reforma constitucional al Poder Judicial y que se abrieran al diálogo para implementar un plan integral que fortaleciera la justicia.

“Dicho propósito, legítimo a los ojos de la sociedad civil, fue desa-

tendido por las fracciones mayoritarias del Congreso de la Unión, las que, en un proceso desaseado, aprobaron la reforma”, reclamó la organización de juristas.

Por esto, destacaron que dentro de la declaratoria con la que se oficializó el freno de labores, se especificó que éste continuaría “hasta en tanto no se viera satisfecha nuestra exigencia, o hasta que así lo dispusieran las mesas directiva nacional y regionales de la Jufed”.

La asociación de magistrados compartió esta decisión, de la que también le hicieron llegar una copia a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al CJF.

Al finalizar su escrito, la asociación de juzgadores sostuvo que esta acción se tomó “por el honor y defensa del Poder Judicial de la Federación”.

Como parte de este paro de labores, la organización ha llevado a cabo diferentes manifestaciones y plantones alrededor de la Ciudad de México.

Además, acudió a instancias internacionales, ya que reclamó que la reforma impulsada por el Presidente pone en riesgo la independencia judicial en el país y, con ello, los derechos humanos de todos los mexicanos.



RESPALDAN A NORMA PIÑA

Trabajadores del PJ van a la Corte y advierten: “Batalla jurídica apenas inicia y vamos a ganar”

Abuchean a las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz al llegar a la SCJN

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

“Ministro, escucha, seguimos en la lucha” es el grito de batalla. A pesar de que la reforma al Poder Judicial ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, los trabajadores de la judicatura insistieron en su reclamo a las afueras de la Corte.

Después de casi un mes en paro, la voz de los empleados no se escuchaba cansada. Al contrario, los reclamos impactaban el cuerpo. “¡Somos el poder que controla al Presidente!”, entonaban.

Los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena fueron recibidos con aplausos y vítores.

También era común que le demostraran su apoyo a la ministra presidenta, Norma Piña. “¡No estás sola!”, le decían con enjundia.

Fue un duro contraste cuando la ministra Loretta Ortiz Ahlf, con el mentón en alto, pasó frente a los manifestantes sin siquiera voltearlos a ver. Después de un fuerte abucheo, los trabajadores se dieron media vuelta para darle la espalda a la juzgadora que se desdijo y apoyó la votación de juzgadores. También le cantaron “Loretta Ortiz, traidora del país”.

Lenia Batres, otra de las ministras que han fomentado los cambios en la judicatura impulsados por el

presidente Andrés Manuel López Obrador, llegó por otra puerta, pero eso no fue suficiente para evitar que también le llovieran reclamos.

Un cartelón decía: “Juez votado, político disfrazado. Y si tienes una duda, ahí está la ministra burra”. A esto se sumó otra arenga: “Si Lenia leñera, con nosotros estuviera”.

Los intentos de los trabajadores del PJ fueron resumidos por el magistrado Isidro Muñoz. “Es cierto que ya se aprobó la reforma judicial. Ya acabó la batalla política, pero sigue la más importante: la jurídica. Y esa la vamos a ganar, porque es nuestra especialidad”.

En un mensaje a medios, el juzgador sostuvo que la manifestación de este martes se dio para que los integrantes del alto tribunal tuvieran claro que “el Poder Judicial sigue en pie de lucha”, y resaltó la importancia que tiene la actuación de los ministros en los próximos días.

“Confiamos en que los ministros por primera vez van a analizar la invalidez de una reforma constitucional. Toda la República depende de que la Corte analice estos casos”, advirtió.



JUECES Y MAGISTRADOS MANTENDRÁN PARO HASTA QUE CJF PROTEJA SUS DERECHOS

APRO.- Jueces y magistrados federales afirmaron que mantendrán el paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defina cómo protegerá los derechos de todos los trabajadores de la institución.

Luego de la aprobación de la reforma judicial en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) anunció la prórroga del paro que acordó desde el 21 de agosto pasado.

Sin embargo, hasta hoy estableció un posible término para dicha medida con la que manifiestan su descontento con la reforma.

“Se considera conveniente prorrogar la suspensión de actividades con atención de casos urgentes en los mismos términos que hasta ahora han regido.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, precisó la JUFED.

Añadió que mantendrá acciones pertinentes para garantizar la defensa de los trabajadores contra la reforma y para continuar manifestándose.

Explicó que la prórroga será comunicada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al CJF para cumplir con la legislación vigente y evitar sanciones para los trabajadores.

Proceso informó ayer que Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, informó que a partir de hoy regresarán a los plantones en los edificios de la institución en toda la República Mexicana.



Jufed insiste en mantener paro Judicial

ALDO CANEDO

La Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió que mantendrán la suspensión de labores indefinida hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de diálogo.

Ello, para delinear estrategias legales y jurídicas que permitan proteger los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación ante la aprobación de la Reforma Judicial.

Mediante un comunicado, la Jufed, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, expuso la declaratoria formal de extensión del paro de labores.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, indica el documento de la Jufed.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ministros evitan pronunciarse sobre reforma

Jueces y magistrados extienden su paro; SCJN reanuda sus actividades

LA JUFED ASEGURA que la prórroga seguirá hasta que el CJF instale una mesa de trabajo con el comité de diálogo; acudirán a instancias internacionales para revertir la enmienda, dicen

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) determinaron extender, por tiempo indefinido, el paro de labores que mantienen desde el 21 de agosto pasado en protesta contra la reforma en la materia, por lo que seguirán atendiendo sólo los casos urgentes, mientras que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron levantarlo y reanudar sus actividades.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció que, tras una votación unánime de sus líderes, resolvió seguir la suspensión de actividades, salvo para los casos que anteriormente se definieron con carácter de impostergables.

EL DATO

EN REDES SOCIALES, la Jufed criticó los efectos tan lesivos a los derechos humanos que generó la publicación de la reforma judicial en el *DOF*.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo con el comité de diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, estableció en un comunicado.

Los juzgadores reiteraron que los legisladores de la mayoría en el Congreso de la Unión, donde se aprobó la reforma la semana pasada, “desatendieron” las peticiones de diálogo del Poder Judicial, por lo que el proceso legislativo fue “desaseado”.

Anunciaron que acudirán a instancias internacionales para revertir la reforma, la cual ordena que a partir del 2025 se celebren comicios populares para elegir a jueces y magistrados, e integrantes de la Suprema Corte, además de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a juzgadores.

En el mismo pronunciamiento, la Jufed indicó que continuará las acciones necesarias para defender legalmente al Poder Judicial contra la reforma publicada el pasado domingo 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“Lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma, ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas”, apuntó la asociación.

La suspensión de labores en el PJF comenzó el pasado 21 de agosto, cuando titulares de juzgados y tribunales del país se sumaron a las movilizaciones iniciadas por trabajadores un par de días antes.

Al contrario de lo que decidieron los jueces y magistrados, en medio de protestas y sin tocar el tema de la reforma al Poder Judicial, ayer los ministros de la Suprema Corte volvieron a sesionar, aunque sólo lo hicieron durante menos de cinco minutos, con la promesa de retomar la sesión el próximo jueves en el edificio sede de este órgano.

La primera sesión del pleno posterior a la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial tuvo lugar sin que se realizara un pronunciamiento en particular sobre el tema, por parte de su presidenta, la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Durante la sesión de trabajo, la ministra Loretta Ortiz Ahlf retiró su proyecto de la acción de constitucionalidad 201/2023, que fue promovida por legisladores de Tamaulipas en contra del decreto 65-626 del Ejecutivo estatal, con el que se reformaron diversas leyes de la entidad.

La propuesta de retiro se aceptó por el pleno, únicamente con la ausencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, concluyó la sesión y convocó para la próxima, el jueves 19 de septiembre.

Al concluir la sesión, a las 13:21 horas de este martes, la ministra Lenia Batres Guadarrama posteó un mensaje en su cuenta de X, en donde explicó que el pleno de la SCJN resolverá la implementación de la reforma y no una comisión, como ella lo había propuesto, la semana pasada.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa dijo que los pasos que tendrán que seguirse rumbo a las elecciones judiciales del próximo año deberán ser claros y advirtió que desde esta semana las sesiones del máximo tribunal constitucional serán públicas.

Además, en entrevista televisiva apuntó que los 11 ministros acordaron seguir trabajando de manera normal, como se ha hecho desde hace varias décadas; es decir, organizados en dos salas especializadas y en el pleno.

“LA PRÓRROGA se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo con el comité de diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales”

JUFED
Comunicado



Trabajadores dicen que seguirán manifestándose

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS LA PUBLICACIÓN de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, trabajadores del Poder Judicial (PJ) mantendrán el paro de labores y continuarán manifestándose contra el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador; el primer acto de protesta se efectuó ayer a las afueras de la Corte, donde más tarde los ministros sesionarán de manera privada para determinar el rumbo de los trabajadores de esa área.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ, reiteró su rechazo a la reforma, pues insistió que su contenido los afecta de manera contundente, por lo que no dejarán de expresarse en su contra; señaló que las manifestaciones continuarán hasta el primero de octubre, fecha de la toma de protesta de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Aguayo detalló que, tras la publicación en el *DOF* de la reforma, buscarán promover los medios legales para que

los efectos de la reforma judicial no los alcancen "en el entendido de que quien esté legitimado para promoverlos, podrá llevarlo a cabo".

Mientras tanto, ayer, desde las 9:00 horas, unos 200 trabajadores del Poder Judicial se manifestaron a las afueras de la Corte de Justicia lanzando consignas como: "El poder judicial no va a caer", o "no somos acarreados, somos abogados".

Aguayo señaló a *La Razón* que esto es parte de la serie de movilizaciones que seguirán haciendo y adelantó que las y los trabajadores del PJ quieren participar en la "redacción o en la aprobación" de las leyes secundarias a la reforma judicial con el objetivo que sus derechos laborales sean contempladas en éstas.

"Queremos que nuestros derechos laborales sean contemplados en las leyes secundarias y es preciso ese momento ahora", concluyó la vocera de los trabajadores.

Asimismo, integrantes del Poder Judicial se manifestaron alrededor de las 11:30 en las oficinas de la ONU en Alejandro Dumas # 165.

200

Trabajadores del PJ se manifestaron en las inmediaciones de la SCJN



Foto: Captura de video

TRABAJADORES DEL PJ se manifestaron ayer contra la enmienda presidencial en las inmediaciones de la Suprema Corte.



Jueces en México amplían por tiempo indefinido el paro tras la reforma judicial

17 septiembre 2024

Ciudad de México (EFE).- Jueces y trabajadores del Poder Judicial de México ampliaron este martes por tiempo indefinido el paro nacional tras promulgarse el domingo la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para elegir por voto popular a juzgadores y a la Suprema Corte.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció, tras una votación unánime de sus líderes, que seguirá la huelga que comenzaron el 21 de agosto, salvo para casos urgentes y para la Suprema Corte.

Los juzgadores reiteraron que los legisladores de la mayoría en el Congreso de la Unión, donde se aprobó la reforma la semana pasada, "desatendieron" las peticiones de diálogo del Poder Judicial, por lo que el proceso legislativo fue "desaseado".

Los trabajadores judiciales dijeron que acudirán a instancias internacionales para revertir la reforma, que a partir de 2025 instaurará comicios populares para elegir a jueces, magistrados, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, además de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial para castigar a juzgadores.

[Jueces en México amplían el paro tras la reforma judicial \(efe.com\)](https://www.efe.com)



Jueces mexicanos amplían por tiempo indefinido el paro en México tras la reforma judicial

17 septiembre 2024 - 18:53

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 17 sep (EFE).- Jueces y trabajadores del Poder Judicial mexicano ampliaron este martes por tiempo indefinido el paro nacional tras promulgarse el domingo la reforma del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para elegir por voto popular a juzgadores y a la Suprema Corte.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció en un comunicado, tras una votación unánime de sus líderes, que seguirá la huelga que comenzaron el 21 de agosto, salvo para casos urgentes y para la Suprema Corte.

«La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados», estableció el pronunciamiento.

[Jueces mexicanos amplían por tiempo indefinido el paro en México tras la reforma judicial](#)
[- SWI swissinfo.ch](#)



Advierte ex Presidente demagogia en elección

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) acusó que hay demagogia cuando se dice que, gracias a la reforma al Poder Judicial, los ciudadanos elegirán a Jueces y Ministros.

Consideró que la reforma en realidad permitirá que sean el Ejecutivo y el Legislativo –actualmente bajo control de Morena y sus partidos aliados–, quienes decidirán qué personas impartirán justicia en el País, y eso no es democracia.

“Es una postura absolutamente demagógica. Si se estudia la reforma, claramente es un mecanismo para decirle a la gente: ‘ustedes van a elegir los Jueces, entonces eso es democrático’. Pero no, eso no es democrático”, expuso.

“El funcionamiento de cualquier democracia dice que el Ejecutivo y el Legislativo deben asegurarse que exista un Poder Judicial independiente y una vez que ese Poder Judicial independiente existe, se le deja actuar; no se le intimida, no se le insulta, no se le amenaza. Como el Poder Judicial ha actuado en algunos casos importantes con independencia, ahora se trata no solamente de hacer una venganza, sino, de ahora en adelante, con una fachada de democracia, el Ejecutivo y el Legislativo van a controlar quiénes aplican la justicia en nuestro País”.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en Radio

Fórmula, el ex Mandatario reiteró, como lo hizo en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados, verificada el pasado 15 de septiembre, que el País se encamina hacia una tiranía.

“Afirmo con absoluta convicción que lo que ha sucedido la trágica semana pasada es que se han sentado bases para que México se convierta en una tiranía, es un riesgo con altísima probabilidad”, sostuvo.

Zedillo reprochó que Morena y aliados, agrupados en la llamada Cuarta Transformación, echen mano de “tácticas gangsteriles” para cometer un atropello a la legalidad al construir una mayoría calificada en el Senado para modificar la Constitución.

Cuestionó que la reforma al Poder Judicial no dice qué se está proponiendo para mejorar la capacidad del Estado o el funcionamiento del MP; tampoco plantea cómo detener la impunidad de la que gozan criminales o cómo debilitar y, eventualmente, derrotar al crimen organizado.

“Yo creo que la doctora Sheinbaum tendrá que tomar una decisión muy importante, ella puede ser el rostro, sin ningún poder, de un régimen de partido en una tiranía, o puede ser y, yo creo que tiene la capacidad, y espero que tenga la visión, para ser la Presidenta de una República democrática, progresista, donde se construya y se respete el Estado de derecho”, dijo.



LO QUE DIJO
ZEDILLO



Ernesto Zedillo ex Presidente de México

“ Ahora se trata no solamente de hacer una venganza, sino, de ahora en adelante, con una fachada de democracia, el Ejecutivo y el Legislativo van a controlar quiénes aplican la justicia en nuestro País”.





Contraataca a Zedillo

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que el ex Mandatario Ernesto Zedillo afirmó que la reforma al Poder Judicial “enterrará” la democracia mexicana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le respondió que sus declaraciones dan risa.

Incluso, lo colocó como uno de los ex titulares del Ejecutivo federal en México que más daño ha hecho al País.

“Nuestro Congreso federal acaba de aprobar -y ha sido ratificado por una mayoría de las legislaturas estatales-, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de Derecho”, alertó el ex Presidente priista (1994-2000).

En respuesta, desde su conferencia mañanera, López Obrador arremetió: “Traen a Zedillo a decir de que ya es una dictadura México, y es de risa”.

El Mandatario aprovechó la publicación de un youtuber, afín a su Gobierno, para enfiar contra el priista.

“¿Quién eliminó las pensiones? Zedillo. ¿Quién reprimió en Acteal? Zedillo. ¿Quién expulsó Ministros? Zedillo, pero ahí hay que agregar que los maiceó muy bien. ¿Quién hizo el Fobaproa? Zedillo. ¿Quién tuvo el error de diciembre? Zedillo. ¿Quién traicionó a Salinas? Zedillo.

“¿Quién es el nuevo héroe de la Oposición más inteligente de la historia?”, dijo entre risas.

Y agregó: “¿Quién se fue a trabajar con una empresa ferrocarrilera que se quedó con los trenes de México? Zedillo. ¿Quién tiene una pensión del Banco de México? Zedillo”.

Insistió en que el País no vive una dictadura, sino una “auténtica democracia”, y que eran los gobiernos del pasado los de una minoría con fachada de democracia.

FANATISMOS

López Obrador aseguró que quienes no le reconocen ningún acierto están en su derecho, pues entre adversarios no hay reconocimientos.

“Hay posturas extremas, tanto de derecha como de izquierda que rayan en el fanatismo y eso impide ver las cosas, obnubila, y ya no hay remedio ante eso. Entonces, no, no hay nada que reprocharles, al contrario, decirles que sigan su camino, que van bien”, indicó.

Incluso, agregó, hasta las piedras cambian de modo de parecer.

Para el Presidente, la gente de su movimiento son un “poco más críticos”, pues no le conceden mucho.

“Sabemos perfectamente que somos seres humanos, no somos dioses, sólo el Creador es perfecto, y ni el agua bendita es químicamente pura, eso lo saben muchos, muchos, muchos. Todos cometemos errores, lo importante es rectificar, no caer en la auto-complacencia”, argumentó.

Sin embargo, señaló, los actos de sus adversarios no generan un impacto, pues no han llamado a una huelga del pago de impuestos, por lo que, para él, hasta han actuado de manera responsable.

**ERNESTO ZEDILLO**

Expresidente de México

“Cuando tiene un partido que puede manejar el Poder Judicial se llama tiranía. Se sentaron bases para que México sea una tiranía”

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ****OBRADOR** Presidente de México

“Traen a Zedillo a decir que ya es una dictadura México y es de risa (...) No es dictadura, ahora es una democracia”

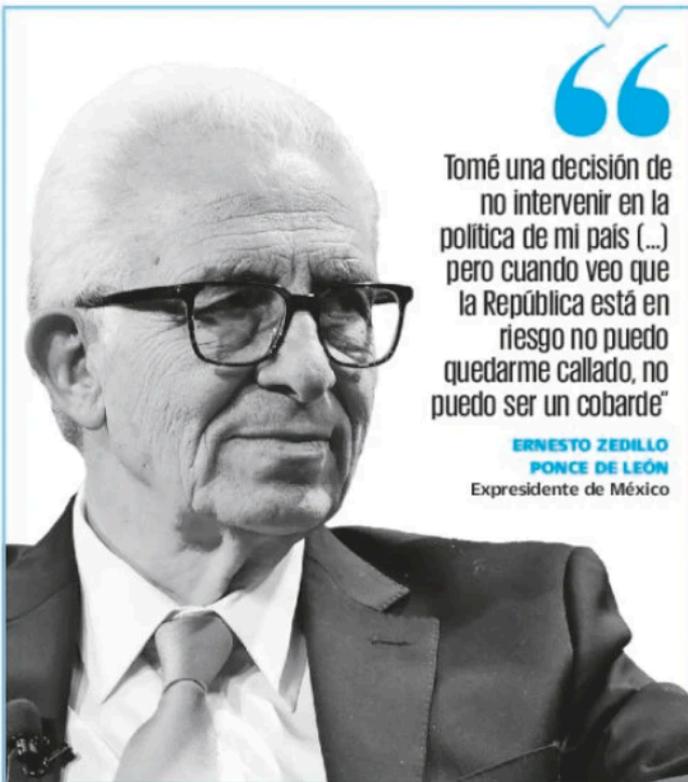
| **NACIÓN** | A6

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



De risa, dichos de Zedillo: AMLO; hay una tiranía, afirma el priista

El expresidente asegura que **con la reforma judicial se sentaron las bases para la instauración de un régimen dictatorial** en el país; hacen el ridículo, pero no pasan de ahí, responde el Mandatario



“

Tomé una decisión de no intervenir en la política de mi país (...) pero cuando veo que la República está en riesgo no puedo quedarme callado, no puedo ser un cobarde”

**ERNESTO ZEDILLO
PONCE DE LEÓN**
Expresidente de México

“

No es dictadura, no es dictablanda y tampoco es oligarquía, como era antes, el gobierno de una minoría con fachada de democracia; ahora es una democracia auténtica, verdadera”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México





MARÍA CABADAS Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial, publicada el pasado domingo en el *Diario Oficial de la Federación*, fue el origen de una confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el exprimer mandatario priista Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quien asegura que dicha reforma es la base para la instauración de una tiranía.

Ayer, el Ejecutivo y el expresidente se lanzaron críticas y acusaciones por la reforma al Poder Judicial que, entre otras cosas, permitirá la elección de magistrados, ministros y jueces por voto popular.

En su conferencia de prensa, López Obrador aseguró que “son de risa” las declaraciones vertidas por el expresidente, quien en la actualidad es director del Centro para el Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale y además participa en la junta directiva de Diálogo Interamericano y Citigroup.

“Vienen, traen a Zedillo a decir de que ya es una dictadura México, y es de risa. Es de risa, hacen el ridículo, pero no pasa de ahí. No llama a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo.

dículo, pero no pasa de ahí. No llama a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo. Si le hicieran caso a lo mejor podría causar algún problema, una disminución en la recaudación y eso nos afectaría, pero no, no, actúa en ese sentido de manera responsable”, dijo López Obrador.

Agregó que “esos son los que representan a la oposición. Tienen todo su derecho, ¿no?, de manifestarse porque vivimos, ahora sí, en una auténtica democracia. No es dictablanda y tampoco es oligarquía, como era antes: el gobierno de una minoría con fachada de democracia; ahora es una democracia auténtica”.

López Obrador mostró en pantalla un mensaje difundido en X por uno de los periodistas defensores de este sexenio en el que se citan los presuntos fallos en el gobierno de Zedillo Ponce de León: “¿Quién eliminó las pensiones? Zedillo. ¿Quién reprimió en Acteal? Zedillo. ¿Quién expulsó ministros? Zedillo. ¿Quién hizo el Fobaproa (Fondo Bancario de Protec-



ción al Ahorro)? Zedillo. ¿Quién tuvo el error de diciembre? Zedillo”.

Desde que dejó la Presidencia de la República, Zedillo Ponce de León mantuvo un perfil bajo. Sin embargo, ayer declaró en entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva** que ya no podía quedarse callado.

“Aun antes de tomar la Presidencia tomé una decisión de no intervenir en la política de mi país. Me convertí en un estudioso y un opinador de la economía internacional, pero cuando veo que la República está en riesgo no puedo quedarme callado, no puedo ser un cobarde”, dijo.

El pasado domingo, el exmandatario participó con el discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, en inglés), que se llevará a cabo hasta el 20 de septiembre en la Ciudad de México, en el que advirtió

que la reforma al Poder Judicial para elegir a juzgadores por voto popular busca la destrucción de su independencia para ponerlo al servicio de la fuerza política en el poder.

Ese día también señaló que rompería su regla de autocensura. Por ello fue que aceptó la entrevista radiofónica con Gómez Leyva, en la que aseguró que con la aprobación de la reforma judicial se sentaron las bases para que México se convierta en una tiranía.

“Cuando usted tiene un partido, un partido oficial, que se ha convertido este partido, que puede además manejar el Poder Judicial, se llama en términos simples tiranía, y si usted tiene tiranía, entonces no tiene democracia. Por eso digo, afirmo, con absoluta convicción, que lo que ha sucedido la trágica semana pasada es que se han sentado bases pa-

ra que México se convierta en una tiranía”, expresó.

El exmandatario puntualizó que al Poder Judicial de la Federación no se le intimida, no se le insulta, no se le amenaza, y sostuvo que esa reforma obedeció a una venganza, a la que calificó de “terrible y atroz”.

“El Poder Judicial ha actuado en algunos casos importantes con independencia; ahora se trata no solamente de hacer una venganza, que es realmente terrible, es atroz, sino además, decir: ‘De ahora en adelante —con una fachada de democracia—, el Ejecutivo y el Legislativo van a controlar a quienes aplican la justicia en nuestro país”, dijo.

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, también se lanzó contra Zedillo al asegurar que es un “representante del viejo régimen de corrupción y privilegios”, y manifestó

que es bueno que opine, “ya que somos un país democrático”. Sin embargo, externó que es una contradicción a las acciones que efectuó como jefe del Ejecutivo federal.

Indicó que cada quien tiene su autoridad moral, pero descartó que la reforma al Poder Judicial vaya a causar autoritarismo, sino todo lo contrario, más democracia.

“Dicen que vamos al autoritarismo y al fin de la República, y se van a elegir los jueces por voto popular, o sea, ¿cómo? Ahora resulta que la democracia, que es la elección en el Poder Judicial, representa autoritarismo, ¿no les parece una contradicción? Es una contradicción, lo que planteamos es que el Poder Judicial hoy tiene mucha corrupción, nepotismo y no representa los intereses de los mexicanos, más que de un sector, en algunos casos”. ●



Entrevista / Ernesto Zedillo (Expresidente de México)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Cuando veo que la República está en riesgo, no puedo quedarme callado, no puedo ser cobarde, yo no tengo ningún liderazgo porque ese tiempo para mí pasó, yo soy un ciudadano que ve amenazada la República y que está usando su voz para decir cuáles son los riesgos, pero no es justo decir que no se han alzado voces, los juristas, los estudiosos, la gente preocupada por México puso por escrito su opinión y no se les escuchó. Cuando me di cuenta que, efectivamente, iban a hacer el atropello constitucional que ha significado la aprobación de esto (reforma al Poder Judicial), tanto con la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**, como esta mayoría calificada gansteril que instrumentaron, en ese momento dije ‘yo no puedo ignorar esto, esto puede ser la destrucción de la República que hemos construido entre todos los mexicanos y que claramente tenemos que mejorar’, nadie está satisfecho con la condición de México, pero no debiéramos permitir que nuestra República se siga debilitando”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVdXxyh0uABAgxda3-X98YB4x6xuShpuOF6pqwCblaQlg?e=Vmt7AV>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ACUSA QUE ES SÓLO DEMAGOGIA

La reforma judicial “sentó las bases para una tiranía”, alerta Zedillo

Confía en que Sheinbaum sea una presidenta democrática

La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial “es una postura absolutamente demagógica” y “es una traición a la ciudadanía”, con “métodos absolutamente autoritarios y antidemocráticos”, alertó el expresidente Ernesto Zedillo.

Acusó que, con la promulgación de la reforma, “se han sentado bases para que México se convierta en una tiranía”. Agregó que “se trata no solamente de una venganza, que es realmente terrible y es atroz, sino además que, de ahora en adelante, con una fachada de democracia, el Ejecutivo y el Legislativo van a controlar a quienes aplican la justicia”.

Lo que ha hecho —remarcó en entrevista con Radio Fórmula— “no es ético, eso no es tenerle lealtad a la República democrática que queremos los mexicanos”.

Criticó que “hay personas que se hacen del poder público y empiezan a manipular, a distorsionar,

a abusar de ese poder público para destruir las bases de nuestra democracia. Eso es totalmente ilegítimo”.

“Esta reforma está muy cuidadosamente diseñada para que los poderes Legislativo y Ejecutivo, que como evidentemente ahora han caído en manos de un solo partido, puedan determinar quiénes tendrán la responsabilidad de ser juzgadores en el sistema judicial”.

Planteó que “algunos dirían que lo que esto hace es que el pueblo elija a los jueces y a los ministros de la Corte, pero eso es una postura absolutamente demagógica, porque si se estudia la reforma claramente es un mecanismo para decirle a la gente ‘ustedes van a elegir los jueces y entonces eso es democrático’”.

“No, eso no es democrático, la Constitución y el funcionamiento de cualquier democracia dice que el Ejecutivo y el Legislativo deben

cumplir sus funciones, y una de esas funciones es asegurarse que se proveen los medios y las reglas para que exista un Poder Judicial independiente”.

“Y una vez que ese Poder Judicial independiente existe, se le deja actuar, no se le intimida, no se le insulta, no se le amenaza”, explicó.

Sobre las dudas y la incertidumbre de cómo se hará la elección de los jueces, magistrados y ministros, opinó que “si de manera gansteril Morena usó su mayoría calificada para cometer este terrible atropello contra la legalidad y contra la nación, ¿qué confianza habrá en sus leyes secundarias y reglamentarias?”.

Cuestionado acerca de su decisión de romper el silencio como expresidente, argumentó que “no puedo ser cobarde cuando veo que la República está en riesgo, no puedo quedarme callado”.

De la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, comentó que “ella puede ser, y yo creo que tiene la capacidad y espero que tenga la visión, la presidenta de una república democrática, progresista y donde se construya y se respete el Estado de derecho”. —Redacción

ATENTADO.

Morena usó su mayoría calificada para cometer este terrible atropello contra la legalidad y contra el país, remarcó.

“El Ejecutivo y el Legislativo van a controlar a quienes aplican la justicia”

“Eso es una postura absolutamente demagógica”

ERNESTO ZEDILLO Expresidente de México



Postura. El exmandatario rechazó que la elección por voto popular ayude a mejorar la justicia; calificó la propuesta de "terrible"

"SE COMPORTÓ DE MANERA INDIGNA", RECRIMINA A ZALDÍVAR

Reforma Judicial es tiranía y va contra democracia, dice Zedillo

El expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 al 2000), consideró que no es exagerado señalar que la reforma al Poder Judicial destruye el Estado de Derecho y la democracia mexicana, además de impulsar una "tiranía" en el país.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, en su programa de Radio Fórmula, el exmandatario fue cuestionado sobre los efectos negativos de los cambios constitucionales que traerá consigo la reforma al Poder Judicial.

"No creo que haya exageración. La reforma está diseñada para que los otros dos poderes determinen a los juzgadores", aseguró el exmandatario nacional.

Abundó que "hay un riesgo que se puede materializar dado el contenido de esa reforma, un requisito de cualquier democracia real es no solamente que haya elecciones libres, sino que haya un tercer poder independiente que imparta justicia, pero que también esté atento a que los otros poderes cumplan con sus obligaciones constitucionales".

Asimismo, el expresidente Ernesto Zedillo señaló que la reforma está "cuidadosamente diseñada para que los otros dos poderes, el Ejecutivo y Legislativo, que como vemos han caído en manos de un solo partido, puedan determinar los nombramientos de quienes tendrán la responsabilidad de ser juzgadores en el sistema judicial".

Aseveró que "aún antes de tomar la Presidencia tomé la decisión de no intervenir en la política de mi país. Me convertí en un estudioso y un opinador de la economía internacional, pero cuando veo que la República está en riesgo no puedo quedarme callado, no puedo ser cobarde", aseveró Zedillo Ponce de León.

Además, rechazó que la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros que plantea la reforma judicial realmente ayude a mejorar la justicia, por lo que calificó a la propuesta de "terrible y atroz".

Apuntó que "de ahora en adelante, con una fachada de democracia, el Legislativo y el Ejecutivo van a controlar quien aplica la justicia en este país. Se llama, en términos simples, tiranía. Eso es ilegítimo, eso no es ético, eso no es tener lealtad a la Repú-

De risa, AMLO responde a las declaraciones; Claudia se suma

Ante las declaraciones del expresidente Ernesto Zedillo, quien aseguró que la reforma judicial destruye el Estado de derecho y la democracia, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las críticas del exmandatario son "de risa".

Este martes, López Obrador respondió a los dichos de Ponce de León respecto a que el Plan C "destruirá la democracia":

"Nuestros adversarios se enojan, calumnian, me insultan, pero no pasan de ahí. Vienen, traen a Zedillo a decir que es una dictadura México, es de risa, hacen el ridículo, pero no pasan de ahí", refirió el mandatario.

Y aprovechó para arremeter en contra de intelectuales como Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, así como la generación que le sigue, quienes también han señalado que la reforma al Poder Judicial será nociva para el país.

"No es dictadura, no es 'dictablanda' y tampoco es oligarquía como era antes el gobierno de una oligarquía", afirmó.

Por su parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respaldó la postura de López Obrador y aseguró que Ernesto Zedillo no es más que "un representante del viejo régimen, un representante de corrupción y



Es un representante del viejo régimen, un representante de corrupción y privilegios y como tal opina"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México



Nuestros adversarios se enojan, calumnian, insultan. Vienen, traen a Zedillo a decir que es una dictadura México, es de risa, hacen el ridículo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

privilegios y como tal opina". "Dicen que vamos al autoritarismo y al fin de la República. Y se van a elegir a los jueces por voto popular, o sea cómo, ahora resulta que la elección (de jueces) en el Poder Ju-

dicial representa autoritarismo, ¿no les parece una contradicción?", y recordó que Zedillo quería privatizar la Comisión Federal de Electricidad. / ARMANDO YEFERSON Y LUIS VALDÉS

blica. Es muy fácil criticar al Poder Judicial, pero, ¿qué hace para mejorar?. Somos un país que tiene por cada 100 mil habitantes cinco jueces".

Aunado a ello, el expresidente Zedillo Ponce de León consideró que la mayoría de la población que votó en las pasadas elecciones del 2 de junio por Morena y sus aliados no lo hicieron con la intención de que se impulsara la reforma judicial.

"Seamos claros, estoy seguro que a las personas que votaron por ese partido nunca se les preguntó ¿están votando porque se destruya la democracia y se construya una tiranía donde seguramente será muy fácil violar sus derechos humanos y no respetar sus garantías individuales?. Porque eso es lo que sucede en todas las tiranías, eso se traduce en una tragedia para la gente".

Finalmente, Ernesto Zedillo se lanzó en contra del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, quien renunció a la Corte para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum,

durante el proceso de elección y posteriormente al movimiento de la Cuarta Transformación.

"Ese señor no me merece ningún respeto. Ese señor le faltó al respeto a la Corte y se comportó de la manera más indigna cuando era ministro y presidente de la Corte, fue uno de los instigadores de este ataque al Poder Judicial", dijo sobre el ministro en retiro.

La primera vez que Zedillo se pronunció públicamente contra la reforma judicial fue en la Asociación Internacional de Abogados (International Bar Association, en inglés) el pasado domingo. / 24 HORAS

REPROCHE. Zedillo Ponce de León señaló que la población que votó por Morena y sus aliados no lo hicieron con la intención de que se impulsara la reforma judicial.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FUERTE CHOQUE ZEDILLO-AMLO



"CON UNA FACHADA de democracia, el Legislativo y el Ejecutivo van a controlar quién aplica la justicia en este país. Se llama, en términos simples, tiranía"

ERNESTO ZEDILLO
Expresidente de México



"AHÍ VIENEN, traen a Zedillo, para decir que ya es una dictadura México y es de risa si es de risa, hacen el ridículo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

CCE ofrece armonizar enmienda; expresidente Zedillo reafirma que se puede generar "tiranía"; acusa "técnicas gangsteriles" en Senado

AMLO se ríe de dichos de que el país ya es dictadura; juzgadores amplían paro, la Corte ya sesiona; nada parará la aplicación: Noroña

Zedillo advierte "tiranía"

Expresidente reitera críticas contra reforma

ASEGURA que Morena usó técnicas "gangsteriles" para aprobar la enmienda Judicial; con fachada de democracia, dice, Ejecutivo y Legislativo controlarán quién aplicará la justicia



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Ernesto Zedillo, expresidente de México, declaró que no exageró al afirmar que la reforma al Poder Judicial (PJ) destruirá el sistema de justicia y puede dar lugar a una tiranía, y afirmó que Morena aprobó la enmienda con "técnicas gangsteriles" en el Senado de la República.

Agregó que decidió romper el silencio "porque veo que la República democrática está siendo destruida y no podía ser un cobarde y quedarme callado". Sobre Claudia Sheinbaum, dijo que tiene la oportunidad de construir una República democrática, progresista, donde se construya y se respete el Estado de derecho.

EL DATO

EN SU PARTICIPACIÓN en la Asociación Internacional de Abogados, Ernesto Zedillo aseguró que la reforma al PJ fue aprobada por el "escandaloso regalo".

país podría convertirse en lo que caracterizó como una "tiranía", además de que consideró que la modificación constitucional busca que los poderes Ejecutivo y Legislativo determinen quiénes tendrán la responsabilidad de ser juzgadores en el sistema judicial.

"Es terrible, es atroz. De ahora en adelante, con una fachada de democracia, el Legislativo y el Ejecutivo van a controlar quién aplica la justicia en este país. Se llama, en términos simples, tiranía", advirtió el exmandatario federal.

Sostuvo que el proyecto "es ilegítimo, no es ético, eso no es tenerle lealtad a la República", pues, dijo, "es muy fácil criticar al Poder Judicial, pero, ¿qué hace para mejorar? Somos un país que tiene, por cada 100 mil habitantes, cinco jueces".

Afirmó que la reforma judicial "es un mecanismo para decirle a la gente: 'ustedes van a elegir a los jueces'; eso no es democrático. Con una fachada de democracia, van a controlar quién aplica la justicia", insistió.

Para la democracia, detalló el expresidente mexicano, es un requisito "no solamente que haya elecciones libres y con

condiciones de competencia equitativa, sino también un tercer poder y que con las elecciones se determine el Legislativo y el Ejecutivo, pero que haya un poder independiente que imparta justicia, que también esté atento a que los otros poderes del Estado cumplan con sus obligaciones constitucionales".

Insistió en que, con la reforma que ya se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entrado en vigor, se "enterrará la democracia", y manifestó que no puede quedarse callado "cuando la República está en riesgo".

"Aún antes de tomar la Presidencia, tomé una decisión de no intervenir en la política de mi país. Me convertí en un estudioso y un opinador de la economía internacional, pero cuando veo que la República está en riesgo, no puedo quedarme callado", sostuvo.

De igual manera, se lanzó contra el exministro Arturo Zaldívar, al asegurar que "ese señor le faltó el respeto a la Corte y se comportó de la manera más indigna cuando fue ministro y presidente de la Corte; fue uno de los instigadores de este ataque al Poder Judicial".

Al referirse a Claudia Sheinbaum, el expresidente señaló que deberá tomar una decisión. "Una opción: ella puede ser el rostro, sin ningún poder, de un régimen de partido, de una tiranía; o ella puede ser, yo creo que ella tiene la capacidad de ser la primera Presidenta de una República democrática, progresista, y donde se construye y se respete el Estado de derecho", mencionó.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, Zedillo Ponce de León remarcó que, con la reforma judicial, el



No vivimos en dictablanda ni oligarquía, afirma

“De risa”, declaraciones de Zedillo, dice AMLO

EL PRESIDENTE señala que al decir que México es una dictadura, el exmandatario “hace del ridículo”; defiende derecho del priista a manifestarse; actúa responsablemente, dice

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer como “de risa” los señalamientos del exmandatario Ernesto Zedillo, de que México ya es una dictadura, con lo que, aseguró, “hacen el ridículo”.

Dijo que sus adversarios se enojan mucho con él, lo calumnian e insultan, pero no pasa de ahí y no existe ningún problema, al contrario, agradeció su comportamiento respetuoso.

“Traen a Zedillo a decir de que ya es una dictadura México, y es de risa, hacen el ridículo, pero no pasa de ahí. No llama a que se lleve a cabo una huelga de pago de impuestos, por ejemplo. Si le hicieran caso, a lo mejor podría causar algún problema, una disminución en la recaudación y eso nos afectaría, pero no, no, actúa en ese sentido de manera responsable”, afirmó.

El mandatario federal exhibió en la mañana un tuit del youtuber Poncho Gutiérrez —presente en Palacio Nacional— donde realiza diversos cuestionamientos relacionados con el expresidente Zedillo Ponce de León.

“¿Quién eliminó las pensiones? Zedillo. ¿Quién reprimió en Acteal? Zedillo. ¿Quién expulsó a ministros? Zedillo. ¿Quién hizo el Fobaproa? Zedillo. ¿Quién tuvo el error de diciembre? Zedillo. ¿Quién es el nuevo héroe de la oposición más inteligente de la historia?”, leyó.

Sin embargo, López Obrador indicó que, en el caso de los ministros, él agregaría: “que los maiceó muy bien (...) y también ¿quién traicionó a Salinas? Zedillo, eso lo digo yo. Falta: ¿quién privatizó los ferrocarriles? Zedillo. ¿Quién se fue a trabajar con una empresa ferrocarrilera? Zedillo”.

Consideró que Zedillo tiene todo su derecho de manifestarse porque en nuestro país se vive, ahora, una auténtica democracia; “no es una dictadura, no es dictablanda, ni tampoco es oligarquía, como era antes”.

Luego de señalar que Zedillo es un claro ejemplo de los que representan a la oposición, subrayó que su Gobierno en México no es una fachada de democracia.

“Que (Enrique) Krauze diga que ya se acabó la República y que se va a establecer una monarquía también es de risa, ¿no? Que (Héctor) Aguilar Camín diga que ya hay una dictadura en México, imagínense el ridículo que hace alguien que hizo su doctorado en historia en el Colegio de México, de pena ajena, porque no hay rigor teórico. Es mucha la deshonestidad intelectual”, ironizó.

Destacó que los oligarcas, los conservadores, se sentían superiores en los gobiernos neoliberales, por lo que lanzó las arengas de “muera la corrupción, muera la avaricia” durante el pasado Grito de Independencia.

Por eso, añadió, “el Grito de la noche del 15: ‘muera la corrupción, muera la avaricia’. Como no se entiende lo suficiente lo que es el clasismo, por eso usé ‘muera la avaricia’, pero es también ‘muera el clasismo’. Lo que sí se entiende es ‘muera el racismo y muera la discriminación’. Y esas cuatro cosas, la corrupción, la avaricia, el racismo y la discriminación, ¿a quiénes caracterizan?”.

López Obrador se lanzó también contra medios de comunicación estadounidenses como el *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal* y *Financial Times*, cuyos artículos, afirmó, “no los leen mucho”, por lo cual no han hecho mella en su Gobierno.

“Además, nos han ayudado también a clarificar de que la prensa internacional es igual o peor de falsaria que la nuestra”, finalizó.

EL DATO

EL EJECUTIVO felicitó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por actuar con “mucho respeto frente al desparpajo” de la oposición al votar la reforma.



“Zaldívar no me merece respeto y la 4T actuó gangsteril”: Ernesto Zedillo



Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea

ALEJANDRO ROMERO

El expresidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**, criticó que la reforma judicial no sólo puede dismantelar los cimientos de la democracia mexicana, deviniendo en una tiranía, sino que además fue aprobada con métodos gangsteriles por parte de la llamada Cuarta Transformación.

Vale recordar que aun cuando la semana pasada Morena y sus aliados no contaban con los 86 sufragios necesarios en el Senado para poder aprobar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; sin embargo, la inesperada ausencia del senador naranja **Daniel Barreda**, así como un sorpresivo cambio de opinión del panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, en una maniobra en la que participó su papá, **Miguel Ángel Yunes Linares**, le permitieron al oficialismo obtener los votos requeridos.

Sobre los hechos consumados, el expresidente **Ernesto Zedillo Ponce de León** advirtió:

“Eso es ilegítimo, eso no es ético, eso no es tenerle lealtad a la República. Cuando hemos tenido gobiernos abusivos,

autoritarios, sin límites para hacer daño, entonces se traduce en una tragedia”, abundó el exmandatario.

De acuerdo con el expresidente mexicano, que gobernó al país de 1994 a 2000, el último de una larga dinastía priista, para después entregarle la estafeta al panista **Vicente Fox**, la reforma judicial es peligrosa porque implica la captura del Poder Judicial por parte de los otros dos poderes.

“Es una demagogia”, explicó, que se asegure que la

ciudadanía elegirá a los juzgadores, porque en los hechos será el partido mayoritario, el cual controla los otros dos poderes.

Además, dijo: *“los requisitos para ser parte de ese servicio judicial se están degradando. Se está degradando la carrera judicial”.*

El exmandatario alertó, a su vez, que la reforma judicial no resuelve otros pendientes de la impartición de justicia, como la falta de jueces por número de habitantes, así como los problemas de los Ministerios Públicos y fiscalías.

Sobre el tema de las carencias de la reforma judicial, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** adelantó que ya se trabaja en reformas profundas a las fiscalías del país y las defensorías públicas. Cuestionado sobre este asunto, **Zedillo** señaló que el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no le merece ningún respeto.

“Ese señor no me merece ningún respeto. Ese señor le faltó el respeto a la Corte y se comportó de la manera más indigna cuando fue ministro y presidente de la Corte”, enfatizó.

Ernesto Zedillo estimó que, con la aprobación de la reforma judicial, se erosionarán las instituciones democráticas del país, lo que sienta las bases para una regresión autoritaria. *“Es un alto riesgo, se han sentado las bases para que, en lugar de democracia, haya una tiranía”,* sostuvo.





ROBERTO MELENDEZ S.

En el fondo del Salón Tesorería de Palacio Nacional, desde el 3 de diciembre de 2018 se iniciaron las llamadas "conferencias mañaneras" del presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzaron a escucharse *Las golondrinas*, pues en 10 eventos más, las mismas concluirán con un recinto semidesértico, ausente de verdaderos comunicadores, por lo que los organizadores de los mismos, con "periodistas a modo" y trabajadores de la que durante casi seis años fue el domicilio particular del jefe del Ejecutivo Federal, ocupan los lugares vacíos, ante la ausencia de la mayoría de comunicadores que asistieron al primer evento, los que sumaban por cientos, tanto nacionales como extranjeros.

López Obrador prepara un desayuno de despedida para supuestamente todos los reporteros, pero muchos de ellos, con el antecedente de que en un evento similar realizado les dieron un pan aplastado y cuando mucho un par de huevos, dudan en asistir, al menos que lo hagan perfectamente desayunados.

Todo lo que tiene un principio tiene un final y la mañanera no es la excepción, comentaron en el noticiario estelar de unomásuno, Raúl Ruiz Venegas y José Luis Sustaita, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kawi, lamentan lo externado por mando militar en el sentido de que depende de los "malosos" frenar la escalada de violencia que se registra en el estado de Sinaloa, principalmente en Culiacán, respecto de la cual el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, rindió "parte de guerra" en Palacio Nacional, aceptando que luego de la captura o entrega de Ismael "El Mayo" Zambada a autoridades de Estados Unidos se han perpetrado, presuntamente como resultado de enfrentamiento entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos" 33 muertos, 30 detenidos, dos militares fallecidos, decenas de vehículos secuestrados y quemados para obstruir la circulación, decomiso de armamento, cartuchos útiles y otros instrumentos de delito.

De igual manera, los

PROGRAMA TV Sexenio de AMLO, a 10 mañaneras de terminar



Conductores del programa, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

periodistas destacaron que una organización criminal presuntamente amenazó de muerte al gobernador de la entidad, Rubén Rocha Moya, para que renuncie a su cargo. Dicen que la grave amenaza se "extiende" a familiares del mandatario estatal, quien, por seguridad, a pesar de que afirma, al igual que las autoridades federales, que todo está bajo control, suspendió la ceremonia del Grito de Independencia.

Pero la violencia, como los comunicadores lo han señalado con anterioridad, no es privativa de Sinaloa, sino se registra en la mayoría del territorio nacional, como es el caso de Michoacán, donde los limoneros son obligados a pagar a los delincuentes dos pesos por kilo de producto.

Lamentablemente, desde Palacio Nacional, al que siguiendo el ejemplo de López Obrador se irá a vivir Claudia Sheinbaum Parado, se acusa a los medios de comunicación convencionales de alarmistas y amarillistas por presentar la terrible realidad que vivimos en materia de inseguridad, la que ha ascendido lo más alto de la escala criminal.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron que las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México estarían próximas a llegar a un acuerdo con los taxis por aplicación, a los que se les había prohibido recoger usuarios en la ter-

minal aérea, pues el parque vehicular concesionado no cubre la demanda de servicio, además de que se dice es malo el que prestan y a precios elevados, aunque los de aplicación no se quedan atrás.

Cambiando de Tema, durísimos calificativos ha recibido el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León por parte de Andrés Manuel López Obrador por los ataques que ha hecho a la reforma al Poder Judicial de la Federación, cuyos trabajadores, no obstante que dicha propuesta ha sido avalada por diputados y senadores afines al Movimiento de Regeneración Nacional, como también lo hacen tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, continuarán en paro de actividades hasta en tanto, afirma, no se dé marcha atrás a la "nefasta" y "retrógrada" reforma, en la que jugó papel preponderante el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, ahora conocido, al igual que su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, como el "moderno Judas Iscariote".

Cambiando de Tema, José Luis y Raúl sed preguntaron a qué le teme el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, que tuvieron que amurrallar el Congreso local para que diera su informe de gobierno. Dice que llegó a trabajar y no administrar el gobierno, lo que no pocos dudan, pues su principal actividad, durante años, ha sido la de golpeador y distribuidor de leche contaminada con excremento.

De pena ajena: Los gobernadores morenistas, durante las ceremonias del Grito de Independencia, lanzaron vivas tanto al presidente López Obrador como a su heredera, Claudia Sheinbaum, como si fueran unos héroes.

Lo que hace un cargo público y la simpa-

Ernesto Zedillo insiste en que Reforma Judicial terminará en tiranía; acusa a Zaldívar de instigar 'venganza' contra el PJF

El expresidente mexicano mantiene su postura crítica contra el decreto y lo tacha de "atropello constitucional"

Por Olivia Vázquez Herrera



Hoy, en entrevista radiofónica con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, el exmandatario mencionó que **no considera que su declaración sea exagerada**, ya que la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) materializa la intención 'terrible y atroz' que tienen los **poderes Ejecutivo y Legislativo** de decidir quiénes pueden ser personas juzgadoras, no el pueblo, como asegura la redacción del documento.

"Está muy cuidadosamente diseñada... La reforma es un mecanismo para decirle a la gente 'ustedes van a elegir a los jueces', eso no es democrático. La Constitución dice que el Ejecutivo deben cumplir sus funciones y una de esas es asegurar que se provean los medios y las reglas para que exista un poder Judicial independiente... Con una **fachada de democracia**, van a **controlar quién aplica la justicia**. Cuando se tiene un partido oficial que puede manejar el Poder Judicial, eso se llama en términos simples, tiranía (...) Eso es ilegítimo, eso no es ético, es no tener lealtad a la República democrática que queremos los mexicanos", advirtió el político priista.

[Ernesto Zedillo insiste en que Reforma Judicial terminará en tiranía; acusa a Zaldívar de instigar 'venganza' contra el PJF - Infobae](#)



Dardos entre López Obrador y Zedillo por la reforma judicial: “Cuando la República está en riesgo, no puedo quedarme callado”

El presidente asegura que las críticas del exmandatario y otros opositores son de risa: “Hacen el ridículo”



El presidente Andrés Manuel López Obrador y el exmandatario Ernesto Zedillo.
REUTERS / USAP/OLIVO



GEORGINA ZERÉGA

México - 17 SEP 2024 - 22:02CEST

La [reforma judicial promulgada hace unos días](#) en México ha abierto múltiples frentes de debate, algunos más espinosos que otros. El último es el de Andrés Manuel López Obrador con el [expresidente Ernesto Zedillo](#), que gobernó entre 1994 y 2000. Zedillo, que suele mantener un perfil bajo y usualmente no opina de política nacional, ha alzado la voz esta vez para hablar contra el proyecto de ley, sobre el que dijo que destruirá el Poder Judicial y enterrará la democracia mexicana. “Aseguro con absoluta convicción que lo que ha sucedido la trágica semana pasada es que se han sentado las bases para que México se convierta en una tiranía, es un riesgo que existe hoy con altísima probabilidad”, ha dicho este martes en entrevista con *Radio Fórmula*. El exmandatario ha explicado además el motivo por el que decidió hablar ahora después de pasar años casi sin meterse en la arena nacional: “Cuando veo que la República está en riesgo, no puedo quedarme callado, no puedo ser cobarde”. López Obrador le respondió desde su conferencia matutina, en la que hizo un recuento de todos los errores, que según él, cometió Zedillo en su Gobierno. “Es de risa, hacen el ridículo”, ha respondido sobre las críticas.

[Dardos entre López Obrador y Zedillo por la reforma judicial: “Cuando la República está en riesgo, no puedo quedarme callado”](#) | EL PAÍS México (elpais.com)



También acusa "desacato tras desacato"; alista impugnación; advierte Zaldívar que si la Corte la invalida generaría crisis constitucional

Corte estaría violando Carta Magna, dice

Zaldívar prevé crisis si se invalida enmienda



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Arturo Zaldívar aseguró que, de invalidar la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte estaría violando la Constitución, la independencia judicial y generaría una crisis constitucional en el país.

Consideró que, si la SCJN es congruente y consecuente, no puede ni debe invalidar la reforma, ni el procedimiento ni en el fondo. Advirtió que los recursos ante la Corte no pueden ir en contra de la enmienda, pues "el juicio de amparo es improcedente contra reformas a la Constitución, además de que, por sus precedentes, la Corte no puede revisar la reforma ni en fondo ni en forma".

EL EXMINISTRO señala que el juicio de amparo es improcedente contra reformas a la Constitución; anuncia que Presidenta electa y su equipo trabajan en cambios para fortalecer fiscalías



ARTURO Zaldívar, ministro en retiro, en una imagen de archivo.

“EL JUICIO de amparo es improcedente contra reformas a la Constitución, además de que, por sus precedentes, la Corte no puede revisar la reforma ni en fondo ni en forma”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro

EL DATO

ZALDÍVAR no dio la fecha en que Claudia Sheinbaum presentará la reforma a fiscalías y defensorías, pero que se presentará cuando la Presidenta electa lo decida.

"El Poder Judicial está impedido para revisar esta reforma. ¿Por qué? Porque están en contra de la reforma", dijo en Radio Fórmula.

"Es un debate muy intenso en la academia, voy al caso concreto, en esta eventualidad política y constitucional que estamos viviendo, el Poder Judicial eventualmente: primero, hay una norma expresa que establece que es improcedente el juicio de amparo contra reformas y adiciones a la Constitución", señaló.

Asimismo, dijo que en el Poder Judicial se levantó un candado que pusieron ellos mismos con el paro de labores. Además, añadió que, si la Corte es congruente y consecuente con sus precedentes, no podría revisar la reforma, ni en el procedimiento ni en el fondo.

"Es muy importante porque todo tribunal tiene que ser consecuente, congruente con el peso del precedente, una de las cosas que más han criticado; pero si la Corte decide hacerlo, lo puede hacer a pesar de un precedente, de una doctrina de treinta años en que la Corte no revisó nunca reformas a la Constitución y luego, qué casualidad, viene una reforma que tiene que ver con ellos y abren la puerta; sería muy cuestionable la legitimidad", concluyó.

Además, Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y próximo coordinador de Política y Gobierno con Claudia Sheinbaum, anunció que la Presidenta electa y su equipo se encuentran trabajando en reformas constitucionales para fortalecer a fiscalías y defensorías públicas.

"No tenemos que preocuparnos en demasía, por supuesto que es una reforma (la judicial) muy ambiciosa, muy compleja, cuya instrumentación es delicada, pero estoy confiado de que esta reforma,

junto con la de fiscalías, la de defensorías públicas y el proyecto de seguridad que presentará en breve la Presidenta, será la ruta por la que generaremos una justicia distinta", externó.

Además, indicó que se encuentran trabajando en leyes procesales "que hagan realidad lo que la reforma judicial busca: juicios y procesos mucho más ágiles y rápidos, donde haya menos morosidad para resolver al justicia en México".

Luego de que el expresidente Zedillo considerará que con la reforma judicial "acabaría con la democracia y lo que quede de su frágil Estado de derecho" en México, el ministro en retiro recordó que, cuando estaba al frente del Ejecutivo federal, el exmandatario "generó que las y los ministros terminaran respondiendo al PRIAN".

"En 1994, el presidente Zedillo, en lo oscuro, dio un albaño y cambia completamente la Corte. Generó que las y los ministros terminaran respondiendo al PRIAN, que hubiera grupos de poder y no la meritocracia de la que tanto se habla", dijo.



Comentario / Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Si la Corte es congruente y consecuente con sus precedentes, no podría revisar la reforma, ni en el procedimiento, ni en el fondo, esto es muy importante porque todo Tribunal tiene que ser consecuente y congruente con el peso del precedente. Una de las cosas que más se ha criticado, yo lo he criticado aquí muchas veces el actuar de la Corte y del Poder Judicial en los años recientes, es que desconocieron los precedentes con una clara intención política de votar en contra de un proyecto político legislativo del presidente López Obrador. Creo que el Poder Judicial Federal está impedido para revisar la constitucionalidad de esta reforma, ¿por qué?, todos los jueces y magistrados están en paro en contra de esta reforma desde hace varias semanas y todos y todas las ministras y ministros de la Corte se han pronunciado en contra de la reforma, 8 en contra y 3 a favor y 7 lo han hecho de una forma muy beligerante”.



**PODER EJECUTIVO**

Abogados acusan desacato

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador cayó en desacato al no respetar la orden de un Tribunal Federal de Colima al Poder Ejecutivo de no publicar la reforma judicial en el *Diario Oficial de la*

Federación, acusó el doctor Raúl Andrade Osorio, representante legal de la Fundación Iris en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C.

“Sí, por supuesto que sí. Lo que hicimos nosotros fue recurrir a esa misma suspensión para el efecto de que con base en el artículo 150 de la Ley de Amparo el procedimiento siguiera, pero no se publicara, eso es lo que dispone el artículo, en cualquier procedimiento se puede, se debe seguir porque es de orden público, pero la última fase no se debe verificar”, dijo.



Serán campañas de 60 días para aspirantes a jueces, magistrados y ministros

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los candidatos a ministros, magistrados y jueces podrán hacer campaña electoral durante 60 días sin etapa de precampaña. Ninguno tendrá el respaldo económico de los partidos políticos ni financiamiento público. En tanto, en el INE este martes fue día de descanso, pues los que vienen tendrán una carga muy pesada, a raíz del mandato incluido en la reforma.

Según lo establecido en el documento, los aspirantes a estos cargos tendrán la opción de promoverse en el periodo de campaña que determine en Instituto Nacional Electoral (INE), aunque no detalla de dónde obtendrán los fondos para hacerlo ni asegura que el recurso surgirá de lo acumulado en los fideicomisos que tiene el Poder Judicial.

A raíz de las modificaciones a la Constitución que ahora establecen la elección popular de jueces, todavía no se tiene claridad de la forma de las campañas, por lo que se prevé que el instituto electoral será el que establezca la manera, así como las restricciones y sanciones “aplicables a las personas candidatas o servidoras públicas cuyas manifestaciones o propuestas exce-

dan o contravengan los parámetros constitucionales y legales”.

En los próximos días el Consejo General del INE tiene que declarar el inicio del proceso electivo de jueces, por lo que se avecina un trabajo contra reloj los próximos nueve meses, ya que las votaciones están programadas para junio de 2025.

Con base en lo establecido el pasado 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación*, los candidatas tendrán derecho de acceso a radio y televisión “de manera igualitaria, conforme a la distribución del tiempo que señale la ley y determine el Instituto Nacional Electoral”. Podrán, además, participar en foros de debate organizados por el propio instituto o en aquellos brindados gratuitamente por el sector público, privado o social, siempre y cuando sea en condiciones de equidad.

Según la reforma judicial, las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo, la entidad y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección. Llevarán impresos los nombres completos numerados de los candidatos distribuidos por orden alfabético y progresivo iniciando por el apellido paterno, e indicando la especialización por materia cuando corresponda.



Jueces y magistrados detectan lagunas en la reforma judicial

Advierten de parcialidad en el Tribunal de Disciplina Judicial, castigos excesivos y cacería de brujas, así como excedente de boletas en la elección



DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A las dificultades que el INE enfrentará para la elección de cargos judiciales en junio de 2025, jueces y magistrados añaden que la reforma judicial presenta inconsistencias graves para implementarla.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, alertan que el Tribunal de Disciplina Judicial podría sancionar de manera excesiva y hasta caer en una cacería de brujas, puesto que el dictamen establece que se requieren jueces de “excelencia”.

Dicen que en este Tribunal no habría imparcialidad, porque ellos mismos investigarían y sancionarían. También advierten que puede haber 15 días sin jueces, ya que el 1 de septiembre de 2025 deben

rendir protesta, pero pueden ser asignados hasta el 15 de ese mes.

En la elección habría excedente de boletas y a los ciudadanos de la Ciudad de México, detallan, les podrían repartir hasta 23 para elegir entre mil 89 candidatos.

Mientras los trabajadores judiciales siguen en paro, los ministros de la Corte reanudaron sesiones y pactaron que revisarán en el pleno las “lagunas” en la reforma.

| NACIÓN | A4 Y A6

EL DATO

El Senado tiene 30 días para emitir la convocatoria para la elección de ministros, jueces y magistrados.

REFORMA JUDICIAL, PLAGADA DE HUECOS

Jueces y magistrados **detectan lagunas e inconsistencias graves** en la implementación de la modificación constitucional que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador



Texto: **DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Además de las complicaciones presupuestales y de operación que enfrentará el Instituto Nacional Electoral (INE) para la votación de junio de 2025 que ordenó la reforma judicial, jueces y magistrados detectan lagunas e inconsistencias graves en la implementación de la modificación constitucional que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, jueces y magistrados advierten “excesos” en las interpretaciones del Tribunal de Disciplina Judicial que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal, pues argumentan que no habría imparcialidad porque serían juez y parte al sancionar a los juzgadores que les detecten “irregularidades”.

Asimismo, alertan que podría haber 15 días sin jueces ni magistrados y los secretarios de los juzgados no podrían tomar decisiones porque existen materias en las que no se puede sustituir a los juzgadores.

De acuerdo con algunos diagnósticos internos que elaboraron integrantes del Poder Judicial, la elección de jueces y magistrados sería de tal magnitud que en la Ciudad de México a los ciudadanos se les darían 23 boletas, con mil 89 candidatos, e incluso podrían incrementarse las papeletas si las elecciones se dividieran por especialización.

Otra laguna son los plenos regionales, que tienen competencia sobre varias entidades del país pero que con la reforma se establece que

los magistrados sólo podrán ejercer en un circuito. De igual manera, existen tribunales auxiliares que apoyan a otros de diferentes estados a sacar sentencias, por lo que se limitaría su competencia.

Juez y parte

Hugo A. Bermúdez Manrique, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, enfatiza que en el caso del Tribunal de Disciplina Judicial estará la unidad encargada de la investigación de las faltas de los juzgadores que puedan implicar una probable responsabilidad.

Sin embargo, no garantiza la imparcialidad del tribunal porque el mismo se investiga y se condena, es juez y parte; “es como si la fiscalía investigara y ella misma juzgara”.

Bermúdez expresa que esta forma de elección no garantiza su actuar independiente del poder político, económico o fáctico, como la delincuencia organizada.

Sostiene que no habrá magistrados de carrera que garanticen la independencia del tribunal y que conozcan la función para poder juzgar a sus pares con objetividad e imparcialidad.

Remarca que se va a sancionar a juzgadores por actos contrarios a la ley, a la administración de justicia, a



DUDAS SOBRE LOS CAMBIOS

Juzgadores detectan inconsistencias en la reforma aprobada la semana pasada.



● **Interpretaciones** excesivas y cacería de brujas, al determinar si un juez no tiene "excelencia".



● **Tribunal de Disciplina Judicial** sin imparcialidad, porque sus integrantes investigarían y sancionarían.



● **Laguna en la ley.** Habría un periodo de 15 días el que podría no haber jueces, magistrados ni ministros.



● **Exceso de boletas** con 23 papeletas y a elegir de entre mil 89 candidatos sólo para la CDMX.

los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, además de los asuntos que la ley determine.

"El problema es que son supuestos demasiado abiertos o genéricos que dejan al arbitrio del Tribunal de Disciplina una sanción que puede ocasionar la pérdida de libertad, un juicio político, destituciones o inhabilitaciones", considera.

Excelencia

El juez de Distrito Raúl Ruiz Velasco, adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Nuevo León, con sede en Monterrey, coincide en que uno de los conceptos ambiguos al impartir justicia es sobre los principios de profesionalismo y excelencia.

"¿Cuándo dejas de ser profesional en la impartición de justicia? ¿Cuán-

do dejas de ser excelente? ¿Puede ser por una cuestión de eficacia, de estadística, números de cómo sacas tus resoluciones? Si tus resoluciones no le parecen al Tribunal de Disciplina, ¿ya no son profesionales, no son excelentes? Con eso te pueden destituir", asevera.

El juez destaca que son conceptos muy ambiguos, lo que puede dar pie a una cacería de brujas o simplemente a despedir o destituir a los que ellos quieran.

De acuerdo con la reforma, el Tribunal de Disciplina funcionará en pleno y en comisiones; el pleno será la autoridad sustanciadora en los términos que establezca la ley y resolverá en segunda instancia los asuntos de su competencia.

Podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos y ordenar medidas cautelares y de apremio, así como sancionar a los servidores públicos que incurran en omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, además de los asuntos que la ley determine.

Una quincena sin jueces

Ruiz Velasco también externa que pareciera que nos podemos quedar sin jueces, magistrados y ministros durante 15 días.

La reforma detalla que las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el 1 de septiembre de 2025.

El órgano de administración judicial tendrá que adscribir a las personas electas al órgano judicial que corresponda a más tardar el 15 de septiembre de 2025.

El juez indica que, de acuerdo con el documento, quienes actualmente están en funciones van a terminar su encargo en caso de no ser elegidos o declinarán el día en que rindan protesta los nuevos jueces.

"¿Cuándo van a rendir protesta los nuevos jueces? El 1 de septiembre de



2025; sin embargo, los van a adscribir, les van a decir en dónde les va a tocar hasta el 15 septiembre. Entonces, puede existir la posibilidad de que durante esos 15 días, si no adscriben a las personas rápido, este país se quede sin jueces, magistrados y ministros durante 15 días... ¡Es un problema gravísimo! Evidentemente lo redactó alguien que no sabe. Han manifestado que pueden atender los secretarios en funciones durante ese periodo, pero hay materias en que no se puede sustituir a jueces por secretarios", precisa el juez.

Pone como ejemplo los procesos orales, en los que no puede un secretario sustituir al juez, así como tampoco en procesos laborales para llevar las audiencias y dictar sentencia.

Tampoco en materia penal, en la que debe ser un juez el que desahogue las pruebas y dicte sentencia, pues "no puede ser un secretario en funciones de juez", subraya el especialista en derecho constitucional y amparo.

Abunda que esta figura de secretario en funciones de juez se utiliza normalmente cuando el juzgador está de vacaciones para los jueces de amparo, no para los procesos penales, orales, mercantiles ni para los de procesos orales laborales.

"Entonces, de cualquier forma va a haber un periodo entre los que salimos y los que entran. Se van a adaptar y, ¿cómo se van a poner al día con los millones de asuntos que hay en este país?", refiere el juez.

Un mar de boletas

Menciona que ha efectuado ejercicios para destacar la inviabilidad de la reforma y que no va a haber manera de que la apliquen tal como está, pues en el caso de la Ciudad de México le darían al ciudadano 23 boletas, con 23 urnas, y serían mil 89 candidatos, e incluso podría haber más boletas y urnas si se divide el proceso por especialización.

El juzgador añade que lo más lógico es que lo hagan por materia o especialización, "esto sólo es para la CDMX. Variarán los números en cada estado, considerando el número de puestos, de candidatos y de jueces, magistrados y ministros que se elegirían".

Circuitos acotados

La jueza Magdalena Victoria Oliva, del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México, explica que actualmente el Poder Judicial de la Federación tiene plenos regionales y se desconoce qué pasará con ellos.

Insiste en que los plenos regionales se encargan de resolver jurisprudencias por regiones antes de que lleguen a la Suprema Corte, pero el *Diario Oficial de la Federación* no los contempla, "se les olvidó".

Señala que los plenos están integrados por tres magistrados que fueron electos y se consideran los más capaces, con trayectoria impecable, y sus criterios son ilustrativos.

"Entonces, la SCJN decide que ellos van a formar parte del pleno regional, los separa de su cargo y dejan su función de ser magistrados del Tribunal Colegiado", refiere.

Precisa que ellos resuelven qué jurisprudencia aplicar y deciden; "pero en esta designación no hablan de los plenos regionales... Lo tendría que resolver la Corte porque de no existir lo tiene que resolver la Corte".

Respecto a los jueces sin rostro, considera que es una violación al derecho de los particulares de saber de manera directa quién les va a resolver el asunto. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



HUGO BERMÚDEZ
Magistrado en Saltillo

“Esta forma de elección no garantiza su actuar independiente (del PJ) del poder político, económico o fáctico, como la delincuencia organizada”

RAÚL RUIZ
Juez de Distrito

“Existe la posibilidad de que, si no adscriben a las personas rápido, este país se quede sin jueces, magistrados y ministros durante 15 días”

MAGDALENA VICTORIA
Jueza

“La SCJN decide que ellos (magistrados) van a formar parte del pleno regional, los separa de su cargo y dejan su función de ser magistrados del tribunal colegiado”

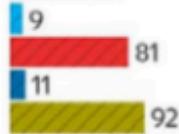
Elección enredada

Los ciudadanos de la capital se enfrentarán a una boleta complicada el día de la elección.

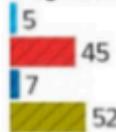
Proceso electoral extraordinario 2024-2025 para el Poder Judicial de la Federación de la Ciudad de México

● CARGOS ● CANDIDATOS ● EN FUNCIONES
● TOTAL DE CANDIDATOS

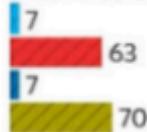
Ministros



Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial



Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Magistrados de Circuito*



Jueces de Distrito**



*Magistrados de Circuito: en materia penal, de apelación en materia penal, en materia administrativa, en materia civil, en materia de trabajo, auxiliares, en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, de apelación en materias civil, administrativa y especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones del primer circuito. **Jueces de Distrito: penales Reclusorio Sur, penales Reclusorio Norte, penales Reclusorio Oriente, laborales colectivo, laborales asuntos individuales, amparo penal, amparo administrativo, amparo civil, amparo de trabajo, auxiliares, ejecución, concursos mercantiles, extinción de dominio, competencia económica. Fuente: Elaboración propia.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron por unanimidad que el pleno revise lo concerniente a la reforma judicial.

SCJN reanuda sus labores; colaborará en la transición

Acuerdan ministros revisar la implementación de la reforma judicial

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras levantar el paro que realizaron en solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retomó sus actividades jurisdiccionales sin abordar el tema de la reforma judicial, en vigor desde el domingo pasado, que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Además, en sesión privada los ministros de la Corte acordaron que el pleno del Máximo Tribunal revisará paulatinamente todo lo que se

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

"Me sumé a la opinión unánime de que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma competencia del pleno sean asumidas por el propio pleno"

tenga que ajustar en la implementación de la reforma judicial, incluso lo que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por elección popular.

Los ministros determinaron por unanimidad que las acciones de

competencia del pleno de ministros relacionadas con los cambios ordenados en la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) sean asumidas por el propio pleno del Máximo Tribunal del país.

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó que se sumó a la opinión unánime de los ministros, luego de que la semana pasada propusiera la creación de una comisión de transición para coadyuvar en la implementación de la reforma judicial.

"Con relación a la creación de una comisión de transición dirigida a coadyuvar a la implementación de la reforma constitucional, que se presentó al pleno de la SCJN la semana pasada, hoy me sumé a la opinión unánime de que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma competencia del pleno sean asumidas por el propio pleno", señaló en redes sociales.

Reanudación de labores

Pasadas las 13:00 horas de este martes, la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión para después ordenar al secretario del pleno someter a votación el acta de la última sesión pública que tuvieron, celebrada el 2 de septiembre del año en curso.

Acto seguido, los 11 ministros iniciaron la revisión de una acción de inconstitucionalidad presentada en 2023 por diputados del Congreso de Tamaulipas contra un decreto por el que se reformaron disposiciones de la Ley de Aguas y legislación diversa para dicha entidad.

Sin embargo, la ministra Loretta Ortiz Ahlf pidió retirar de la lista el proyecto en el que proponía declarar infunda la impugnación mencionada y discutirlo hasta que se resolvieron otros asuntos relacionados.

"Como lo señala la ministra ponente, esta acción [de inconstitucionalidad] depende de lo que se decide en diversas acciones de inconstitucionalidad, entre las 177/2023 y acumulada". ●



La Corte no instalará mesa de transición para aplicar reforma al Poder Judicial

Cualquier decisión al respecto la tomará el pleno, acuerdo unánime

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Por decisión unánime, en sesión privada los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinaron no instalar una mesa de transición para la aplicación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero que cada una de las determinaciones que se tomen al respecto se aprueben en el pleno, y también que continúen operando las dos salas que integran el máximo tribunal del país, revelaron ministros.

Durante el encuentro a puerta cerrada que duró más de dos horas, en el que los ministros discutieron de inicio la propuesta de su homóloga Lenia Batres Guadarrama de instalar una mesa de transición para avanzar de manera ordenada en la aplicación de la recién aprobada modificación constitucional, determinaron que el pleno debe conocer de cada una de las situaciones

y aprobar la decisión que se asuma.

En su cuenta de X, Lenia Batres publicó: “En relación con la creación de una comisión de transición dirigida a coadyuvar en la implementación de la reforma constitucional, que presenté al pleno de la SCJN la semana pasada, hoy me sumé a la opinión unánime de que todas las acciones dirigidas a la aplicación de tal reforma competencia del pleno sean asumidas por el propio pleno”.

Ante la opinión de sus pares, Batres Guadarrama aceptó retirar su propuesta de mesa de transición.

Otro punto que se discutió en la sesión privada fue lo referente al trabajo que realizan las dos salas que integran la SCJN, en las que se desahoga la mayor parte de asuntos del máximo tribunal, para que así únicamente los expedientes más complicados que requieren de mayor análisis se atiendan en el pleno, se mantengan funcionando.

Al retornar los trabajos cotidianos del pleno de la Corte, el máximo

tribunal del país tuvo una sesión que sólo duró cuatro minutos, además de aprobar el acta de sesión del pasado día 2, luego de que tuvo un receso en sus labores debido a la declaratoria de apoyo a los trabajadores del PJF que se manifestaron en contra de la reforma al Poder Judicial.

El único tema que se puso a consideración de los ministros fue el proyecto de sentencia presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, relacionado con la acción de inconstitucionalidad 201/2023, promovida por diputados del Congreso de Tamaulipas, demandando la invalidez del decreto 65-626, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas y varias normas de dicho estado, publicado en el periódico oficial de esa entidad el 23 de agosto de 2023.

Ortiz Ahlf propone reconocer la validez del decreto, pero “se han promovido diversas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma a ciertas normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Congreso de Tamaulipas”, y retiró su proyecto hasta que se resuelva una que se encuentra en análisis por parte del ministro Luis María Aguilar Morales. Así concluyó la sesión.



Continúa paro de trabajadores del Poder Judicial

Reinicia SCJN labor sin discutir reforma

Retoman en pleno sesiones públicas tras dos semanas de protestas

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia reanudó ayer sus sesiones públicas, tras un paro de dos semanas en protesta por la reforma judicial que entró en vigor el pasado lunes.

Después de una larga sesión privada, la ministra Loretta Ortiz pidió retirar de la lista el primer asunto, una acción de inconstitucionalidad sobre reformas en el Congreso de Tamaulipas.



Trabajadores del Poder Judicial protestaron ayer afuera de la sede de la Suprema Corte, donde exigieron una mesa de diálogo para que se les garanticen sus derechos laborales.



Ortiz pidió que, en primer término, sean resueltas otras acciones similares, que tiene el ministro Luis María Aguilar y aún no están en lista, para evitar resoluciones contradictorias. Ese fue el único asunto con el que se dio cuenta.

En la sesión pública, no se hicieron comentarios sobre múltiples aspectos de la reforma constitucional publicada el domingo, que impone a la Corte varias obligaciones inmediatas que tendrían que ponerse en marcha mediante acuerdos.

En tanto, en los más de 850 juzgado y tribunales federales, se mantiene un paro de labores casi total que inició el 19 de agosto.

EXTIENDEN PARO

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acordó prorrogar el paro de labores, hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de diálogo para garantizar los derechos laborales de los trabajadores judiciales.

En un comunicado, la asociación civil que preside la juez federal Juana Fuentes Velázquez destacó que

la suspensión de actividades continuará bajo los mismos términos, es decir, se dará atención a los casos considerados “urgentes”.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el CJF instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo (de la Jufed), con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, indicó el organismo.

“Lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas”.

El organismo indicó que el fundamento de ese nuevo acuerdo es la declaratoria de suspensión de actividades, en la cual se precisa que el paro “continuaría hasta en tanto no se viera satisfecha nuestra exigencia, o hasta que así lo dispusieran las Mesas Directiva Nacional y Regionales de la Jufed, después de oír al Comité de Diálogo”.

La semana pasada algunos voceros de los trabajado-



El pleno de la Suprema Corte de Justicia retomó sus sesiones públicas, tras dos semanas de suspensión de labores.

res del Poder Judicial de la Federación (PJF) dijeron de manera informal que era casi un hecho que el pleno del CJF votaría este miércoles un acuerdo para prorrogar el paro o reanudar actividades.

La asociación indicó que se publicará la prórroga a través de redes sociales, para hacerla del conocimiento de los usuarios del sistema de justicia federal y del público en general.

También la comunicará a la Suprema Corte de Justicia y al CJF, por medio de oficios dirigidos a sus respectivas secretarías generales de presidencia, para los efectos legales a que haya lugar.

La Jufed recordó que el

pasado 21 de agosto suspendieron labores como protesta para detener el proceso de reforma judicial, por sus múltiples y notorias imperfecciones, con el propósito de reencausar la discusión pública hacia una reforma integral de la justicia.



REANUDA LABORES

Corte dará seguimiento a reforma

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La primera sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), posterior a la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial, tuvo una duración de cuatro minutos, sin que se realizará un pronunciamiento en particular sobre el tema, por parte de su presidente, la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

En la sesión de trabajo, la ministra Loretta Ortiz Ahlf retiró su proyecto de la acción de constitucionalidad 201/2023, que fue promovida por legisladores de Tamaulipas en contra del Decreto 65-626 de Ejecutivo estatal, con el que se reformaron diversas leyes de la entidad.

La ministra ponente explicó que, sobre ese Decreto están pendientes de resolver dos acciones de constitucionalidad

por parte del ministro Luis María Aguilar Morales, por lo que propuso retirar su proyecto ante posibles contradicciones en los efectos.

La propuesta de retiro se aceptó por el Pleno, únicamente con la ausencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; la ministra presidenta Piña Hernández concluyó la sesión y convocó para la próxima, el jueves 19 de septiembre.

Al concluir la sesión, a las 13:21 horas, la ministra Lenia Batres Guadarrama posteó un mensaje en su cuenta de X, en donde explicó que el Pleno de la SCJN resolverá la implementación de la reforma y no una comisión, como ella lo había propuesto, la semana pasada.

En la sesión privada del pleno también se resolvió, por acuerdo, que la Primera y Segunda Salas del máximo tribunal seguirá desahogando asuntos, pese a que el dictamen aprobado por el Congreso de la Unión prevé la desaparición de ambas.



Pleno de la
Corte Conducirá
transición hacia
nuevo PJF

- Ministros: los siguientes pasos se darán por consenso

El pleno de la Suprema Corte conducirá transición hacia el nuevo Poder Judicial

El 1 de junio se elegirán por voto popular a nueve ministros, los magistrados del nuevo Tribunal del Poder Judicial, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, magistrados de Salas Regionales, jueces de distrito y magistrados de Circuito y juzgadores locales

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Este martes, el pleno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó por unanimidad que todas las acciones relacionadas con la instauración del nuevo Poder Judicial serán abordadas y ejecutadas por unanimidad.

El tema fue expuesto en la reunión privada que sostuvieron los jueces constitucionales con la ministra presidenta del máximo tribunal del país y del Consejo de la Judicatura, Norma Piña.

Los ministros rechazaron sumarse a la propuesta presentada por Lenia Batres, quien intentó que se creara una mesa de transición para aplicar las reformas a 16 artículos constitucionales y 11 transitorios, modificaciones que entraron en vigor el pasado 16 de septiembre tras ser decretada la reforma al PJ.

Entre sus planteamientos “más sensibles para los ministros” es el tema del uso de recursos de la extinción de 14 fideicomisos y la adopción de límite de remuneraciones con estricto respeto a los derechos los trabajadores.

Previo a la sesión pública del pleno de este martes, que duró sólo cuatro minutos con 30 segundos, los ministros acordaron que todo lo necesario para el nuevo Poder Judicial será definido de manera paulatina.

Los ministros dieron una muestra de ir bajando el nivel de tensión entre ellos mismos luego de dos semanas en desacuerdo por el paro parcial de los trabajos, no sólo en el máximo tribunal del país.

Conforme a la reforma al PJ, la Corte será integrada por nue-

ve ministros. 5 Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 2 Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 Magistrados de Salas Regionales, 820 jueces de distrito y magistrados de circuito. Además de juzgadores locales en caso de elecciones locales.

El 1 de junio es el día de la elección extraordinaria. Van a las urnas: Ministros de la SCJN. Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Magistrados de Salas Regionales. Jueces de distrito y magistrados de Circuito y juzgadores locales (en caso de elección local) •



Rechaza SCJN crear mesa de transición por reforma judicial

Tras dos semanas en suspensión de actividades, el pleno del máximo tribunal constitucional del país sesionó cuatro minutos.



Será el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien resuelva las acciones de su competencia relacionadas con la implementación de la reforma constitucional del Poder Judicial, que entró en vigor el pasado lunes.



“Con relación a la creación de una comisión de transición dirigida a coadyuvar a la implementación de la reforma constitucional, que presenté al pleno de la SCJN la semana pasada, hoy me sumé a la opinión unánime de que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma competencia del pleno sean asumidas por el propio pleno”, cita el mensaje que la ministra Lenia Batres posteó en la red social X.

La decisión se tomó en sesión privada.

En sesión pública posterior, que inició a la una de la tarde con 17 minutos y terminó cuatro minutos después, fue retirado, a petición de la ministra ponente Loretta Ortiz Ahlf, el primer asunto de la agenda del día, cuyo pleno retomó hoy sus actividades después de la suspensión de labores aprobada el pasado día tres.

Trabajadores

Por su parte, el paro nacional de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que inició el pasado 21 de agosto en protesta por la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de ministros, jueces y magistrados por voto directo de los ciudadanos, hoy vigente, continuará hasta que haya garantía que los derechos laborales serán protegidos.



“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados”, informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

De acuerdo con la organización que dirige la jueza Juana Fuentes Velázquez, la prórroga acordada “no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas”.

rolando.ramos@eleconomista.mx



DEBATE DE 5 MINUTOS

SCJN reanuda trabajos con sesión exprés y sin postura sobre la reforma

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retomó sus actividades de forma regular en una sesión que duró alrededor de cinco minutos.

Como ya lo habían determinado la semana pasada, regresaron a sus actividades ahora que la reforma judicial ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Antes, los integrantes del alto tribunal llevaron a cabo una sesión privada para hablar de la implementación de la iniciativa.

Según lo que dejó ver la ministra Lenia Batres, en el encuentro acordaron que serán los 11 ministros los que analicen la manera en la que se va a transicionar.

Sostuvo que se decidió “que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma sean asumidas por el propio pleno”.

Durante la sesión pública, la ministra Loretta Ortiz Ahlf retiró el proyecto que presentó sobre la acción de inconstitucionalidad 201/2023 con la que diputados del



Presente. Norma Piña, ministra presidenta de la Corte, ayer.

Congreso de Tamaulipas reclamaron el decreto por el que se modificaron diferentes leyes en 2023.

Ortiz Ahlf argumentó que hay otros reclamos pendientes por la creación de una Junta de Gobierno en esa legislatura estatal.

Por esto, la ministra señaló que primero se tiene que resolver la validez de la implementación de este nuevo órgano legislativo para después decidir la validez de los cambios implementados para armonizar la legislación. —*Pedro Hiriart*



#ENLACORTE

Rechazan mesa de transición

LOS 11 MINISTROS IMPLEMENTARÁN LA REFORMA AL PJ

2

DE SEPTIEMBRE SUSPENDIÓ SESIONES LA CORTE.

19

DE AGOSTO INICIÓ PARO DE LABORES DE TRABAJADORES.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su totalidad, se encargará de resolver los temas relacionados con la implementación de la Reforma Judicial.

Durante la sesión privada de este martes, los ministros acordaron por unanimidad que no se establecerá una mesa de transición, como lo propuso la ministra Lenia Batres.

Esto significa que serán los once ministros los que atenderán lo relacionado con la reforma, según sus atribuciones y de forma paulatina.

Batres se refirió a su propuesta en su cuenta de X: "Con relación a la creación de una comisión de transición dirigida a coadyuvar a la implementación de la reforma constitucional, que presenté al pleno de la SCJN la semana pasada, hoy me sumé a la opinión unáni-

TOMA DE DECISIÓN

1 La sesión del Pleno de ayer duró 5 minutos.

2 Hoy van a sesionar las dos salas de la Corte.

me de que todas las acciones dirigidas a la implementación de la reforma competencia del Pleno sean asumidas por el propio Pleno".

Por su parte, juzgadores federales advirtieron que continuará el paro de labores hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de trabajo para definir cómo se defenderán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) difundió la Declaratoria de prórroga de suspensión de actividades, que excluye a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados", indicó la Jufed.

Especificaron que es conveniente prorrogar el paro de labores y sólo atender los casos urgentes.

En tanto, el Pleno del máximo tribunal reanudó ayer sus sesiones públicas luego del paro de labores iniciado por trabajadores el pasado 2 de septiembre en protesta por la Reforma Judicial. ●



LA PRÓRROGA SE MANTENDRÁ HASTA QUE EL CJF INSTALE UNA MESA DE TRABAJO'.

INFORME DE LA JUFED



CORTE REANUDA SESIONES; AUNQUE AYER SÓLO TUVO UNA DE CUATRO MINUTOS

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la Reforma Judicial, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regresó ayer martes a sus actividades jurisdiccionales sin retomar la protesta contra la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, esta se vio marcado por la presencia de cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se manifestaron frente a la sede de la Corte.

La movilización, encabezada por Patricia Aguayo, busca expresar el apoyo a los ministros del máximo tribunal tras la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la cual, según los manifestantes, afecta de forma directa a los trabajadores que conforman al PJF.

A pesar de las protestas, la presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión para someter a votación el acta de la última sesión pública

que tuvieron, la cual se celebró el pasado 2 de septiembre.

La sesión de ayer tuvo una duración de sólo cuatro minutos, debido a que la ministra Loretta Ortiz Ahlf pidió retirar el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad contra diversas reformas a la organización del congreso de Tamaulipas, debido a que aún están pendientes de resolución otras dos acciones de inconstitucionalidad sobre el mismo tema, las cuales están bajo la ponencia del ministro Luis María Aguilar Morales.

Por este motivo, la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, levantó la sesión y citó a los integrantes del pleno para el jueves 19 de septiembre.

En este contexto y en sesión privada, el pleno del alto tribunal acordó que todas las acciones tendientes para implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) serán abordadas por los 11 ministros.



LITIGIOS CONTRA CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN NO PROCEDEN: SCJN

Por Redacción / *El Independiente*

En enero de 2022, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció una jurisprudencia que prohíbe cuestionar las reformas a la Constitución mediante juicios de amparo. Esta decisión tiene implicaciones para el control judicial de las modificaciones constitucionales y el funcionamiento del Poder Judicial en México.

La cita textual de la jurisprudencia dice:

“Cuando en un juicio de amparo indirecto se reclama alguna adición o reforma a la Consti-

tución -respecto a su contenido material-, se actualiza una causa de improcedencia manifiesta e indudable que da lugar a desechar de plano la demanda de amparo.”

Esto implica que las reformas constitucionales están protegidas de cualquier impugnación judicial, reflejando una interpretación de que el Congreso de la Unión, al adoptar o reformar la Constitución, actúa con una autoridad que no está sujeta a los mecanismos de control jurisdiccional habituales, como controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

Con información de agencias.



La sala superior del TEPJF seguirá con 5 magistrados

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la aplicación de la reforma judicial, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) funcionará hasta septiembre de 2025 solamente con cinco magistrados, ya que las dos vacantes que tiene desde octubre de 2023 tendrán que ser decididas por voto popular.

Los magistrados que ocupen las presidencias de las salas sólo lo harán por dos años, en lugar de cuatro y, por primera vez, este cargo se determinará en función de la mayoría de votos obtenidos en la elección y no por decisión de los magistrados de cada pleno.

De acuerdo con los cambios establecidos en la reforma judicial, la duración como magistrado también se redujo de ocho a seis años “improrrogables”, además de que cualquier licencia tendrá que ser autorizada por el Senado.

Este ajuste obligará a los magistrados a mantener dos años a quien sea nombrado presidente y no removerlo a diestra y siniestra como ha ocurrido en los pasados ocho años en la sala superior, donde los mismos magistrados han aplicado una especie de “golpe de Estado”, para que el presidente en turno renuncie.

“Golpes de Estado”

En noviembre de 2016, la magistrada Janine Otálora Malassis fue designada presidenta de la sala superior por un periodo de cuatro años. Sin embargo, el 23 de enero de 2019 renunció, debido a de fricciones entre los integrantes del pleno. En su lugar fue designado el magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien se desempeñó en el cargo y concluyó esta encomienda el 3 de noviembre de 2020.

Después fue nombrado el magistrado José Luis Vargas, quien fue depuesto del cargo por el resto del pleno.

Reyes Rodríguez fue elegido para quedar en lugar de Vargas el 2 de septiembre de 2021. Este último fue destituido tras una investigación por enriquecimiento ilícito que le dio la fama del “magistrado billetes”.

No obstante, a Reyes Rodríguez también le aplicaron una especie de golpe de Estado, pues tres de los cinco magistrados que integran la sala superior lo acusaron de supuestas irregularidades, las cuales no fueron comprobadas, pero que lo obligaron a presentar su renuncia el 31 de diciembre de 2023.

En su lugar fue nombrada la magistrada Mónica Soto Fregoso, quien actualmente es la titular de la presidencia.



EN MEDIO DE POLÉMICA REFORMA JUDICIAL, JUECES SE REDUCEN LA EDAD DE JUBILACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) implementó modificaciones al Plan de Pensiones Complementarias, señala la periodista Nora Nancy Gaspar para, sin embargo.

Dichos cambios, aprobados el pasado 11 de septiembre bajo la presidencia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, reduce la edad para que jueces y magistrados federales reciban su pensión complementaria, la cual es de 65 a 55 años.

Lo anterior, con el objetivo de que los funcionarios se pensionaran antes de la entrada en vigor de la reforma.

“Con esta medida se garantiza que las y los juzgadores federales que estén en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio”, detalla el CJF en el documento.

El acuerdo fue aprobado en una sesión ordinaria y la unanimidad de votos los otorgaron la ministra Norma Piña, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gvys, Lilia Mónica López, Celia Maya García, Sergio Javier Molina Martínez y José Alfonso Montalvo Martínez.

Mientras la reforma judicial estaba en discusión, el decreto tuvo lugar para establecer que jueces y magistrados pudieran acceder a una jubilación acorde con la trayectoria y los años de servicio.

“Para calcular la antigüedad o años de servicio efectivos de las y los magistrados de Circuito y jueces de Distrito en el Poder Judicial de la Federación, se computará el tiempo por el que hayan recibido nombramientos en cualquiera de las categorías o puestos, ya sean jurisdiccionales o administrativos, dentro de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación,

es decir, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral, así como cualquier órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación”, indica el decreto.

De acuerdo Nora Nancy, este ajuste al Plan de Pensiones ocurre también en un contexto en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado los privilegios de los que goza el Poder Judicial.

Por ello, argumentó que la reforma, promulgada el pasado 15 de septiembre, busca corregir los excesos y abusos de quienes lo conforman.

Asimismo, el mandatario subrayó la urgencia de la reforma, señalando que sus opositores eran defensores de un régimen corrupto y que les preocupaba perder sus beneficios.

“Urge la reforma al Poder Judicial y sí va a ayudar mucho porque aquí se habla de delincuentes, del crimen organizado; pero lo que más les preocupa a los que están en contra de esta reforma es que van a perder sus privilegios porque el Poder Judicial está al servicio de potentados, al servicio de la delincuencia de cuello blanco, dijo.

Entre otras cosas, la iniciativa al Poder Judicial también plantea la elección de jueces, ministros y magistrados por medio del voto popular, con el objetivo de evitar actos de corrupción y para que exista la obligación de “actuar con rectitud”, según el mandatario.

Respecto a la medida del CJF, el senador Gerardo Fernández Noroña criticó al Poder Judicial por aprovecharse para el beneficio de sus intereses personales.

Durante una transmisión en vivo a través de su canal de YouTube, Fernández Noroña denunció que la reducción de edad para jubilarse anticipadamente se trata de un abuso y de violación a la ley.

“Es una majadería, es un atraco, es un abuso del Poder Judicial, que pudo haber planteado el tema con toda lealtad”, señaló.



Senado prepara
BANDERAZO A
CONVOCATORIA para
elegir juzgadores

P. 10



Senado prepara BANDERAZO A CONVOCATORIA para elegir juzgadores

EDITH ROMERO

Desde el momento en que entró en vigor la reforma al Poder Judicial, a solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Senadores tendrá 30 días naturales para emitir la convocatoria para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

Vale destacar que de acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales, serán electos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

Se explica igual que la convocatoria deberá especificar el periodo de los ministros de la Corte que resulten electos en los comicios extraordinarios de 2025, puesto que la duración del encargo será de ocho y 11 años, para cuatro y cinco de ellos, respectivamente, y los periodos mayores serán para quienes alcancen una mayor votación.

Quienes resulten electos para ministros durarán ocho y 11 años, dependiendo del número de votos en la urnas el año próximo.

A partir de este día, el Senado tiene 30 días naturales para emitir la convocatoria oficial para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito, cuyas vacantes se decidirán por tómbola.

Las nuevas reglas constitucionales ordenan al Senado emitir la convocatoria para la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como



443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar que el periodo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria "durarán ocho y 11 años, por lo que vencerá en 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación", se explica en el documento oficial.

Este criterio "no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria de 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original".

Precisa que "cuando el periodo del nombramiento concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que corresponda, el cargo se renovará en esa elección, tomando protesta la persona que resulte electa el día en que concluya el nombramiento respectivo, y cuando el periodo del nombramiento no concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que

corresponda, el periodo del nombramiento se prorrogará por el tiempo adicional hasta la próxima elección".

Vale explicar que el texto es parte del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia constitucional que el lunes entró en vigor y que especifica la forma en que se concretará el proceso electivo, que deberá precisarse en la convocatoria que emita el Senado.

Detalla que "el periodo de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025; durará ocho años".

Las magistraturas electorales de la Sala Superior que no hayan sido designadas por el Senado de la República a la entrada en vigor del presente decreto se renovarán en la elección extraordinaria de 2025", ordena.

Se detalla a la vez que el periodo de los magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de los magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria de 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033", se explica.

El periodo de los magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria de 2025 durará ocho años, y vencerá en 2033", añade.

Por otra parte la ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección de 2025", ordena el procedimiento.

Los magistrados del TEPJF que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027", se advierte.





Ministros repudian agresión con pasteles contra Loretta a Ortiz

Exigen que manifestaciones sean pacíficas y se permita la libre manifestación de las ideas; insultos en Monterrey contra la jueza apegada al obradorato

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Los ministros del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación repudiaron la agresión física y verbal de la que fue objeto la ministra Loretta Ortiz, quien el pasado domingo fue abucheada y blanco de pasteles que le arrojaron manifestantes contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Este lunes, luego de la sesión pública del pleno del máximo tribunal del país, que duró apenas cuatro minutos con 30 segundos

y fue precisamente un proyecto de resolución de acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma a ciertas normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Congreso del Estado de Tamaulipas presentado por Ortiz Ahlf.

“Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todas las y los integrantes del Poder Judicial. Este pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación condena enérgicamente el intento de agresión física sufrido por la ministra Loretta Ortiz, así como diversos conatos de violencia”, expresaron los ministros.



SCJN CONDENA INTENTO DE AGRESIÓN CONTRA MINISTRA LORETTA ORTIZ

Por Redacción / *El Independiente*

A través de un comunicado, la SCJN condena enérgicamente los intentos de agresión a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, así como diversos conatos de violencia.

Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todas las y los integrantes del Poder Judicial, se señala en el documento.

Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal.

Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial.

Esto, como respuesta a la franca agresión a la ministra Loretta Ortiz Ahlf, por integrantes del Poder Judicial de la Federación en Nuevo León, quienes protestaron desde la mañana del sábado al exterior del Congreso local en contra de la funcionaria del Poder Judicial, a quien arrojaron un pastelazo cuando acudió al recinto legislativo para encabezar un conversatorio sobre la reforma judicial.

La protesta inició minutos después de las 10:00 horas, cuando cerca de cien empleados se instalaron tanto en la entrada principal, como en el ingreso por el área de la Macropiazza.

El tono de la protesta fue subiendo hasta lanzar consignas por ambos ingresos en es-

pera de la llegada de la ministra, quien arribó cerca del mediodía.

Entre los reclamos destacan la presunta afinidad de Loretta Ortiz con el presidente Andrés Manuel López Obrador, además de inconformidad por su postura a favor de la reforma judicial.

Entre las consignas que corearon los inconformes se pudo escuchar: "Loretta incongruente le fallaste a la gente" y "Loretta vendida, no eres bienvenida".

En un video que ya circula en redes, se puede observar la llegada de la ministra Ortiz en medio de reclamos y consignas por parte de los manifestantes, quienes le reprocharon su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al proyecto de ley que incluye la elección de jueces y magistrados a través del voto popular.



Foto: **Cuartoscuro**



CONDENAN AGRESIÓN A LORETTA ORTIZ

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) condenó el intento de agresión física contra la ministra Loretta Ortiz Ahlf hace unos días en Nuevo León, además de otros actos de violencia que se han registrado en los últimos días durante las protestas contra la aprobación de la reforma judicial.

El fin de semana pasado, medios locales de NL reportaron que trabajadores del Poder Judicial lanzaron un pastel a la ministra cuando asistió al Congreso Estatal; éste no logró darle, pero la Corte repudió los actos.

La tarde de este martes, los trabajadores que se encontraban afuera de la Corte abuchearon a la ministra cuando llegó a la sede del máximo tribunal de justicia.

"Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal", señaló la Corte.

Reiteraron que las manifestaciones que han realizado diversos trabajadores del Poder Judicial, tanto a nivel estatal como en diversas entidades federativas del país, tienen que apegarse a ser pacíficas, así como a "respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial".

Claudia Arellano



Condena SCJN AGRESIÓN contra ministra **Loretta Ortiz** en NL

EDITH ROMERO

Durante su visita en el Poder Judicial de Nuevo León, el pasado 14 de septiembre, para realizar un conversatorio sobre la reforma judicial, la **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf, fue víctima de ataques por parte de manifestantes.**

La ministra **Ortiz Ahlf**, ha declarado públicamente que apoya la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que trabajadores del Poder Judicial rechazaron su visita a Nuevo León.

Debido a estos ataques, contra la ministra **Loretta Ortiz**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación condenó "enérgicamente" los intentos de agresión el pasado sábado en su visita al Congreso de Monterrey.**

Por medio de un pronunciamiento publicado en su página oficial, la SCJN rechazó la violencia de la que fue objeto la ministra.

"Este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación condena enérgicamente el intento de agresión física sufrido por la ministra **Loretta Ortiz Ahlf**, así como diversos conatos de violencia. Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal", se lee en la página web sin referirse a un hecho en específico.

De igual manera, reiteraron que las manifestaciones que han realizado diversos trabajadores del Poder Judicial, tanto a nivel estatal como en diversas entidades federativas del país, **tienen que apearse a ser pacíficas, así como a "respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial".**

Tras reforma judicial, sesiones y debates en SCJN serán **PÚBLICAS**: **Yasmín Esquivel**



RAFAEL ORTIZ

Tras la publicación de la reforma judicial en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, todavía existe incertidumbre sobre cómo se realizarán las elecciones de jueces, ministros y magistrados, por lo que **Yasmín Esquivel Mossa**, ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se encargó de detallar los pasos a seguir.

Sobre este controvertido tema, la ministra explicó cuáles serán los pasos que tendrán que seguirse rumbo a las elecciones del próximo año e indicó que las sesiones del Máximo Tribunal Constitucional serán públicas.

"¿Qué tendremos de aquí a junio? Vamos a tener dos momentos importantes, uno va a ser la selección de candidatos por cada uno de los poderes, y el segundo será cuando se venga la votación y de acuerdo con el número de votos que reciban cada uno de los candidatos, los 9 mejor votados son los que estarán presentes a partir del 1 de septiembre para realizar el trabajo como ministras o ministros", refirió.

El Senado de la República cuenta con un plazo de 30 días naturales, tras la emisión del decreto, para recabar los listados de las personas participantes en la elección extraordinaria de 2025; es decir, para el 16 de octubre deberán estar preparadas esas listas con miras a los comicios del año que viene.

En el caso de las elecciones para designar magistraturas y jueces de Distrito, las elecciones serán escalonadas: **una parte se realizará en 2025 y la restante en el proceso federal ordinario del año 2027.**

La etapa de preparación de las elecciones de jueces y

ministros dará inicio con la primera sesión del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, dentro de los primeros siete días posteriores a la emisión del decreto. Lo anterior significa que la primera etapa de estas elecciones iniciará esta misma semana.

Yasmín Esquivel detalló que con esta reforma todas las sesiones serán públicas, por lo que los mexicanos conocerán de manera detallada cómo vote cada uno de los integrantes del Máximo Tribunal Constitucional.

"Para darle transparencia a las discusiones, ya no habrá sesiones privadas ni previas, serán públicas en Pleno en donde la ciudadanía conocerá los debates, argumentos de cada uno de las y los ministros en cada uno de los asuntos que se vayan presentando", agregó.

Además, explicó que, **los actuales ministros se mantendrán en el cargo hasta que se lleve a cabo la elección, excepto el ministro Luis María Aguilar, quien concluye su encargo en noviembre del presente año.**



Yasmín Esquivel Mossa



Buscará EU diálogo sobre cambios en PJ

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La administración del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló ayer que buscará entablar diálogo con el Gobierno de México sobre la implementación de la reforma al Poder Judicial, por la relevancia que tiene para la integración económica entre los dos países.

Después de que la reforma fuera promulgada el domingo pasado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Departamento de Estado de EU indicó que tomó nota de la entrada su vigor y respaldó las críticas planteadas en agosto pasado por el Embajador Ken Salazar a la elección de jueces por voto popular.

“Respaldamos todo lo que dijo el Embajador y lo que vamos a hacer ahora es dialogar con nuestros colegas mexicanos sobre cómo se implementará esta ley (la reforma al Poder Judicial)”, dijo ayer el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller,

al ser cuestionado en rueda de prensa.

“Observaremos especialmente la promulgación de esta ley a la luz de nuestros esfuerzos conjuntos para promover nuestra competitividad económica y la integración (con México) y, en última instancia, seguiremos dialogando con nuestros colegas mexicanos sobre la ley y cómo se implementará”.

Apenas el 22 de agosto, Ken Salazar aseguró que la elección directa de jueces representaría un “riesgo mayor” para la democracia en México, incluyendo el hacer más fácil que cárteles de la droga pudieran influir en el Poder Judicial, además de la pérdida de confianza de los inversionistas estadounidenses.

Miembros del Congreso de EU han advertido al Gobierno de Biden sobre los riesgos que la reforma al Poder Judicial en México pudiera representar para las protecciones a la inversión a las que el país se comprometió bajo el acuerdo comercial con EU y Canadá, que entró en vigor en 2020.



// Respaldamos todo lo que dijo el Embajador, y lo que vamos a hacer ahora es dialogar con nuestros colegas mexicanos sobre cómo se implementará esta ley (la reforma judicial)".



EU reitera críticas, pero apuesta por dialogar con México sobre aplicación de la reforma judicial



El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Matthew Miller, dijo que se continuará dialogando con sus "colegas mexicanos sobre la ley y su aplicación".



Estados Unidos reiteró este martes que respalda las críticas de su embajador en México a la polémica reforma judicial que convirtió a ese país en el primero del mundo en implantar la **elección popular de todos sus jueces**, pero apostó por dialogar sobre "su aplicación".



"Mantenemos todo lo que dijo el **embajador**", **Ken Salazar**, afirmó el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, en su rueda de prensa diaria.



Pero "seguiremos dialogando con nuestros colegas mexicanos sobre la ley y su aplicación", añadió.

La reforma impuso la elección por voto directo de todos los jueces en México, incluidos los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), que se llevará a cabo en 2025 y 2027. Podrán postular los actuales titulares.

En agosto, Salazar estimó que la reforma "amenaza" la relación comercial entre ambos países y es un "riesgo" para la democracia mexicana, unos comentarios que enfadaron al saliente presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador, quien la promulgó el domingo.

Según el mandatario, la nueva ley permitirá limpiar de corrupción al poder judicial y dará "ejemplo" al mundo.

"Consideramos sobre todo la **promulgación de esta ley** a la luz de nuestros esfuerzos conjuntos para promover nuestra competitividad e integración económicas", explicó Miller.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos y ambos países integran, junto con Canadá, el tratado de libre comercio de Norteamérica (**T-MEC**).

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos alcanzó los 745,000 millones de dólares en 2023, según datos oficiales mexicanos.

Algunas agencias de **calificación como Moody's**, analistas y empresarios advierten que la reforma puede mermar la fortaleza y las finanzas de la 12ª economía mundial, al "erosionar" el equilibrio de poderes y debilitar sus instituciones.



#MINISTROS Y JUECES

Alista INE *banderazo* a elección

EL CONSEJO GENERAL DEBE DE ABORDAR DECRETO DE REFORMA AL PJ EN SU PRIMERA SESIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) alista su sesión de esta semana para dar el *banderazo* de salida a los trabajos para la organización de la elección del primer domingo de junio de 2025, cuando se salga a votar por ministros y jueces del Poder Judicial.

Esta semana se tendrá que sesionar por decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que a la letra dice: "La etapa de preparación de la elección extraordinaria del año 2025, iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto".

LO QUE LES TOCA A FUTURO

1

- Deberá realizar la reglamentación para este proceso.

2

- También, el cómputo, vigilancia y fiscalización del ejercicio.

3

- Tratarán el programa para las elecciones en Durango y Veracruz.



FOTO: ESPECIA

- **AGENDA.** Es turno del instituto organizar la jornada electoral para renovar al PJ.

El decreto entró en vigor el pasado domingo, por lo que el Consejo General del órgano autónomo deberá realizar su sesión a más tardar el domingo.

Y es que es previsible que el INE enfrente situaciones no contempladas claramente por la ley durante la planificación y ejecución de un proceso electoral, caracterizado por esta magnitud, complejidad y novedad.

5

DÍAS TIENE PARA
SESIONAR EL
INSTITUTO.

Por ello, se otorgó a la autoridad electoral federal, herramientas y facultades que le permitan tomar decisiones operativas, de manera inmediata, siempre en un marco de legalidad y de certeza.

Además, se le faculta para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales ilegales aplicables a los procesos electorales federales. [1](#)



CCE: preocupación por la reforma judicial ya pasó

ALEJANDRO ALEGRÍA
Y BRAULIO CARBAJAL

La preocupación por el impacto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya pasó, ahora la oportunidad está en la modificación de las leyes federales para dar cumplimiento al cambio constitucional, señaló Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Ya pasó (la preocupación), se está entendiendo y el tipo de cambio empieza a estabilizarse”, declaró en entrevista Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien participó en la Feria Internacional de Innovación organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Luis Méndez Jaled, dirigente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), subrayó la necesidad de priorizar el servicio judicial de carrera, cuidar que los perfiles de los jueces sean los mejores, con la mayor capacidad, conocimiento y experiencia.

Coparmex e IMEF con escenario catastrófico

José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex, insistió que la reforma al Poder Judicial ha frenado la llegada de nuevas inversiones a

México y proyectos de empresas transnacionales han sido cancelados.

Con la continuación de las reformas constitucionales emprendidas hasta el momento, el país corre el riesgo de perder el grado de inversión, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, el organismo privado señaló que ese es un escenario que ya han vivido otras naciones y que después de una década no han podido recuperarse. “Es una situación complicada porque no solamente se cae al nivel de bono chatarra, sino que además, salir de ese hoyo toma cuando menos 10 años. Brasil hace 10 años que perdió el grado de inversión y no lo ha podido recuperar”, dijo Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

Otro ejemplo, dijo, es Colombia, que perdió el grado de inversión con una calificadora, lo que llevó a que su moneda se depreciara 30 por ciento, y está a punto de perderlo con una segunda agencia.

La depreciación de la moneda y las altas tasas de interés no son las únicas consecuencias que podría enfrentar México con una pérdida del grado de inversión, pues eso inhibiría la inversión del sector privado, además de poner en riesgo la permanencia en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, señaló.



'ARMONIZAR' REFORMA

Incidir en candidatos al PJ, viable: IP

El sector privado, a través del CCE, informó que espera "armonizar" la reforma judicial e incidir en el tema de las leyes secundarias y en las convocatorias para las candidaturas a cargos de ministros, jueces y magistrados.

—Leticia Hernández / PÁG. 9

SECTOR PRIVADO

Busca CCE "armonizar" reforma judicial

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado espera "armonizar" la reforma judicial publicada este fin de semana, sobretodo incidir en las leyes secundarias y en las convocatorias para las candidaturas a ocupar los cargos de ministros, jueces y magistrados, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"Todos estamos de acuerdo en que se necesitaba un ajuste al poder judicial y ya se hizo, vamos a ver dónde podemos mejorar, e insisto, en la parte de las leyes secundarias y en las convocatorias", dijo al ser entrevistado en el marco de la inauguración de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2024.

FORMARÁN PARTE

El sector empresarial del país observa como una ventana de oportunidad el hecho de que la reforma se terminará de implementar hasta 2027.



ESPECIAL

Intentarán incidir. Francisco Cervantes, presidente del CCE.

Detalló que al interior del CCE establecieron una mesa de análisis para hacer una revisión minuciosa de la reforma que se publicó el domingo pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Hay puntos en los que no hay que alarmarnos, hay puntos que tenemos que buscar la manera de armonizar, sobre todo las convocatorias; hasta no revisar bien el texto, entendemos que en las convocatorias es donde está la oportunidad donde la sociedad, donde los diputados y el Ejecutivo mandarán", señaló.

Reconoció que la implementación gradual de estos cambios es un punto a favor para tener tiempo de poder incidir.



[EN 2024, 44 MIL EMPLEOS MENOS]

Inversión ya se está yendo a otros países: Coparmex

La inversión ya se está yendo a otros países ante la incertidumbre por la reforma judicial, alertó José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Afirmó que están cambiando a nuestro país por lugares como Texas y Honduras.

“Se están cancelando proyectos de inversión, se están yendo a otros países, es notable cómo el estado de Texas ha podido atraer mucha inversión que podría haber llegado a México”, enfatizó.

Afirmó que sólo de Ciudad Juárez, Chihuahua, han salido 14 maquiladoras en este sexenio. “Sólo este año se han perdido 44 mil empleos”, destacó el dirigente empresarial.

“Ya estamos viendo las consecuencias

de incrementar la incertidumbre jurídica. Hay inversiones que se detienen, se cancelan o se van a otros países”, abundó tras la inauguración de la *Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2024*.

Medina Mora insistió que esta reforma viola lo que se acordó en el T-MEC y eso traerá afectaciones, ya que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá podrán hacer una solicitud de información y posteriormente convocar a un panel internacional, “que si lo convoca, lo vamos a perder y eso traerá consecuencias para el país”.

Criticó que Morena no escuchó a la oposición ni a expertos que alertaron de fallas sobre estos cambios al Poder Judicial y sobre la mayoría en el Congreso.

“El uso que han dado a la mayoría calificada es de aplicar la aplanadora, no escuchar a la oposición. Llevábamos más de 40 años en el país de que los cambios a la Constitución eran consensuados con la oposición”, sostuvo.

La Coparmex inauguró ayer la segunda edición de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento (FIIE), reafirmando su compromiso con el impulso de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico en México. /24HORAS



CONSECUENCIAS. Medina Mora señaló que ante la incertidumbre las inversiones se detienen, se cancelan o se van a otros países.



#REFORMAJUDICIAL

La IP descarta autoritarismo

EMPRESARIOS ASEGURAN QUE LLEVAN A CABO MESAS INTERNAS DE ANÁLISIS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Iniciativa Privada (IP) anunció que lleva a cabo de manera interna mesas de análisis sobre la Reforma al Poder Judicial, publicada el domingo pasado en el *Diario Oficial de la Federación*, misma que, dijo, "no es un pase al autoritarismo" y la cual podría aún "ser armonizada" antes de que entre totalmente en vigor hasta 2027.

Afirmó Francisco Cervantes, presidente del Concejo Coordinador Empresarial (CCE), entrevistado en el marco de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento (FIIIE) realizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), tras apuntar que "derivado de la publicación de la Reforma, tenemos una mesa de análisis para saber el impacto real que tendrá".

LO QUE ESTÁ EN LA MIRA

- Que se valoren a los jueces y magistrados, y también las vacantes.
- Estarán atentos a convocatorias a elección que enviarán al Ejecutivo.

Expuso, "hay puntos (en la Reforma) que no hay que alarmarnos, a los que les estamos metiendo demasiado ruido; hay otros puntos en los que tenemos que buscar la manera de armonizar, por ejemplo, en convocatorias a elección que enviarán el Ejecutivo y el Congreso o en las leyes secundarias".

Lo mejor, apuntó Cervantes, es que se logró que la Reforma al Poder Judicial entre en vigor de manera gradual hasta 2027, "nos da tiempo de incidir para que se valoren a jueces y magistrados, y también las vacantes, eso de manera inmediata".

En contraste, en un tono menos conciliador, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), crítico lo apresurado de la aprobación de la Reforma, y el uso de la mayoría calificada, que nos regresa a los años 70, "sin división de poderes".

El mayor impacto que ve Medina Mora "es la incertidumbre de las empresas extranjeras para invertir en México, pues hay detenidas inversiones por 35 mil millones de dólares, que no llega porque las trasnacionales piden certidumbre jurídica, seguridad y que haya energía limpia y agua".

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Tras descartar que la reforma al Poder Judicial no encamina a México hacia el autoritarismo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) afirmó que el sector privado buscará la forma de armonizar la iniciativa para corregir mediante leyes secundarias los puntos que necesitan ser modificados.

"...Hay puntos que sí tenemos que buscar la manera de armonizar y sobre todo las convocatorias, cómo van a ser..., entendemos que hasta no revisar bien los textos, que en las convocatorias es donde está la oportunidad donde la sociedad, los diputados y el Ejecutivo mandarán", dijo.

El presidente de la máxima cúpula empresarial, Francisco Cervantes, señaló que la Iniciativa Privada está de acuerdo en que México necesitaba de una reforma judicial; sin embargo, señaló que hay puntos de la iniciativa que no se pueden quedar como fueron aprobados por los legisladores federales y los 22 congresos locales.

EL
DATO

EL CONSEJO Coordinador Empresarial, la máxima cúpula empresarial del país, aglutina a más de dos mil asociaciones privadas de todo el territorio.

"Todos estamos de acuerdo que si se necesitaba un ajuste al Poder Judicial, ya se hizo y vamos a ver dónde podemos mejorar. Hoy existe la oportunidad de mejorar la reforma judicial en la parte de las leyes secundarias y las convocatorias".

Durante la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento (FIIE) 2024, organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Francisco Cervantes explicó que para revisar a detalle qué partes de la reforma se necesitan cambiar se han instalado mesas de análisis al interior del organismo.

Pero, destacó que, aunque la revisión requiere tiempo, una gran ventaja es que se determinó que la implementación de la reforma al Poder Judicial sea paulatina, por lo que incluso algunos jueces que ya están en el cargo tendrán la oportunidad de aplicar nuevamente y permanecer en funciones; mientras que otras vacantes se llenarán rápido.

"Tenemos una mesa de análisis para saber el impacto que tiene la reforma judicial, hay puntos que no hay que alarmarnos o le estamos metiendo demasiado ruido. Nos falta revisar mucho..., lo que finalmente sí se logró, porque iba a ser de repente, es que se implemente en

SIGUE SIN GUSTAR

El sector empresarial mexicano continúa en desacuerdo con la iniciativa aprobada.



NOS parece lamentable que en la aprobación de la reforma al PJ, el partido en el poder no haya escuchado a la oposición, a los expertos, a los jóvenes ni a los trabajadores"

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de Coparmex



SÍ ES UNA reforma que nos impactó de repente en preocupación, pero ya, ya pasó y ahora vamos a incidir en cómo armonizarla y México es gigante, hay muchas oportunidades"

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE

Cúpulas difieren por nueva ley

IP busca armonizar reforma al PJ

MIENTRAS EL CCE asegura que sí se necesitaba una reforma, Coparmex señala que su aprobación carece de validez; México regresó a los 70, advierte

partes hasta el 2027, esto es muy importante para que tengamos tiempo para ir revisando", comentó.

"APROBACIÓN NO FUE LEGAL". Por su parte, el líder nacional de la Coparmex, José Medina Mora, aseveró que la aprobación de la reforma al sistema de justicia en México no contó con la legalidad requerida, pues, además de que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* pese a que había un mandato judicial que impedía se realizara el decreto, avanzó en menos de 21 horas en los congresos locales, sin cumplir con el debido proceso de discusión y votación.

Expresó que es lamentable que durante la aprobación de una ley de tal magnitud no se haya escuchado ni a la oposición, ni a los expertos, ni a los jóvenes, ni

a los trabajadores del Poder Judicial todo porque el partido en el poder cuenta con una mayoría calificada por una interpretación del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Es una lástima que a pesar de aceptar que está mal el criterio y que podría interpretarse un nuevo criterio, que si le diera una mayoría a Morena y sus aliados, que si lo ganaron, pero no una mayoría calificada y lo que vemos es que el uso que le han dado a esa mayoría calificada es de aplicar la aplanadora, no escuchar a la oposición".

Aseguró que tras la publicación del decreto, México regresó a los años 70 cuando no había división de poderes y se concentraba en la Presidencia; "lo que hemos construido en estas últimas tres décadas en donde decidimos que queríamos democracia, hoy vemos que ha terminado y estamos ante un nuevo régimen", enfatizó.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
septiembre 17, 2024 @ 8:14 pm

‘Estamos de regreso a un país como en los 70’: Coparmex

Morena instaure un nuevo régimen parecido al de la década de los 70, sin división de poderes ni órganos autónomos de contrapeso, dice el líder del organismo patronal.



José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), afirmó que Morena instaure un nuevo régimen parecido al de los años 70, cuando no había división de poderes en México, no había órganos autónomos de contrapeso y todo el poder estaba concentrado en la presidencia.

“Estamos de regreso a un país como era México en los 70, cuando no había división de poderes, no había órganos autónomos de contrapeso y todo el poder concentrado en la presidencia”, declaró el empresario en el marco de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2024, organizada por Coparmex.

“Lo que hemos construido en estas últimas tres décadas en donde como país decidimos que queríamos democracia, pues hoy vemos que ha terminado y estamos ante un nuevo régimen”, comentó.

“Los cambios en la Constitución en los últimos 40 años habían llevado el voto de la oposición en México, parece ser que ahora la intención de Morena y sus aliados es simplemente aplicar la aplanadora tanto en la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores y en los congresos estatales”, declaró.

[‘Estamos de regreso a un país como en los 70’: Coparmex • Forbes Política • Forbes México](#)



DEBE EMITIRLA ANTES DEL 16 DE OCTUBRE

Prepara el Senado convocatoria para comicios del Poder Judicial

Fuentes legislativas descartan que se vayan a causar confusiones por la cantidad de papeletas, pues serán accesibles y discernibles

GEORGINA SALDIERNA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Senado debe emitir a más tardar el 16 de octubre próximo la convocatoria para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que se llevará a cabo en junio del próximo año, toda vez que tienen un plazo de 30 días para cumplir con ese trámite, a partir de la entrada en vigor de la reforma en esta materia.

La mesa directiva de esa Cámara informó que ya tiene un bosquejo del documento en cuya elaboración participan especialistas en el área jurídica, y confió en que la convocatoria se publicará en tiempo y forma.

La reforma publicada el 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la*

Federación establece en sus artículos transitorios que en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 se elegirá la totalidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional.

También, las magistraturas vacantes de la sala superior del Tribu-

“

En los siguientes días se realizarán adecuaciones a las leyes secundarias

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la totalidad de las salas regionales. De igual manera, se escogerá a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y a la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito.

El Instituto Nacional Electoral (INE) organizará el proceso electoral y su Consejo General podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para su desarrollo, computo, vigilancia y fiscalización, explica el documento.

Destaca que los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas con estos comicios.

La mesa directiva del Senado tiene previsto dialogar con la consejera presidenta del órgano electoral, para saber cómo están observando la dificultad técnica del proceso comicial. “Tiene su grado de complejidad, pero no es cierto que serán 25 boletas”, expuso.

Las papeletas que se usen serán accesibles y discernibles. No habrá problemas, puntualizó.

La reforma señala al respecto que

las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo, entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección. Llevarán impresos los nombres completos numerados de los candidatos distribuidos por orden alfabético y progresivo iniciando por el apellido paterno e indicando la especialización por materia cuando corresponda.

Además de emitir la convocatoria, el Senado deberá realizar, junto con la Cámara de Diputados, las adecuaciones a las leyes secundarias que impone la reforma judicial. Para ello cuentan con 90 días a partir de la entrada en vigor del documento.

“

En esa Cámara ya existe un bosquejo del documento



Morena, dispuesto a dar cobijo a Yunes Márquez

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

El bloque mayoritario en el Senado, conformado por Morena y sus aliados, estaría dispuesto a arropar al panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien votó a favor de la reforma judicial.

“Podría quedar integrado a nuestra fracción, porque además, pues sí hay que darle cobijo, ni modo que lo echemos a los leones después de que se suban por las paredes los de la oposición, y él ha tomado una decisión en un momento clave muy importante”, expresó ayer la presidencia de la mesa directiva de este órgano legislativo.

Aunque el Partido Acción Nacional (PAN) anunció el inicio del proceso de expulsión del veracruzano y de su padre, el ex gobernador Mi-

guel Ángel Yunes Linares, y quien es su suplente, ambos adelantaron que impugnarán la medida iniciada por la dirigencia partidaria, con la intención de mantenerse en las filas del blanquiazul.

Tras confiar que en las próximas reformas constitucionales Yunes Márquez votará igualmente a favor de la posición de Morena y aliados, la presidencia del Senado, encabezada por Gerardo Fernández Noroña, recalcó que no prevé que avance alguna acción de inconstitucionalidad contra la reciente reforma constitucional al Poder Judicial, porque les falta un voto para ello, en referencia al del panista.

Además, consideró como “patrañas y una vergüenza” los recursos legales presentados contra la reforma judicial que ya fue avalada, mismos que, insistió, no tienen fundamento.

#CAMBIO
CONSTITUCIONAL

MAYORÍA CIUDADANA, A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL

QM EN ALIANZA CON HERALDO MEDIA GROUP PRESENTAN ENCUESTA DONDE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES SEAN ELECTOS POR VOTO POPULAR

REDACCIÓN

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La ciudadanía está de acuerdo con la reforma al Poder Judicial y en que los jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto de la gente, según la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con **Heraldo Media Group**.

El sondeo indica que 65.9 por ciento de las personas consultadas "sí" está enterado de la reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo; mientras que 30.9 por ciento de

la gente consultada afirmó que "no" está enterada y el resto, 3.2 por ciento, dijo "no sabe/no contestó".

A ese 65.9 por ciento que sí está enterado se le preguntó: "¿Está usted a favor o en contra de esta reforma al Poder Judicial?", 53.3 por ciento respondió que está "a favor"; por su parte 34.2 por ciento dijo que "en contra" y 12.5 por ciento "no sabe/no contestó".

También se le preguntó a la gente: "¿Cómo cree usted que deban ser elegidos los ministros de la Suprema Corte?", 60.2 por ciento dijo que "por elección del pueblo de México"; mientras que 26.9 por ciento respondió que a

través del "Senado de la República" y 12.9 por ciento "no sabe/no contestó".

Otra pregunta fue: "¿Cómo cree usted que deban ser elegidos los magistrados y jueces del Poder Judicial?", a lo que 62.5 por ciento contestó que por "elección del pueblo de México"; 26.9 por ciento mediante el "Poder Judicial de la Federación" y 10.6 por ciento "no sabe/no contestó".

La muestra efectiva de esta medición fue de 800 encuestas efectivas, vía telefónica, y se llevaron a cabo entre el 10 y el 13 de septiembre de 2024, con un margen de error de +/-3.51 por ciento, con un nivel de confianza de 95 por ciento. ■

EL PROCESO

1 • Diputados aprobaron la reforma el 4 de septiembre.

2 • El 10 de septiembre fue avala en el Senado de la República.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM, PROPUSIERON UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL. ANTES DE QUE YO SE LO MENCIONARA, ¿USTED ESTABA ENTERADO/A DE ESTO O NO?

65.9%
sí

30.9%
NO

3.2%
NS/NC

¿ESTÁ USTED A FAVOR O EN CONTRA DE ESTA REFORMA AL PODER JUDICIAL?

53.3%
A FAVOR

DEL 65.9% QUE SÍ ESTABA ENTERADO...

34.2%
EN CONTRA

12.5%
NS/NC



60.2%

¿CÓMO CREE USTED QUE DEBEN SER ELEGIDOS LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE?

POR ELECCIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO

26.9%

POR LA CÁMARA DE SENADORES

12.9%
NS/NC

¿CÓMO CREE USTED QUE DEBEN SER ELEGIDOS LOS MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL?

62.5%

POR ELECCIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO

26.9%

POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

10.6%
NS/NC

METODOLOGÍA Base: 800 entrevistados totales. Error +/- 3.51% al 95% IC.



#ELIMINARÓRGANOSAUTÓNOMOS

Alertan riesgos de la reforma

SE REDUCIRÁN LOS SUJETOS OBLIGADOS, DICE EL INAI

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la reforma que propone desaparecer a los órganos autónomos del país, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un 90 por ciento de los sujetos obligados no estarán obligados a dar información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al dar a conocer una renovación de la PNT con mejoras en seguridad, se informó que con la reforma que pretende el Ejecutivo federal, unos 6 mil 500 sujetos obligados quedarían fuera de dar información a través del medio público.

Únicamente estarán obligados unos 700 sujetos que son parte del Ejecutivo federal.

En el relanzamiento de la PNT, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, advirtió que la reforma constitucional para desaparecer órganos autónomos también busca desaparecer la PNT.

LAS MEJORAS

EL INAI LANZÓ LA RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1

- Pre-sentaron un nuevo diseño y un logotipo.

2

- Cuenta con un módulo de estadísticas interactivas.

3

- Se puede iniciar sesión con más seguridad.

7

MIL 329 SUJETOS OBLIGADOS SON EN TOTAL.

3

VACANTES PARA COMISIONADOS HAY EN EL INAI.

Sostuvo que la PNT es una referencia a nivel internacional y está en riesgo de que se pierda con la reforma.

“No hay mejor medicina que seguir trabajando y en el INAI no escapamos de esta iniciativa en la Cámara de Diputados, pero las instituciones deben renovarse y haremos siempre un llamado al diálogo y respetuoso a legisladores para seguir dialogando”, señaló Alcalá.

Al respecto, la comisionada del INAI, Julieta del Río, dijo que actualmente existen 9.9 millones de solicitudes de información de todos los sujetos obligados.

“Estamos atentos al dictamen que se presentó en la Comisión de Puntos Constitucionales, pero eso no es pretexto para detener los trabajos y la puesta en marcha de la nueva PNT. Cierro diciéndoles que no debemos permitir ir hacia atrás”, dijo la comisionada. ●



Buscará diputado Raúl Lozano puesto en Comisión de Presupuesto



Con el objetivo de tratar de conseguir la mayor cantidad de recursos para el estado de **Nuevo León**, el diputado federal Raúl Lozano Caballero buscará un puesto dentro de la Comisión de **Presupuesto**.

El legislador de la bancada de **Movimiento Ciudadano** dijo estar interesado porque buscare que se cristalicen las obras proyectadas para la entidad.

Por tal motivo dijo que entre mayores recursos obtenga para el 2025, muchísimo mejor le ira a **Nuevo León**.

El emecista dijo que hay cartera algunas obras en curso y es necesario inyectarles dinero para que estas estén conforma a lo programado.

Cabe destacar que la mayor parte de los proyectos son los que últimamente a estado mencionando el Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda.

"Tan pronto, como en este mes se deben estar integrando las comisiones, y voy a buscar formar parte de la Comisión de **Presupuesto** a fin de traer mayores recursos para **Nuevo León**, etiquetarlos para este 2025".

<https://elporvenir.mx/local/buscara-diputado-raul-lozano-puesto-en-comision-de-presupuesto/773043>



Raúl Lozano busca Comisión de Presupuesto en San Lázaro

El legislador espera ser miembro de dicha comisión para conseguir recursos para Nuevo León.



El diputado federal de Movimiento Ciudadano, Raúl Lozano, aseguró que busca pertenecer a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión con el fin de gestionar más recursos en beneficio de Nuevo León.

“Tan pronto, como en este mes se deben estar integrando las comisiones, y voy a buscar formar parte de la Comisión de Presupuesto a fin de traer mayores recursos para Nuevo León, etiquetarlos para este 2025, para favorecer obras tales como la Presa Libertad, las líneas 4 y 6 del Metro, la carretera Interserrana, la cual ya señaló la Dra. Claudia Sheinbaum, que es una obra prioritaria” señaló el legislador federal.

Junto a la bancada de MC, así como otros diputados representantes del estado, Lozano tiene como prioridad el concretar obras en beneficio de los nuevoleonenses mediante la gestión de recursos.

Como parte de la bancada de MC en el Congreso Federal, Lozano se desempeña también como vicecoordinador de la misma.

[Raúl Lozano busca Comisión de Presupuesto en San Lázaro \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Se compromete Federico Döring a ser portavoz de causas sociales desde San Lázaro



Palacio Legislativo. - El diputado federal **Federico Döring Casar** (PAN) se comprometió a ser portavoz de las causas sociales, desde el Congreso de la Unión, durante el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Asimismo, advirtió a los gobiernos de Morena que no podrán arrebatarle a México todo lo que se ha avanzado durante los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo.

"Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario. Estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a un par de traidores de la Constitución", sostuvo en un comunicado.

Döring Casar dijo que el PAN sí fue la verdadera transformación del país, y como resistencia luchará con más carácter.

Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, con **Sheinbaum** como testigo, el panista dijo que **Andrés Manuel López Obrador** es un violador serial del Estado de derecho y así se irá del Gobierno.

El diputado panista añadió que de igual manera defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno.



Döring y el PAN: La batalla por el legado en un congreso cambiante



El Congreso de la Unión está en ebullición, y las palabras de Federico Döring Casar, diputado del PAN, no han pasado desapercibidas. Döring, conocido por su férrea postura en defensa de las causas sociales, ha salido al ruedo para marcar distancia y establecer un muro de resistencia ante los posibles cambios que se avecinan con la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, la nueva presidenta electa.

En un reciente comunicado, Döring dejó claro que, bajo el nuevo gobierno de Morena, él y su partido están listos para hacer frente a cualquier intento de dismantelar los logros alcanzados durante los gobiernos del PAN en este siglo. "Vemos que nuevamente viene un Estado autoritario", afirmó con determinación. Según él, es momento de ser la voz de los ciudadanos que se oponen a lo que consideran una amenaza para la Constitución.

La situación en el Congreso se perfila como un escenario de intensas negociaciones y posibles confrontaciones. Mientras tanto, Döring y el PAN parecen decididos a defender sus principios con uñas y dientes, marcando una clara línea divisoria con la administración entrante y sus propuestas. Así, el futuro legislativo de México promete ser una arena de desafíos y debates en los próximos meses.

<https://mayacomunicacion.com.mx/doring-y-el-pan-la-batalla-por-el-legado-en-un-congreso-cambiante/>



Dolores Padierna asegura que la reforma de derechos indígenas y afroamericanos es integral



CDMX a 17 de septiembre, 2024.- La diputada Dolores Padierna Luna, representante de Morena, ha destacado la importancia de la reciente reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, calificándola como una transformación integral que abarca múltiples aspectos de la vida de estos grupos. Esta reforma, explicó Padierna, no solo reconoce la personalidad jurídica y el patrimonio de estos pueblos, sino que también los convierte en sujetos plenos de derecho, una medida que muchos ven como un avance significativo hacia su autodeterminación.

“Con esta reforma, nunca más se verá a los pueblos indígenas con una visión paternalista. Ellos tienen derecho a tomar sus propias decisiones, tanto sociales, políticas como económicas”, enfatizó Padierna. Esta frase refleja un profundo cambio en la forma en que el Estado mexicano se relaciona con sus pueblos originarios, acercándose a lo que Nelson Mandela una vez dijo: “Negarle a las personas sus derechos humanos es desafiar su propia humanidad”.

Uno de los elementos clave de esta reforma es la modificación del artículo 2 de la Constitución, que ahora garantiza la consulta obligatoria a los pueblos indígenas ante cualquier reforma legislativa o política pública que les afecte. Además, esta ley permitirá que los pueblos participen en proyectos de alto impacto, como aquellos relacionados con minería o energía hidroeléctrica, y que reciban parte de los beneficios generados.

Padierna Luna concluyó que esta reforma es parte del legado humanista que la Cuarta Transformación busca consolidar. “Con esta reforma, ensanchamos los pilares del Humanismo Mexicano que tanto promueve el presidente López Obrador”, señaló. Esta visión humanista que Padierna defiende coincide con la idea de que la verdadera libertad está en la autodeterminación, como lo expresó el escritor Paulo Coelho: “La libertad no es la ausencia de compromisos, sino la capacidad de escoger”.

<https://mayacomunicacion.com.mx/dolores-padierna-asegura-que-la-reforma-de-derechos-indigenas-y-afroamericanos-es-integral/>



Confían diputados en votación unánime para dar personalidad jurídica a los pueblos indígenas

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La reforma al artículo 2 constitucional, que se vota este miércoles en la Cámara de Diputados, busca que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos sean sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y la bancada de Morena confió que sea aprobada por unanimidad.

Esos cambios permitirán a las comunidades emprender actos jurídicos en su propio beneficio y obligarán al Estado a consultarlas cuando alguna medida legislativa o administrativa pueda afectarlas. Incluso, se les da pleno derecho de operar y administrar sus propios medios de comunicación, de radiodifusión, de telecomunicaciones y acceso a Internet de banda ancha.

El dictamen, que fue aprobado en la legislatura pasada y al que ya se le dio publicidad, suprime de la Constitución la palabra “pobla-

ciones”, al tratarse de un término ambiguo, y se sustituye por la de “pueblos”, para que sean éstos los que, con su autodeterminación, tengan derecho a organizarse como ellos lo decidan, social, económica y políticamente, explicó la diputada morenista Dolores Padierna.

Expuso que se trata de una reforma integral porque “aborda todos los ámbitos de la vida de los pueblos; es intercultural porque respeta su idiosincrasia, lenguajes y culturas, y multiétnica porque prácticamente convierte a México en una nación pluricultural”.

Padierna indicó que se busca acabar con la “visión paternalista con la que a los pueblos y comunidades se les considera que no son capaces de tomar sus propias decisiones” y señaló que la obligación de consulta incluirá proyectos de alto impacto, como mineros o hidroeléctricos. “No sólo tendrán que dar autorización, sino que, en caso de otorgarla, las ganancias deberán ser compartidas con los pueblos”.



Van mañana en San Lázaro por devolver a Sedena el mando de GN

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El pleno de San Lázaro votará mañana la reforma en materia de Guardia Nacional (GN), que además de devolver el control operativo y administrativo de esa corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), también dará atribuciones en la Constitución a los diputados para aprobar una ley de seguridad interior que regule la intervención de las fuerzas armadas en operaciones en las calles.

De acuerdo con el dictamen ya aprobado en comisiones el pasado 22 de agosto, se modificará la fracción 31 del artículo 73 de la Constitución para establecer que el Congreso tiene facultades para “expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública”.

Asimismo, la reforma busca revertir el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de abril del año pasado, que ordenó retirar el mando operativo y administrativo de la GN al Ejército para que, a más tardar el 1º de enero de este año, lo asumiera la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En defensa de la reforma que se votará este jueves, Morena y sus aliados resaltaron en su momento que con esta acción se combate al crimen con mayores medidas de cooperación y con la posibilidad de que la GN realice sus propias investigaciones de delitos.

Por su parte, y como lo hicieron durante el análisis del documento en la Comisión de Puntos Constitucionales, se espera que mañana la oposición vote contra la propuesta, pues la considera como un mecanismo para “perfeccionar la militarización” del país y que además deja sin elementos y sin margen de operación a la SSPC.



PUEBLOS INDÍGENAS. Diputados morenistas adelantaron que hoy miércoles se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma constitucional sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Se ampliará la autonomía de las comunidades originarias, anticipan legisladores.

— De la Redacción



Preparan discusión

• Tras lo atropellado de la discusión por la Reforma Judicial, diputados federales abordarán hoy la reforma a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Morena señala que la iniciativa presidencial otorgará autonomía a las comunidades para decisiones en materia de recursos. En tanto, se prevé que el jueves inicie la discusión de la reforma para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. **ALMAQUIO GARCÍA**



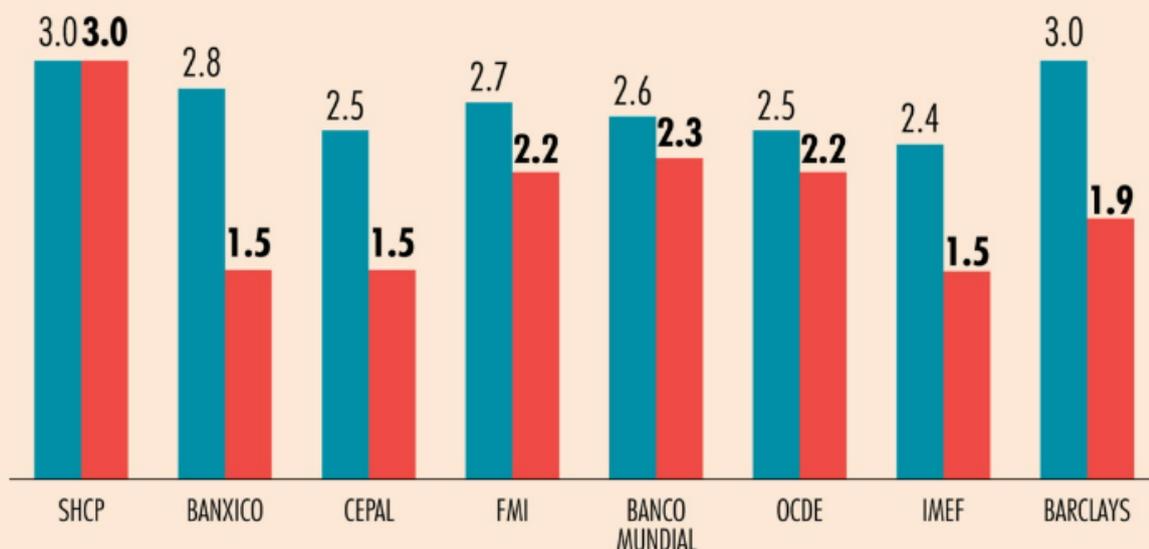
“Reformas constitucionales podrían generar nulo crecimiento en el 2025”

Menos expansión

Los expertos señalan que ante las reformas la inversión tendrá un crecimiento de 0%, lo que impactará en el crecimiento económico.

Expectativas PIB México 2024 | EN %

● INICIO DE AÑO ● ACTUAL



FUENTE: ORGANISMOS

EL ECONOMISTA

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, recordó que recuperar el grado de inversión luego de perderlo no es fácil.



Las reformas constitucionales que se buscan aprobar, como la de desaparecer algunos ramos autónomos, en conjunto con la recién aprobada reforma judicial y la amenaza de que México deje de pertenecer al T-MEC, podrían generar un crecimiento nulo en el 2025, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, José Domingo Figueroa Palacios, presidente del IMEF, indicó que para este año la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 1.7 a 1.5%, mientras que para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, pasó de 1.5 a 1.3 por ciento.



“De continuar con las reformas constitucionales, particularmente de la desaparición de los organismos autónomos y la amenaza a la permanencia de México en el T-MEC, podrían seguir desacelerando el crecimiento económico de forma importante en los siguientes meses, al punto de tener crecimiento nulo o inclusive negativo en el 2025”, dijo.

Respecto a la reforma al poder Judicial, que fue aprobada en días pasados el presidente del IMEF coincidió en que ésta disminuirá la confianza en las instituciones, así como la seguridad jurídica de los inversionistas.

“También se estará perdiendo la seguridad para los inversionistas de tener la posibilidad de dirimir disputas comerciales en los tribunales expertos en materia energética, minera, de telecomunicaciones o de cualquier otra índole”, alertó.

En este sentido, señaló que de materializarse los miedos de que México pierda su grado de inversión de las agencias calificadoras por estas decisiones políticas no sólo afectaría el crecimiento económico, sino que también podría generar una salida importante de capitales.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, recordó que recuperar el grado de inversión luego de perderlo no es fácil, y ejemplificó con Brasil, un país que hace una década lo perdió y continúa sin obtenerlo y todo indica que aún le llevará tiempo conseguirlo.

Nearshoring podría verse afectado

En el caso de la eliminación de ramos autónomos, como el INAI, IFT, la Cofece, entre otros, el IMEF advirtió que esto no sólo tendría su impacto negativo en el crecimiento económico de México, sino también en el nearshoring, es decir, la relocalización de empresas.



Figueroa Palacios explicó que de eliminarse estos ramos autónomos se dejaría de contar con organismos técnicos especializados, que son necesarios para evitar la intervención gubernamental sesgada que altere decisiones técnicas de libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano, entre otras situaciones.

“Lo anterior reduciría o eliminaría la oportunidad que representa la relocalización de las empresas, al frenar o retrasar las inversiones que México necesita para crecer por encima de 2% del PIB, que ha sido el promedio de crecimiento en el presente siglo. Este crecimiento y una mejor distribución de la riqueza es crucial para disminuir la pobreza y la desigualdad en nuestro país”, dijo.

ana.martinez@eleconomista.mx



Diputados anuncian que reformas de la Guardia Nacional y Pueblo indígenas se discutirán esta semana

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Diputados anunciaron que esta semana serán discutidos y votados en el Pleno de la **Cámara de Diputados** las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa así como la iniciativa de Reconocimiento Pleno de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

https://drive.google.com/file/d/1V-mxKiAgT9NrH_KMNfuSKM8uEGOu88jW/view



MILENIO TELEVISION

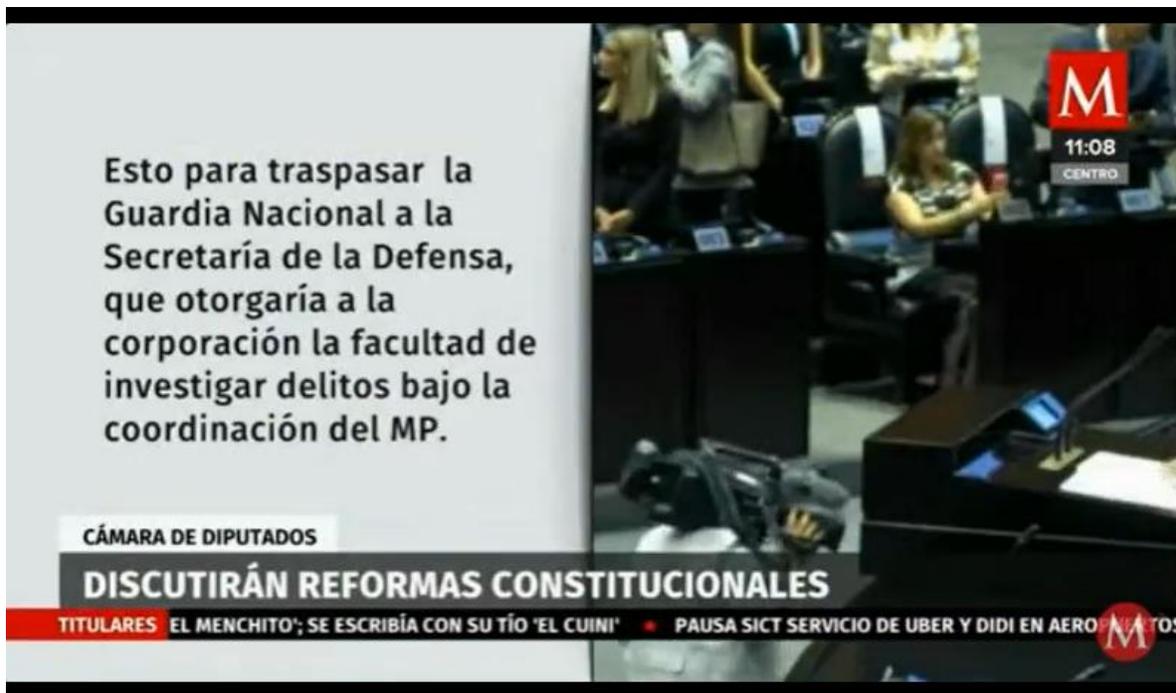
18/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados discutirán esta semana las reformas a la GN y pueblos indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La **Cámara de Diputados** discutirá esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional a la Sedena, que otorgaría la corporación y la facultad de investigar delitos bajo la coordinación del Ministerio Público y la que reconoce plenamente los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, en cuanto a sus sistemas normativos y especificidades culturales para decidir sus formas internas de gobierno y elegir autoridades.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETJIW1fESJtDsF-RhPvtnmABa_DWXvtjtF15_ogtvpil1g?e=BEtMB5



Alistan aplanadora... ahora para la GN



Morena y sus partidos aliados en el **Congreso** se alistan para usar de nuevo la "aplanadora" y aprobar la reforma constitucional que dejará a la **Guardia Nacional (GN)** bajo el control de la **Secretaría de la Defensa (Sedena)**.

<https://www.elnorte.com/alistan-aplanadora-ahora-para-la-gn/ar2874669>



Elevar a rango constitucional los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos saldará deuda histórica: Claudia Rivera



Se reconocerá a estas poblaciones como sujetos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio, señala la diputada de Morena

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) afirmó que la reforma que eleva a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos representará un avance significativo para saldar una deuda histórica con esta población mexicana.

En un comunicado la legisladora subrayó que el dictamen que modifica el artículo 2 de la Constitución Política permitirá reconocer a estas poblaciones como sujetos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta reforma es un paso crucial hacia el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de grupos históricamente marginados”; por ello es importante que todas las fracciones parlamentarias voten a favor de este dictamen, que ya fue avalado por unanimidad en comisiones, apuntó.

La diputada federal por Puebla informó que actualmente en México existen 68 grupos indígenas y, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, representando el 19.4 por ciento de la población. Además, 7.3 millones de hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 6.1 por ciento.

Rivera Vivanco explicó que la reforma incluirá consultas en formatos que garanticen el respeto y la protección de los derechos de estas comunidades, al abarcar aspectos de comunicación y el reconocimiento de los derechos de mujeres, niñas y adultas mayores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/elevar-a-rango-constitucional-los-derechos-de-pueblos-indigenas-y-afroamericanos-saldara-deuda-historica-claudia-rivera/>



Elevar a rango constitucional derechos de pueblos indígenas y afroamericanos saldará deuda histórica: Claudia Rivera



La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) afirmó que la reforma que eleva a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos representará un avance significativo para saldar una deuda histórica con esta población mexicana.

En un comunicado la legisladora subrayó que el dictamen que modifica el artículo 2 de la Constitución Política permitirá reconocer a estas poblaciones como sujetos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta reforma es un paso crucial hacia el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de grupos históricamente marginados”; por ello es importante que todas las fracciones parlamentarias voten a favor de este dictamen, que ya fue avalado por unanimidad en comisiones, apuntó.

La diputada federal por Puebla informó que actualmente en México existen 68 grupos indígenas y, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, representando el 19.4 por ciento de la población. Además, 7.3 millones de hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 6.1 por ciento.

“La implementación de estos cambios contribuirá a construir una nación más justa, equitativa e inclusiva para todos los ciudadanos”, concluyó la diputada.



Reforma constitucional saldará deuda con pueblos indígenas: Claudia Rivera



CDMX a 17 de septiembre, 2024.- La diputada Claudia Rivera Vivanco, del partido Morena, ha señalado que la reforma constitucional que eleva los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos a rango constitucional es un paso esencial para saldar una deuda histórica que México tiene con estas comunidades. Según la legisladora, este avance busca reconocer plenamente la personalidad jurídica y el patrimonio propio de estas poblaciones, otorgándoles un estatus de sujetos de derecho dentro de la Constitución.

Rivera Vivanco destacó la importancia de esta reforma en un comunicado, señalando que la modificación del artículo 2 de la Constitución representa un reconocimiento profundo hacia los 68 grupos indígenas que existen actualmente en México, tal como lo refleja el Censo de Población y Vivienda de 2020. En este censo, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4% de la población, y de ellas, 7.3 millones hablan alguna lengua indígena.

La diputada subrayó que esta reforma no solo se trata de un reconocimiento formal, sino que va más allá al incluir mecanismos de consulta que garanticen que los pueblos indígenas y afroamericanos participen de manera efectiva en decisiones que impacten sus territorios. En particular, se establecerán métodos que respeten sus formas de organización, comunicación, y se reforzarán los derechos de las mujeres, niñas y personas mayores de estas comunidades.

El impacto de esta reforma, de ser aprobada, será significativo en términos de empoderamiento de las comunidades indígenas y afroamericanas, permitiéndoles ejercer un control más directo sobre sus territorios y derechos, algo que muchos consideran un avance largamente esperado.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-constitucional-saldara-deuda-con-pueblos-indigenas-claudia-rivera/>



Ignacio Mier: Senado espera minutas en materia de pueblos indígenas y Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El vicecoordinador de las y los senadores de Morena, Ignacio Mier, anunció que esta semana esperan el envío de la **Cámara de Diputados** de dos dictámenes; uno relativo a reformas en materia de pueblos indígenas y pueblos afromexicanos, así como otro relativo a la Guardia Nacional.

El morenista adelantó que el próximo jueves 19 de septiembre esperan la recepción para que sean analizados y discutidos estos dictámenes por parte de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos y con ello éstas puedan ser desahogadas en sus respectivas comisiones el próximo lunes 23 de septiembre.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZsd_SJe_1Vlv7LctLzJbe0BdX8dwXB-olGKQzyK98JniA?e=3WeQhf



Esta semana se discutirá reforma a Guardia Nacional y pueblos indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La **Cámara de Diputados**, este miércoles, perfila la discusión y aprobación de la reforma que da el control de la Guardia Nacional a la Sedena, además de la de los pueblos indígenas. Primero se discutirá la modificación que establece como sujetos de derecho público a los pueblos indígenas en lugar de entidades de interés público. Se admite que las comunidades tienen personalidad jurídica y patrimonios propios. También se debatirá el pase de la Guardia Nacional bajo el mando y control total de la Sedena, para reconocerla formalmente como una nueva corporación de la fuerza armada permanente. En términos de empoderamiento, la reforma aumentaría a más de 118 mil elementos nuevos bajo su control y contempla que los recursos presupuestarios, financieros y materiales de la Guardia Nacional sean transferidos a la Sedena.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXRrbalCB21Pk8opUgsgWSUBU-EacYdkHXB2DCRGXu6RWw?e=ARrbkF>



Alistan mayoría ahora para la Guardia Nacional



CIUDAD DE MÉXICO.- Morena y sus partidos aliados en el Congreso se alistan para usar de nuevo la mayoría calificada y aprobar la reforma constitucional que dejará a la Guardia Nacional (GN) bajo el control de la Secretaría de la Defensa (Sedena).

La intención es que la adscripción militar de la corporación federal quede consumada antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador concluya su sexenio, el próximo 30 de septiembre.

Líderes de las bancadas morenistas en las cámaras de Diputados y Senadores informaron que esta semana podrían votarse las modificaciones a la Carta Magna en el pleno de San Lázaro, para turnarlas a la Cámara Alta, donde ya esperan la minuta para procesarla en comisiones.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/09/17/alistan-mayoria-ahora-para-la-guardia-nacional-nacional/>



Entrevista / Pablo Girault (Integrante del colectivo Seguridad sin Guerra)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Cuando entró el presidente López Obrador, la **Cámara de Diputados** votó una reforma constitucional a la Guardia Nacional para que fuera militar. Cuando pasó al Senado, los mismos legisladores de Morena se dieron cuenta de la locura que esto era y se pusieron de acuerdo con todos los demás senadores para votar por unanimidad que fuera civil. Se regresó a la Cámara de Diputados y los diputados de Morena y de la oposición votaron para que fuera un cuerpo civil”.

“Nunca se obedeció, desde el primer minuto la Guardia Nacional fue controlada por los militares, la Secretaría de Seguridad jamás la ha controlado. Se intentaron muchos recursos en el camino y la Suprema Corte dio la razón de que el organismo tenía que ser civil. La Sedena no ha obedecido a la Constitución ni a la SCJN. El grave problema es que los legisladores saben que no ha sido eficiente y no traerá más paz y, de todos modos, están votando a favor. Me temo que muchos de la oposición votarán a favor este jueves, porque hay mucha presión de parte del Ejército”.

<https://drive.google.com/file/d/1dc5zXULKshjhX4IQj9m0R-xpMeTSiiBz/view?usp=sharing>



Morena impulsa reforma constitucional para militarizar la seguridad pública



La Cámara de Diputados se prepara para debatir una ambiciosa reforma constitucional que, impulsada por la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, busca modificar 12 artículos de la Constitución con el objetivo de fortalecer la Guardia Nacional (GN) y establecer un modelo militar en la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El Proyecto de Decreto propone reformas a artículos clave, como el 13 y el 21, para adscribir la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional y definirla como una fuerza de seguridad pública de carácter permanente, con formación castrense y policial. Esta medida se presenta como una respuesta a la creciente violencia y al impacto del crimen organizado en el país, que ha afectado gravemente la vida económica, política y social desde 2007.

Entre las reformas también se incluye la prohibición de que personas aspirantes a un cargo en el Congreso de la Unión sirvan en la Guardia Nacional hasta seis meses antes de las elecciones. Además, se busca facultar al Poder Legislativo para establecer disposiciones que regulen la participación del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en labores de seguridad ciudadana.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/morena-impulsa-reforma-constitucional-para-militarizar-la-seguridad-publica/862854/>



Adiós, Reforma Judicial; hola, Reforma a la Guardia Nacional: Morena va ahora por militarización Destacado



Para empoderar a la Guardia Nacional, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y el PVEM van ahora a la Cámara de Diputados para modificar 12 artículos de la Constitución; con esto buscarán imponer un modelo totalmente militar para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el Proyecto de Decreto, se disponen a aprobar reformas a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución, fundamentalmente para "adscribir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional".

Además, "definir a la GN como fuerza de seguridad pública, profesional de carácter permanente, de origen y formación castrense con formación policial para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública".

https://www.vivavoz.com.mx/portal/index.php?option=com_k2&view=item&id=37348:adios-reforma-judicial-hola-reforma-a-la-guardia-nacional-morena-va-ahora-por-militarizacion&Itemid=748
https://www.vivavoz.com.mx/portal/index.php?option=com_k2&view=item&id=37348:adios-reforma-judicial-hola-reforma-a-la-guardia-nacional-morena-va-ahora-por-militarizacion&Itemid=748



Reforma de la Guardia Nacional: 'No va a traer paz y de todos modos están votando a favor de ella'

En entrevista con Pamela Cerdeira, para *MVS Noticias*, Pablo Girault Ruiz, integrante del Colectivo Seguridad sin Guerra habló de que este jueves se votará en la Cámara de Diputados la reforma sobre la Guardia Nacional.



Tras la promulgación de la Reforma al Poder Judicial, legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados se preparan para discutir y votar la iniciativa en materia de la Guardia Nacional, la cual tiene como fecha este jueves 19 de septiembre.

“Es trágico, porque es muy importante, decir que cuando entró el presidente López Obrador, la Cámara de Diputados votó una reforma a la Guardia Nacional Constitucional y la votó porque fuera militar, cuando se pasó al senado los senadores mismos de Morena se dieron cuenta de la locura que esto era y se pusieron de acuerdo con todos los demás legisladores en el Senado y votaron por unanimidad, para que fuera civil y se regresó a la cámara de diputados donde votaron todos los diputados de Morena y todos los de la porción porque fuera un cuerpo civil”.

Lo anterior dijo, “nunca se obedeció, ya que la Guardia fue militar, fue controlada por los militares”, y añadió que el grave problema es que “los legisladores saben lo que están haciendo, saben que no ha sido eficiente, que no va a ser eficiente, que no va a traer más paz, que además trae un problema político y de todos modos están votando a favor y me temo, muchos de la oposición votarán a favor”.

Recalcó que este jueves se prevé que la entrada en vigor de la Guardia Nacional y el fin de la policía federal.

“La declaración es una locura, pero lo que es más importante entender es que la mentalidad del ejército no les permite ser buenos policías, hoy en día ya no hay fuerzas federales, ya no hay capacidad de investigación y con la reforma que van a pasar el jueves, ya no va a haber policía federal, la que puede investigar u otra fuerza, sino nada más la Guardia Nacional”,



sentenció, Pablo Girault Ruiz, integrante del Colectivo Seguridad sin Guerra que habló de la votación en la Cámara de Diputados la reforma sobre la Guardia Nacional.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/17/reforma-de-la-guardia-nacional-no-va-traer-paz-de-todos-modos-estan-votando-favor-de-ella-657059.html>



Confía legisladora morenista elevar a rango constitucional derechos de pueblos indígenas y afroamericanos para saldar deuda histórica



Ciudad de México, México.– La reforma que eleva a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos representará un avance significativo para saldar una deuda histórica con esta población mexicana, consideró la diputada morenista, Claudia Rivera Vivanco.

En un comunicado la legisladora subrayó que el dictamen que modifica el artículo 2 de la Constitución Política permitirá reconocer a estas poblaciones como sujetos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta reforma es un paso crucial hacia el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de grupos históricamente marginados”; por ello es importante que todas las fracciones parlamentarias voten a favor de este dictamen, que ya fue avalado por unanimidad en comisiones, apuntó.

La diputada federal por Puebla informó que actualmente en México existen 68 grupos indígenas y, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, representando el 19.4 por ciento de la población. Además, 7.3 millones de hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 6.1 por ciento.

<https://voragine.com.mx/2024/09/17/confia-legisladora-morenista-elevar-a-rango-constitucional-derechos-de-pueblos-indigenas-y-afroamericanos-para-saldar-deuda-historica/>



RAMÍREZ CUÉLLAR AVISA DE REFORMA

Dice Morena que ahora va por transformar las fiscalías y los MP

Para que la reforma al Poder Judicial tenga frutos, “el mejoramiento de la procuración y la administración de la justicia deben ir juntos”, reconoció el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Por eso, anunció a EL FINANCIERO que su partido y sus aliados en el palacio legislativo trabajan ahora en una reforma para transformar los ministerios públicos, porque “los ministerios públicos y las fiscalías generales de justicia deben someterse a una transformación radical”.

La propuesta de reforma, que irá en conjunto con la nueva estrategia de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, incluirá “temas como los juicios, los procesos judiciales que sean más rápidos, que haya menos burocracia, (que sean) menos tardados, para que la justicia

“Que los procesos judiciales sean más rápidos, que haya menos burocracia”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Vicecoordinador de Morena
en San Lázaro



sea en realidad expedita”.

Explicó que “es urgente erradicar la corrupción, el abuso y el desprecio hacia los más vulnerables en todos los procesos y los sectores de la aplicación de la justicia”.

Consideró que “esto es un paso crucial en la construcción de un nuevo sistema completo de procuración de justicia”.

Por eso, ante las críticas de la oposición, Ramírez Cuéllar resaltó que

“éste es apenas el comienzo de una transformación profunda que busca erradicar la corrupción, el abuso y la impunidad, creando un sistema (de justicia) que realmente proteja a los más vulnerables”.

“El objetivo de la reforma al Poder Judicial es acercar realmente la justicia al pueblo, por lo que se requiere trabajar también en el proceso de la procuración de la justicia”, insistió.

—Victor Chávez



CLAUDIA SHEINBAUM PREPARA REFORMA A LAS FISCALÍAS Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS

CLAUDIA SHEINBAUM Pardo, presidenta electa de México, confirmó que su equipo ya trabaja en una reforma constitucional para fortalecer las fiscalías y las defensorías públicas, la que abonaría a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En conferencia de prensa, la próxima presidenta explicó que está iniciativa ya la trabaja el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y que se presentaría una vez que se concluyan las leyes secundarias de la reforma judicial, aunque rechazó dar una fecha tentativa.

"Se planteó en el periodo de la campaña, en los Diálogos por la Transformación, yo estoy de acuerdo, pero hay



Zaldívar adelantó que Sheinbaum presentará estos avances. **Cuartoscuro**

que esperar un poquito para presentarla", señaló.

Ante la pregunta de que si con la reforma a las fiscalías se cambiarían a los titulares, dijo que aún no lo tienen trabajando tan a detalle, pero que a la brevedad daría mayor información.

"Todavía no lo tenemos trabajado, todavía no hay... la idea es que el sistema de justicia tiene que ser desde la justicia cívica, que es principalmente una atribución en este momento de los estados, los juzgados cívicos, también lo que tiene que ver con los abogados de oficio y toda la defensoría, y las fiscalías, pero se está trabajando todavía no hay una propuesta" indicó.

Sobre la posibilidad de que pudiera darse esta reforma en 2025, Sheinbaum Pardo indicó que aún no saben.

"Una de las críticas es 'ahí no está el problema, hay que tocar a las fiscalías, hay que tocar a las defensorías' y estamos de acuerdo. De hecho, la hoy presidenta electa, desde candidata, manifestó la necesidad y la propuesta de una reforma integral de la justicia y se está trabajando en eso, vamos hacer una reforma a las fiscalías, vamos hacer una reforma a las defensorías públicas", dijo.

Elia Cruz Calleja



LA REFORMA QUE SE COCINA. Ayer la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que su equipo ya prepara una reforma constitucional para fortalecer las fiscalías y las defensorías públicas, lo que sumará a la Reforma al Poder Judicial de la Federación. El ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, indicó, ya trabaja la iniciativa. **POR ELIA CRUZ CALLEJA.** Foto: Cuartoscuro. **Pág. 4**



Arturo Zaldívar adelanta que Claudia Sheinbaum presentará reformas para fiscalías y defensoría pública

El jurista reaccionó a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo y le recordó que en su sexenio él fue quien desmanteló a al SCJN

Por Olivia Vázquez Herrera

17 Sep, 2024 12:44 p.m. MX



El exministro se lanzó contra aquellos que quieren declarar inconstitucional la Reforma al Poder Judicial. (Facebook Arturo Zaldívar)

El **exministro** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar** Lelo de Larrea, dio a conocer este martes que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** Pardo, sí busca llevar a cabo una reforma integral al sistema de justicia que contemple tanto a las fiscalías como a la defensoría pública, entes que -a decir de los críticos- no fueron tomados en cuenta dentro de la Reforma al Poder Judicial.

“Con base en esta nueva democracia que estamos viviendo se busca un nuevo Poder Judicial. Pero también aquí hay que decir otra cosa, una de las críticas es ‘ahí no está el problema, **hay que tocar a las fiscalías y a las defensorías**, estamos de acuerdo. De hecho, la presidenta electa desde candidata manifestó la necesidad de una reforma integral a la justicia y se está trabajando en eso, **vamos a hacer una reforma para ellas**, claro que lo vamos a hacer”. dijo el jurista durante su colaboración semanal en el espacio radiofónico del periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Arturo Zaldívar insistió en que esta iniciativa para las fiscalías y la defensoría pública será presentada en el momento en que Claudia Sheinbaum lo considere pertinente, pero dejó en claro que ésta -junto con la Reforma al Poder Judicial de la Federación, sí permitirá que se instaure un **nuevo modelo de justicia** en beneficio de los mexicanos.

[Arturo Zaldívar adelanta que Claudia Sheinbaum presentará reformas para fiscalías y defensoría pública - Infobae](#)



Busca PRI una reforma a ley de austeridad

MAYOLO LÓPEZ

La bancada del PRI en el Senado agendó una iniciativa de ley para impulsar la creación de un Fondo Nacional de Atención a Víctimas y otra para establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las políticas de austeridad gubernamental.

En el caso de iniciativa de Atención a Víctimas, se propone revertir la reforma del 2020 y permitir el avance en la creación del Fondo Nacional de Atención a Víctimas para consolidar una política pública que garantice los recursos necesarios para hacer efectivos los derechos constitucionales de las víctimas.

La iniciativa que propone reformar al artículo 20, busca revertir la reducción de recursos a este rubro por parte

de cursos necesarios para hacer efectivos los derechos constitucionales de las víctimas.

La iniciativa que propone reformar al artículo 20, busca revertir la reducción de recursos a este rubro por parte del oficialismo por considerarla violatoria al principio de progresividad del derecho humano a una reparación integral del daño.

De prosperar, la iniciativa garantizaría a la víctima los recursos de ayuda requeridos para que supere las condiciones de necesidad que tengan relación con el hecho victimizante.

La segunda propone fortalecer el diseño de la Ley Federal de Austeridad Republicana para incorporar establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Además, la creación de un Portal Ciudadano para la Transparencia de la Austeridad Republicana que concentre de manera accesible y actualizada la información de todos los entes públicos.



GENARO GARCÍA LUNA

CARGOS:
Recibir sobornos del Cártel de Sinaloa, conspirar en tráfico de cocaína y declaraciones falsas



GARCÍA LUNA REAPARECE Y LIGA A GOBIERNO CON NARCO

DESDE PRISIÓN y a unos días de que sea sentenciado en EU envía carta; afirma que hay pruebas contra el Presidente; acusa que desmantelamiento del PJ beneficia a los criminales. **pág. 9**

El 9 de noviembre se le dictará sentencia

En carta desde prisión, GGL liga al Presidente con narco

EL EXTITULAR de Seguridad Pública federal lanza, sin pruebas, señalamientos contra el Gobierno federal; asegura que la captura de Ismael *El Mayo* Zambada corrobora sus dichos

Por Sergio Ramírez

sergio@ramirez@tazon.com.mx

En medio de la reforma judicial, y a 13 días de que Andrés Manuel López Obrador deje la Presidencia de la República, este martes reapareció Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública federal, acusó al Gobierno mexicano de tener supuestos vínculos con líderes del crimen organizado y de intentar "destruir el Poder Judicial" de México para beneficiar a criminales.

Por medio de una carta escrita con su puño y letra, desde la cárcel de Brooklyn, Nueva York, y difundida por sus abogados, encabezados por César de Castro, insistió en su inocencia, a unos días de conocer su sentencia el próximo 9 de octubre, ya que fue acusado "sin pruebas", con dichos contradictorios o inventados por supuestos criminales, e información falsa.

Sostuvo que los mismos testigos que declararon en su contra también han revelado los vínculos del actual Gobierno de México con la delincuencia organizada.

EL DATO

ISMAEL *El Mayo* Zambada permanecerá detenido en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, en Nueva York, donde también está recluso García Luna.

Señaló "los contactos, videos, audios, fotografías, registro de comunicación y gestión entre el actual Presidente y sus operadores con los líderes del narcotráfico y sus familias, en particular con los narcotraficantes que fueron utilizados

como testigos en mi contra durante el juicio, quienes inclusive durante el juicio imputan al Presidente López Obrador y a sus operadores de estar vinculados con ellos y el narcotráfico".

Asimismo, descalificó las declaraciones de los criminales que atestiguaron como testigos en su juicio, al señalar que fueron detenidos, encarcelados y extraditados en el mismo periodo en el que fungió como secretario de Seguridad.

"No pudieron negar la legitimidad y existencia de las pruebas que acreditaban las falsas declaraciones de los testigos, y lo más sorprendente es que los fiscales fueron totalmente omisos en verificar o corroborar un solo dato o información aportada por el Gobierno de México y los testigos-criminales", subrayó.

Expuso que, luego de ser arrestado por personal de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), le ofrecieron un acuerdo con la Fiscalía de Nueva York para declararse culpable por delitos relacionados con el narcotráfico a cambio de un breve periodo de seis meses en la cárcel, así como beneficios económicos.

Sin embargo, mencionó que no aceptó este acuerdo porque implicaba imputar personas e instituciones "para debilitar el desarrollo, así como la paz pública e institucional" de México. "Evidentemente no acepté y la reacción fue explosiva".

Indicó que en los registros oficiales de México y EU hay pruebas de los vínculos de los operadores de Morena con grupos criminales. Añadió que la detención de Ismael *El Mayo* Zambada pone en evidencia al Gobierno de la República sobre sus vínculos con grupos del narcotráfico.

"Estos hechos son corroborados con la reciente captura del narcotraficante Ismael Zambada, la carta emitida por él, donde señala los vínculos del actual Gobierno con él y el narcotráfico; la posición del Gobierno de México ante la captura del capo y el desmantelamiento del Poder Judicial de México (jueces, magistrados, ministros, ministras, Corte), cuyos principales beneficiarios son los criminales, hechos ratificados con la pausa-suspensión de relaciones oficiales entre México y EU decretada por el Presidente de México debido a la postura de EU ante estos hechos", aseguró.

García Luna afirmó que sus abogados apelaron la sentencia de culpabilidad y que está sujeta a la revisión de un tribunal colegiado de la Corte de ese país, toda vez que no se presentó ninguna prueba en su contra, sólo los testimonios de los testigos protegidos.

Al referirse a su estancia en el Centro de Detención Metropolitano (MDC) de Brooklyn, refirió que lo mantienen en condiciones "inhumanas" y ha recibido amenazas "sistemáticas a su integridad".

"Fui segregado casi un año a las celdas de castigo sin haber violado alguna norma o falta al reglamento y sin tener un registro de mal comportamiento", agregó.

Reveló que en dos ocasiones le asignaron compañeros de celda que lo grabaron por "más de dos mil horas" por órdenes de un fiscal, en las que trataron de involucrarlo en narcotráfico u otros delitos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



No obstante, el juez a cargo del caso rechazó los audios, por no contener lo que señalaba el fiscal. Asimismo, explicó que no se celebraron audiencias para analizarlos.

El pasado 7 de agosto, el juez instructor del caso, Brian Cogan, denegó la solicitud de García Luna para realizar un nuevo juicio, ante nuevas pruebas presuntamente exculpatorias recabadas por su defensa.

En un escrito de 16 páginas, el juez estimó que ninguno de los argumentos fueron "suficientes" para llevar a cabo un proceso nuevo. "Muchas de las nuevas pruebas consisten en hechos conocidos o accesibles para el acusado antes del juicio", precisó en el documento.

A pesar de la negativa a un nuevo juicio, García Luna afirmó en su carta que agotará todos los recursos legales hasta lograr su libertad: "Mi honor está intacto, yo no he cometido ningún delito".

ESTÁ EN los registros oficiales en México y EU, los contactos, videos, audios, fotografías, registro de comunicación y gestión entre el actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y sus operadores, con los líderes del narcotráfico y sus familias"

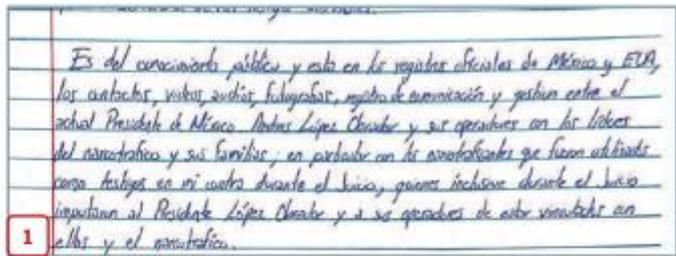
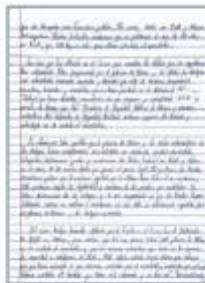
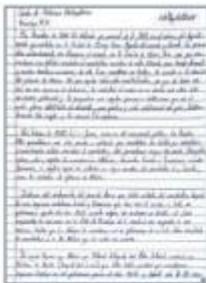
58

Meses lleva García Luna preso en una cárcel de NY

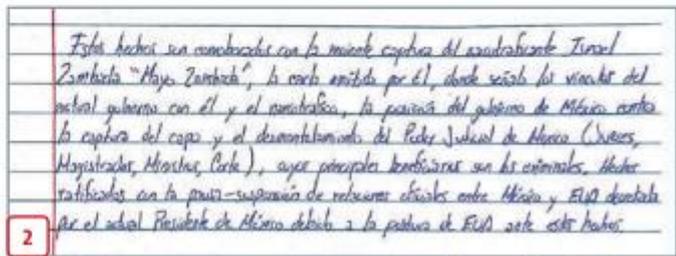
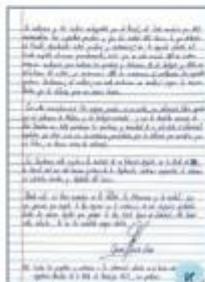
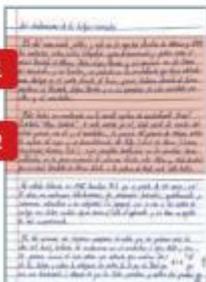
GENARO GARCÍA LUNA
Exsecretario de Seguridad Pública federal

DE SU PUÑO Y LETRA

La misiva del exfuncionario del Gobierno calderonista se difundió ayer en redes sociales.



EL EXSECRETARIO hace señalamientos contra el Presidente.



ASEGURA que estas ligas se confirman con la detención de El Mayo.



Virtual llegada de Andrés Manuel López Beltrán a dirigencia de Morena, premio a la corrupción e impunidad, denuncian diputados del PAN



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) consideró que la virtual llegada de Andrés López Beltrán a la dirigencia de Morena, es un premio a los altos niveles de corrupción que logró en las principales obras de su padre, el Presidente de la República.

“Empezando por la red de tráfico de influencias y negocios para colocar balasto en el Tren Maya sin certificaciones de calidad, así como los contratos millonarios de medicamentos en el IMSS-Bienestar, donde está también involucrado Amílcar Olán, amigo de los hijos de la familia presidencial”, aseveró.

En un comunicado Sánchez Rodríguez lamentó que más allá de condenar estos hechos notables de corrupción de uno de sus hijos, sin descartar a José Ramón López Beltrán, otro beneficiario del Gobierno Federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador facilite plazas para no perder control político y seguir interviniendo en la vida pública tras dejar el poder.

“Y todo lo ha negado, tan cínica es la versión presidencial de honestidad y no robar al pueblo, mientras que sus hijos hacen negocio con las obras de mayor impacto de este sexenio”, señaló.

Por su parte, el diputado Federico Döring Casar, expresó que “Andy”, en vez de estar pensando en una candidatura al interior de Morena, tendría que estar declarando ante el Ministerio Público por la corrupción a la que se le atribuye.

“Fueron ganancias inimaginables a las que los hijos de López Obrador alcanzaron por el simple hecho de tener recomendados para contratos, obras, intermediarios, entre otros aspectos”, asentó.

<https://almomento.mx/virtual-llegada-de-andres-manuel-lopez-beltran-a-dirigencia-de-morena-premio-a-la-corrupcion-e-impunidad-denuncian-diputados-del-pan/>



Diputados del PAN arremeten contra el hijo de AMLO tras quedarse en la dirigencia de Morena: “Premio a la corrupción”

Los diputados federales Ernesto Sánchez y Federico Döring lamentaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador facilite plazas para no perder control político

Por Sarahi Uribe



Los diputados federales del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez y Federico Döring coincidieron en que la virtual llegada de Andrés López Beltrán, hijo de AMLO, a la **Secretaría General de Morena es un premio a los altos niveles de corrupción** que logró en las principales obras de su padre.

Sánchez Rodríguez lamentó que más allá de condenar estos hechos “notables de corrupción” de uno de sus hijos, el presidente Andrés Manuel López Obrador facilite plazas para **no perder control político** y seguir interviniendo en la vida pública tras dejar el poder.

“Y todo lo ha negado, tan cínica es la versión presidencial de honestidad y no robar al pueblo, mientras que sus hijos hacen negocio con las obras de mayor impacto de este sexenio”, señaló el blanquiazul en un comunicado.

[Diputados del PAN arremeten contra el hijo de AMLO tras quedarse en la dirigencia de Morena: “Premio a la corrupción” - Infobae](#)



Sobrevivientes exigen a legisladores tipificación de tentativa de feminicidio

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con una movilización simbólica de la Glorieta de Las Mujeres que luchan rumbo al Senado de la República, el pasado viernes la Colectiva “Las sobrevivientes de feminicidio” exigieron a las y los legisladores del **Congreso** (falla de audio) para reconocer el delito tentativa de feminicidio y agravar la penalidad a sus agresores.

Se trata de una reforma aprobada el 2022 por la **Cámara de Diputados** que, entre otros elementos, busca establecer prisión preventiva oficiosa a los imputados, que el dicho de la víctima sobreviviente sea considerado clave en el delito de tentativa de feminicidio y la reparación integral de daño a las víctimas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfMo8dvcQ6Flo14wsbxZDSsBKGQ7y6Ty051bC-Lis3dDzQ?e=3xQSAL>



Desde la Cámara de Diputados se impulsarán proyectos estratégicos en Cajeme: Diputada Anabel Acosta



La legisladora federal dijo que trabajará de la mano del alcalde Javier Lamarque, entre ellos la recuperación de calles e infraestructura sanitaria

A pocos días de haber iniciado los trabajos de la nueva Legislatura en la **Cámara de Diputados**, una de las prioridades es impulsar proyectos estratégicos para el municipio de **Cajeme**, los cuales se trabajan de la mano del alcalde Javier Lamarque Cano, afirmó la diputada federal Anabel Acosta Islas.

"En algunos casos, ya habían empezado las gestiones, "pero vamos a ser un enlace directo, tanto en la **Cámara de Diputados** como en cualquier dependencia", afirmó.

Expuso que, entre otros, están aquellos que son prioridad para el presidente municipal, siendo uno de los principales y en el que se va a avanzar mucho, el de la recuperación de calles; asimismo, algunos que tienen que ver con la salud pública y en el tema de infraestructura sanitaria.

<https://diariodelyaqui.mx/ciudadobregon/desde-la-camara-de-diputados-se-impulsaran-proyectos-estrategicos-en-cajeme-diputada-anabel-acosta/91033>



Segalmex: la mancha del gobierno de AMLO

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador quedará con una mancha negra difícil de ocultar y olvidar al ser uno de los episodios de corrupción y desvío de recursos más grandes en la historia del país y que está vigente en los expedientes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al dejar al descubierto un faltante por más de 15 mil millones de pesos en la empresa Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) en sus primeros dos años de operación, pero al realizarse ajustes el desfaldo quedó en poco más de 11 mil millones de pesos, lo que supera los 7 mil 600 millones de pesos denunciados en la llamada "Estafa Maestra".

Aquí una cronología con momentos clave del desfaldo que deja una mancha negra en los primeros seis años de gobierno de la 4T.

* Como por arte de magia desaparecen 11 mil millones de pesos de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), creada por el presidente López Obrador para sustituir a la Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares) y garantizar la seguridad alimentaria de los mexicanos.

* El presidente Andrés Manuel López Obrador anuncia al inicio de su gobierno en el 2018, que fusionará Diconsa y Linconsa, de la desaparecida Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para crear el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que entra en operación en 2019.

* A pesar del oscuro pasado que persigue a Ignacio Ovalle Fernández tras haber sido titular de la Conasupo, donde no salió bien librado y es señalado por desvíos financieros en esa empresa del Estado, el presidente López Obrador lo designó como responsable de Segalmex.

* En septiembre de 2019, medios de comunicación revelan que la dependencia otorgó cientos de millones de pesos en contratos sin licitación previa.

* En junio del 2020, el exadministrador de Administración y Finanzas de Segalmex, René Gavira Segreste renuncia tras varios señalamientos por corrupción.

* En agosto de ese año, la organización Mexicanos Contra la Corrupción evidenció la existencia de una red de corrupción con contratos multimillonarios a empresas fachada vinculadas a empresarios ligados a Ignacio Ovalle y a desarrollos inmobiliarios.

* En noviembre del 2020, la ASF detecta un faltante por 3 mil millones de pesos no acreditados por Segalmex

* En julio del 2021, la empresa otorgó 797 millones de pesos a seis empresas fachada que no entregaron los insumos comprometidos como pesticidas, costales y lonas que protegerían granos almacenados.

* La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revela que investigaba al organismo por compras simuladas, desvío de subsidios, adjudicaciones directas a empresas fantasma y faltantes en inventarios.

* En agosto del 2021 sale a la luz una investigación en la que se revela que Segalmex contrató como nuevo gerente de operaciones a Bernardo Fernández Sánchez, socio de Grupo Kosmos, un corporativo acusado de corrupción y lavado de dinero a través del envío de alimentos a sobreprecio a Venezuela.

* En noviembre de 2021, auditorías internas revelan que Liconsa perdió estados financieros correspondientes a cinco meses de operaciones y en donde queda en evidencia pérdidas millonarias

* En enero de 2022, el Gobierno de López Obrador destituye al director de Comercialización de Segalmex, Manuel Lozano Jiménez; al director de operaciones, Bernardo Fernández Sánchez y al director jurídico, Carlos Dávila Amerena,

* La ASF reporta en febrero de 2022 en su evaluación de la Cuenta Pública del 2020, que Segalmex no acreditó el paradero de 8 mil millones de pesos

* En ese mismo mes y año, se denuncia que Liconsa operó una red de corrupción a través de convenios multimillonarios para el secado de leche firmados con empresas como Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (COPROLAC).

* En abril del 2022, René Gavira Segreste, exdirector de Finanzas de Segalmex, es vinculado a proceso por la compra de certificados bursátiles con dinero público.

* En el mismo mes, sale a la luz que la FGR investigaba presuntos actos de corrupción y vinculación a proceso de unos de sus exfuncionarios, por lo que el presidente López Obrador anuncia que Leonel Cota Montaña asume la dirección general de Segalmex en sustitución de Ignacio Ovalle, a quien designa nuevo director del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

* En junio de 2022, la FGR reporta un total de 15 carpetas de investigación abiertas por delitos relacionados con daño patrimonial a Segalmex durante los primeros dos años de su puesta en marcha

* En noviembre de ese año, la SFP reveló que hay 38 carpetas de investigación abiertas por delitos de uso ilícito de facultades y atribuciones.

* Han sido presentadas 156 denuncias penales por delitos como delincuencia organizada, lavado de dinero, defraudación fiscal, uso ilícito de atribuciones y facultades, peculado, enriquecimiento ilícito y captación indirecta de recursos.

* Nueve funcionarios han sido detenidos por este caso, se ha investigado a 47 personas y se giraron 26 órdenes de aprehensión, de los cuales 17 son particulares y nueve funcionarios públicos. •
(Mario D. Camarillo)

Nace Alimentación para el Bienestar; Claudia Sheinbaum anuncia la fusión de Segalmex con Diconsa

La presidenta informó que la titular de esta área será María Luisa Albores, actual secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por Olivia Vázquez Herrera



Este martes 17 de septiembre, la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer que en su administración **fusionará Segalmex con Diconsa** para dar lugar a una nueva área llamada **'Alimentación para el Bienestar'**.

"(Segalmex) **tuvo sus problemas** que ya conocen algunos y otros también que se derivan de que son tres unidades, entonces lo vamos a concentrar en una sola donde estén todas las **Tiendas Diconsa**, que ya no las vamos a llamar así sino **Tiendas del Bienestar**, y esta nueva área operaría los precios de garantía que se crearon ahora y, sobre todo, poder vincular lo que fue el origen de Diconsa -que se trató de hacer algo pero no se avanzó mucho- que es vincular a los pequeños productores agropecuarios con las Tiendas Diconsa, directo", explicó Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa.

Es importante recordar que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**Sader**) que busca la **autosuficiencia alimentaria** en **leche** así como en los cuatro granos básicos (**maíz, trigo, arroz y frijol**); sin embargo, en las revisiones de las cuentas públicas de los años 2019, 2020 y 2021, la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) detectó un desfaldo de aproximadamente **14 mil 900 millones de pesos**.

[Nace Alimentación para el Bienestar; Claudia Sheinbaum anuncia la fusión de Segalmex con Diconsa - Infobae](#)



ASF encuentra hoyo financiero

Sonora: detectan posible daño al erario por 12 mdp

EL ÓRGANO de fiscalización documenta irregularidades en recursos federales destinados al ramo educativo; la "opacidad" en el estado es recurrente, sostiene la dirigencia de la CNTE

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Gobierno de Sonora provocó un posible daño a la Hacienda Pública Federal por 11 millones 982 mil 300 pesos, mismos que estaban destinados al rubro de la educación.

De acuerdo con los anexos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, el monto señalado forma parte de una partida de recursos federales que le fue entregada a la administración sonorense encabezada por el morenista Alfonso Durazo, como parte del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

El total de recursos por los que hay un posible daño al erario federal equivale a 2.3 veces el monto destinado para este 2024 al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, que fue de cinco millones 165 mil 451 pesos.

EL DATO

LA ASF determinó que la información que recibió de parte del Gobierno de Sonora no fue suficiente para solventar las observaciones sobre irregularidades.

"En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada incumplió la normativa, principalmente en materia de servicios personales y destino de los recursos, así como de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 11,982.2 miles de pesos", precisa el reporte de la ASF.

Más de la mitad de ese monto, seis millones 465 mil 900 pesos, fueron utilizados, según el órgano fiscalizador, en pagos a personal que no cumplió con el perfil que se requería para el puesto que desempeñaba.

En 2023, el Gobierno de Sonora recibió recursos federales por 388 millones 410 mil 300 pesos, de los cuales comprobó 369 millones 115 mil 300 pesos y dejó

pendientes de comprobación 19 millones 294 mil 900 pesos.

Respecto a la última cantidad, la ASF determinó la presunción de un daño al erario por 11 millones 982 mil 300 pesos, mientras que el resto, correspondiente a 7 millones 312 mil 600 pesos, todavía está pendiente de ser aclarado.

El órgano fiscalizador detectó que el Gobierno de Sonora no presentó documentación comprobatoria de un remanente por un total de un millón 94 mil 100 pesos.

Asimismo, le falta por aclarar tres millones de pesos relacionados con el concepto de rendimientos financieros no reintegrados a la Tesorería de la Federación.

El informe señala que "en atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios números DGAA-610/2024 y DGAA-613/2024 del 31 de mayo de 2024, mediante los cuales se presentó información con el propósito de atender lo observado.

Pero aclara que derivado del análisis efectuado por la unidad auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, "se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado".

Al respecto, la responsable de la Dirección Política de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Sonora, Mercedes Flores Félix, dijo a *La Razón* que la Secretaría de Educación y Cultura de la entidad se ha caracterizado por el manejo "opaco" de los recursos públicos que recibe.

Mencionó que es muy recurrente la práctica de que las autoridades hacen descuentos de recursos en su nómina a los profesores o empleados administrativos por supuestas deducciones del ISSSTE o del Fovissste, pero no reportan esos pagos a quien corresponde y los afectados tardan mucho tiempo en darse cuenta.

La dirigente indicó que debido a estas prácticas, "los compañeros se quedan con una deuda, se quedan con intereses, y para cuando se dan cuenta, esto ya los llevó muy lejos, y todo, por los malos manejos que la secretaría hace de los recursos del magisterio".

Flores Félix precisó que esta situación irregular se empezó a presentar en el 2019, a raíz de la reinstalación de los maestros que fueron cesados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, pero en el caso de Sonora se ha extendido en lo que va de la administración estatal, encabezada por Alfonso Durazo.

Mercedes Flores añadió que la Secretaría de Educación y Cultura se queda con los recursos que le son retenidos a los trabajadores del sector, por lo que no parece extraño que también haga un mal manejo de las participaciones federales, como lo estableció la ASF.

2

Oficios recibió la ASF de parte del Gobierno de Sonora



LOS FALTANTES

Cerca de seis millones y medio de pesos fueron destinados a pagos a personal que no cumplía con el perfil requerido.

Concepto	Monto
Recursos entregados al Gobierno de Sonora	388,410,300
Monto justificado	369,115,300
Monto no justificado	19,294,900
Posible daño a la Hacienda Federal	11,982,300
Fondo con observaciones	7,312,600
Pago a personal sin perfil necesario	6,465,900
Gastos no acreditados	4,419,200
Remante en cuenta bancaria sin destino claro	1,094,100

Cifras en millones de pesos

Fuente|ASF



Un sexenio de cine con menos PRESUPUESTO

CÉSAR HUERTA ORTIZ

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

El sexenio de AMLO en el mundo del cine no fue de comprar palomitas y disfrutar la función.

Se ordenó la extinción del Fidecine y Poprocine, que en conjunto apoyaron cerca de 500 largometrajes a lo largo de dos décadas y se creó en su lugar al Focine, el cual después de tres años en funcionamiento, continúa sin estar en papel legal.

En abril, en Comisiones del Senado, se dictaminaron dos párrafos en los “que se reconoce el fomento y promoción permanente a través de la Secretaría de Cultura”, pero no se votó en el Pleno porque terminó la legislatura y no hay fecha. Luego del Senado debe pasar a Diputados.

También, hasta ahora, quedó a oscuras la nueva Ley Federal de Cinematografía, trabajada por el propio sector filmico gubernamental encabezada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), al igual que por figuras como la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC).

El documento llegó a estar listo en la Oficina de Presidencia, pero no se envió al Congreso de la Unión.

Este sexenio pasará a la historia como en el que se apoyaron más películas con fondos públicos (587), pero también en el que bajó el promedio otorgado a cada proyecto, con 6.2 millones de pesos por filme, en comparación con los 7 millones

Entre 2019 y 2024 se apoyaron más filmes, pero se redujeron los montos; se extinguieron los fideicomisos y quedó pendiente la nueva ley de cinematografía

de pesos otorgados durante el mandato de Enrique Peña Nieto.

Actualmente, una cinta vía Focine, dependiendo si es experimental, ficción, documental o animación, puede solicitar entre 550 mil y 10 millones de pesos, o hasta 80% de su costo, en promedio.

Los datos fueron extraídos por EL UNIVERSAL de informes disponibles en la Plataforma de Transparencia del Gobierno Federal, anuarios estadísticos del Imcine, cifras proporcionadas por el propio Instituto, reportes oficiales sexenales, así como de la asociación civil Observatorio Público Cinematográfico Rafael E. Portas y datos propios.

“Con Zedillo (1994-2000) se producían apenas 16 películas, con Fox comenzó el Fidecine; con Calderón fue ascendente porque llegó el Eficine y luego empezó una lenta caída con Peña Nieto que no pudimos parar la comunidad cinematográfica, debido a que el PRI tenía mayoría en el Congreso”, dice Víctor Ugalde, presidente del Observatorio.

“Ahora hubo recortes, quitaron fideicomisos y no subieron nada, espero que sea todo recompuesto por el segundo piso de la 4T”, añade.

Piden ajustes al presupuesto

Una preocupación de la comunidad filmica es que el dinero federal destinado al apoyo del cine mexicano no se han incrementado conforme a la inflación.

Canacine, presidida por Avelino Rodríguez, y otros grupos de la comunidad filmica han hecho hincapié a Claudia Sheinbaum, que llegará a la Presidencia el próximo 1 de octubre, en incrementar el Eficine (ahora con 700 millones de pesos), acorde a los tiempos, pues mientras el salario mínimo ha crecido en un 110%, no ha sido así con los apoyos gubernamentales.

Dan voz a las lenguas originarias

Armando Casas, presidente de la AMACC, destaca que las autoridades filmicas dejaron pendiente el problema de la exhibición y producción, pero aplaude la creación del Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC).

De ahí han salido 42 filmes en lenguas como mixteco, tsotsil y zapoteco como *Ch'ul be, senda sagrada*, algo que no había pasado. ●



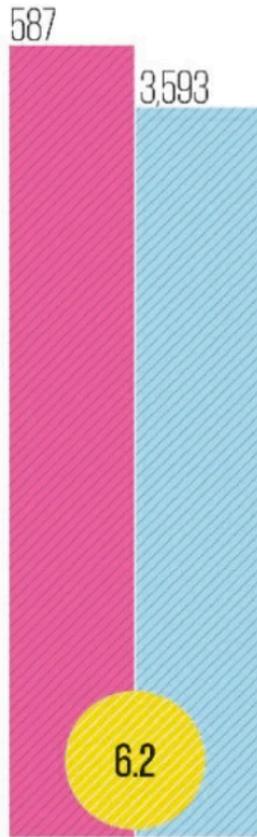
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



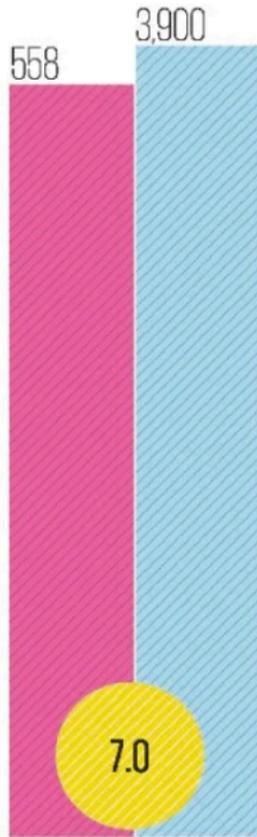
Películas apoyadas por sexenio y recursos promedio

● PELÍCULAS ● RECURSOS (MILLONES DE PESOS) ● APOYO PROMEDIO POR PELÍCULA (MILLONES DE PESOS)

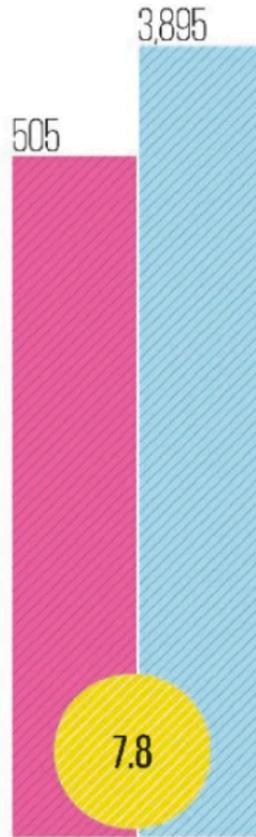
Sexenio: 2019-2024



Sexenio: 2013-2018



Sexenio: 2007-2012



2019-2024/El día que todo cambió.



2013-2018/Museo.



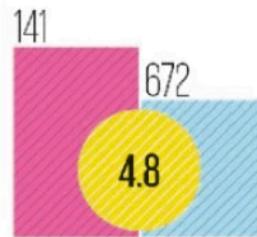
2007-2012/Matando cabos.



2001-2006/Abel.



Sexenio: 2001-2006



Nota: Se toma en cuenta apoyos y películas con recursos de Hiducine, Foprocine, Focine y Elicine.

*Datos extraídos de informes disponibles en la Plataforma de Transparencia del Gobierno Federal, anuarios estadísticos del Imcine, reportes oficiales sexenales y cifras propias.

**No fueron tomados en cuenta los apoyos de "continuidad", es decir, proyectos que aparecen en presupuesto del año inmediato superior a la fecha a la que recibieron los primeros recursos.

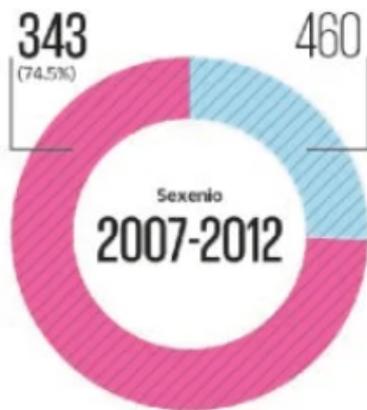
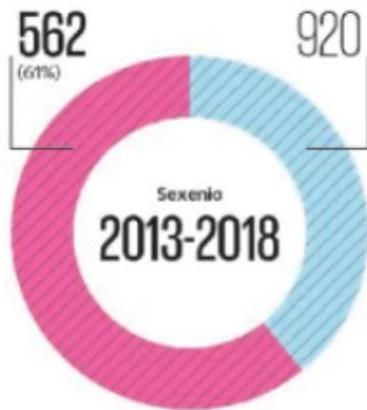
***Cerca de 100 millones de pesos del Focine fueron destinados a conceptos como equipamientos de salas e iniciativas de formación de públicos, en ambos casos mediante convocatoria y a concurso.

****El Elicine se toma en cuenta porque siendo un estímulo fiscal y aunque no salen de las arcas del gobierno, es dinero que llegarán a ellas vía el ISR por parte de empresas. Creado en 2006, tiene un techo actual de 650 millones para producción y 50 millones para distribución.



Películas producidas iniciativa privada vs apoyadas por el estado

● PELÍCULAS CON APOYO FEDERAL ● PELÍCULAS TOTALES PRODUCIDAS



Nota: Se cuenta hasta 2023, porque las apoyadas en 2024 aún no comienzan producción, existiendo la posibilidad de que no se hagan

Panorama cine mexicano

● ESTRENOS ● MILLONES DE ASISTENTES

Sexenio 2019-2023



Sexenio 2013-2018



Sexenio 2007-2012



Sexenio 2001-2006





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



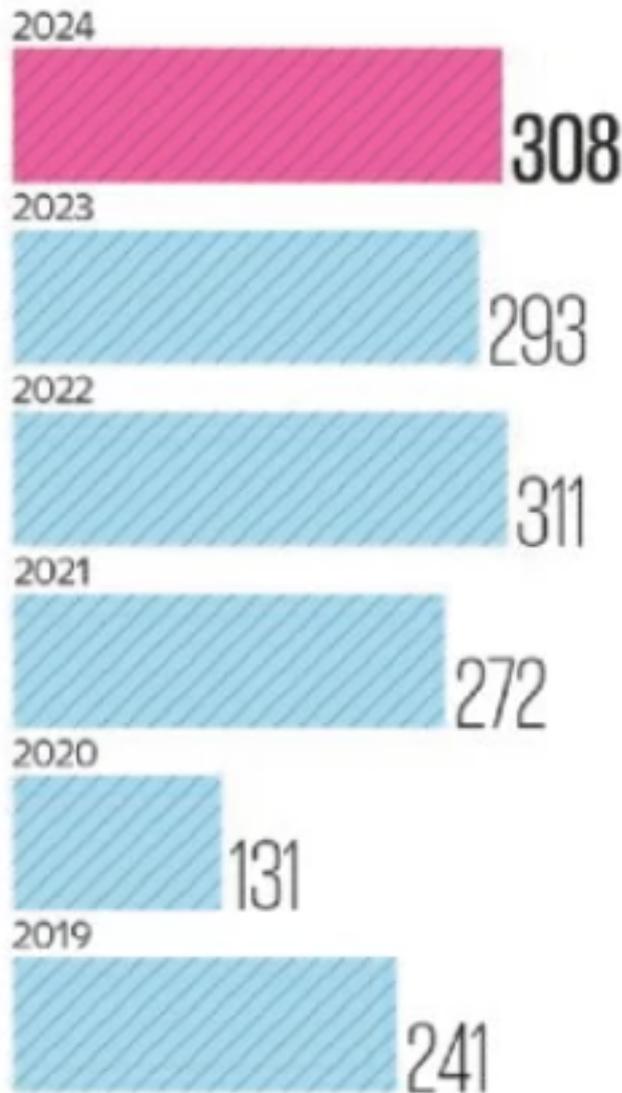
1.45

MILLONES DE PESOS

debe Imcine aún a productores que recibieron apoyo del extinto Fidecine.

Presupuesto IMCINE

Millones de pesos





El marismo se queja de la “campana gratis” de Marybel, y a Elda Xix le preocupa la reacción en Chetumal



La inminente llegada de Marybel Villegas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como suplente de la morenista Elda Xix, que irá a la Secretaría de Educación del estado, continúa generando polémica a su alrededor.

La última tiene que ver con la “incomodidad” que hay en un sector de MORENA y el marismo, en donde hablan de la “campana gratis” que llevó a Marybel hasta San Lázaro.

La referencia tiene que ver con que Marybel Villegas, como se recordará (ver nota abajo) fue registrada como candidata a diputada suplente dos semanas antes de la elección, y por eso ni siquiera apareció en la boleta.

En la boleta aparecía como candidata Selina Isela Caamal Jiménez, que fue quien renunció para poner a Marybel.

Si bien siempre se entendió que había una estrategia detrás de eso (la estrategia de que Marybel no tuviera relevancia política ni mediática en la campana) ahora ya nadie está tan seguro de que haya sido una buena idea.

Por eso hablan de una campana gratis. Marybel no apareció en la boleta, no caminó las calles y no gastó recursos. Y será diputada.

La candidata propietaria, Elda Xix, ha dicho en privado que gastó no menos de tres millones de pesos en esa campana. Demasiada inversión, quizá, para quedarse con la Secretaría de Educación.

De todos modos, el acuerdo de Elda con Mara Lezama es que se le dé el control total de la Secretaría, lo que incluiría cambios de nombres en muchas áreas internas y vinculadas.

Otra de las preocupaciones de Elda es cómo van a tomar los chetumaleños su licencia como diputada, cuando su campana se basó en gran parte en un eslogan que decía: “no les voy a fallar”. De hecho, esa fue la frase que utilizó en sus redes sociales cuando asumió como diputada días atrás.

En el Gobierno piensan en que quizá se pueda poner en marcha todo un relato mediático de que la llegada de Elda Xix a Educación es primordial, pero la realidad es que los chetumaleños pueden tener otra mirada.

<https://laopinionqr.com/el-marismo-se-queja-de-la-campana-gratis-de-marybel-y-a-elda-xix-le-preocupa-la-reaccion-en-chetumal/>



Estado de derecho, debilidad más importante en democracia mexicana

El promedio mundial de participación electoral disminuyó del 65.2 al 55.5% en los últimos 15 años, según ONG.



Aunque en los últimos años México ha presentado un desempeño medio en democracia, en temas como parlamento efectivo; la libertad de prensa e



independencia judicial, las condiciones han empeorado del 2018 a la fecha, muestra el informe "El estado global de la democracia en 2024".



De acuerdo con el reporte sobre la situación de la democracia en el mundo del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en Inglés), México muestra un desempeño medio en tres de las cuatro categorías que mide el estudio, tales como representación, derechos, y participación; aunque se alerta sobre un desempeño bajo en el caso del Estado de derecho.

El informe señala que México, en el ranking global, con datos de 2023, se coloca en el lugar 69 de 173 países en materia de representación; sólo por debajo de países como Liberia y Albania, y por arriba de la India.

En tanto, en el rubro de derechos, nuestro país se coloca en el lugar 113; arriba de Zimbabue, pero debajo de Qatar y Honduras.

Mientras que en el tema de Estado de derecho, México ocupa el lugar 113; arriba de Kyrgyzstan y abajo de Kazakhstan y el Tongo. En este rubro, nuestro país retrocedió tres lugares en comparación con un año anterior.

Finalmente, en el rubro de participación, nuestro país llega a la posición 119; por debajo de Paraguay y Argelia y por arriba de Cabo Verde.

En general, también se identifican retrocesos en 11 de los 17 factores que determinan el desempeño de la democracia.

Mujeres en política

Para el caso de nuestro país, el informe destaca la participación política de las mujeres, la cual, señala, se ha hecho posible gracias a reformas innovadoras que establecen la paridad de género como un elemento permanente en todos los poderes del gobierno, además de que los mexicanos eligieron a la primera mujer presidenta del país en 2024.



Sin embargo, subraya que a pesar de un sólido marco institucional y legal para garantizar los derechos de las mujeres, los niveles de violencia de género y feminicidio siguen siendo preocupantes.

Seguridad interna

En este sentido, también se dijo que en las últimas dos décadas, la seguridad interna se ha visto seriamente afectada por la expansión de la violencia relacionada con el narcotráfico.

Mientras que la corrupción ha permitido que los grupos criminales organizados operen, ejerzan influencia política e interfieran violentamente en las elecciones .

“El mayor control de las redes ilícitas sobre el territorio, las economías locales y el sistema político del país contribuye a los problemas crónicos de gobernabilidad de México, que el gobierno ha intentado contener abordando las causas profundas de la delincuencia y mediante el establecimiento de una Guardia Nacional en 2019. También ha habido una mayor militarización de la seguridad pública, una política criticada por su impacto en los derechos humanos”, señala.

Alternancia

Asimismo, IDEA resalta que desde principios de los años noventa, las instituciones políticas de México han facilitado las alternancias democráticas en el poder a través de elecciones, permitiendo la victoria en 2018 del partido Morena, “cuya plataforma ha enfatizado la mejora de la condición de los mexicanos marginados, lo que lo ha hecho inmensamente popular”.

No obstante, indica que las críticas del gobierno a los medios de comunicación y la oposición, y la censura y los intentos de reformar el poder judicial y las instituciones autónomas, incluidos los organismos electorales, han sido caracterizados por los críticos como parte de un esfuerzo por erosionar los controles democráticos sobre la autoridad ejecutiva.

“El gobierno argumenta que las reformas propuestas están diseñadas para abordar la corrupción y mejorar la austeridad. De cara al futuro, el Estado de derecho y la independencia judicial serán clave, ya que se está considerando una iniciativa de reforma constitucional para reformar en gran escala el poder judicial”, añade la organización.



Panorama global

Por otro lado, a nivel global, el informe identificó que la calidad de las elecciones en muchos países ha disminuido significativamente desde la última vez que los votantes acudieron a las urnas.

Mientras que en todo el mundo, la credibilidad de las elecciones fue peor en más de una quinta parte de los países que cubre el documento (39 de 173) en 2023 (el año más reciente para el que tenemos datos completos) que cinco años antes, en 2018.

La tasa mundial de participación electoral ha disminuido también a medida que las elecciones se han vuelto cada vez más disputadas: el promedio mundial de participación electoral disminuyó del 65.2 al 55.5% en los últimos 15 años.

Aunado a que, entre mediados de 2020 y mediados de 2024, una de cada cinco elecciones fue impugnada en al menos un procedimiento judicial.



El PAN debe volver a sus orígenes: Raúl Tortolero

El proceso interno para elegir al nuevo Comité Ejecutivo Nacional (PAN) del Partido Acción Nacional (PAN) será muy saludable para este instituto político, que debe volver a sus orígenes, aseguró Raúl Tortolero, exsecretario de comunicación panista.

El también doctor en Derechos Humanos y maestro en Filosofía, Cultura y Religión señaló que el método por el que se decidió elegir al nuevo liderazgo panista habla de la esencia del PAN que es la democracia.

“Hay que recordar que el PAN es el inventor de la democracia en México, los demás partidos realmente han sido autoritarios, no se diga, empezando por el PRI, pero el PAN, en contraparte, ha sido el que ha puesto en la vida pública la democracia y también, por supuesto, ahora lo vemos como debe ser dentro de sus propias filas.

“Entonces va a ser un proceso muy saludable para el partido”, comentó en entrevista con **24 HORAS**.

En este sentido, agregó Tortolero, la realización de debates dentro del proceso interno es una etapa que demuestra la apertura democrática del panismo.

El panista apoya abiertamente la candidatura del excoordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, de quien destacó su postura por regresar a los orígenes de Acción Nacional.

“Él es el que principalmente ha dicho que el PAN necesita un regreso a sus orígenes, es decir, a los principios de doctrina vigentes, que nunca han caducado y que siguen vigentes y deben seguir vigentes.

“Que son la defensa de la vida desde la concepción, el PAN es un partido pro vida, eso debe quedar claro, y también es un partido pro familia, por eso hablo de una perspectiva de familia”, apuntó Tortolero, quien además es presidente de Nueva Derecha Hispanoamericana y fundador del Ejército Cristero Internacional.

Enfaticó que el PAN debe consolidar tres elementos históricos: la defensa de la democracia ante los regímenes autoritarios “y no se diga ante el socialismo de Morena”; la defensa del federalismo contra el centralismo y contra la hiperconcentración de poder en manos de un Presidente; y la lucha contra la corrupción, “que también es una bandera histórica del PAN que debe de retomar”.

“Creo que Jorge Romero tendrá, cuando llegue, porque creo que él va a llegar a presidir el PAN, creo que va a tener una responsabilidad para estar bien organizados con una oposición que realmente existe”, comentó Tortolero.

Finalmente, el panista se pronunció en contra del acuerdo en el CEN blanquiazul para incluir a una mujer en la contienda, aun cuando no haya logrado conseguir las firmas de apoyo de la militancia que marca la convocatoria.

“Nadie debe entrar por cuotas sean de quienes sean, porque si te das cuenta rompen el Estado de Derecho, rompen la igualdad que existe dentro del Estado de Derecho, la igualdad de la ley.

“Por qué por ser, por ejemplo, homosexual, o por qué por ser mujer, o por qué por ser negro, indígena, albino, gordito, ¿por qué por alguna de sus características tendría que ser una especie de pase directo a un espacio de poder? (...) lo que nos importa es tener representantes que realmente vean por nuestros intereses”. concluyó. **JORGEX LÓPEZ**



PERFIL. El también doctor en DH señaló que el método por el que se decidió elegir al nuevo líder habla de la esencia democrática.



Vemos que quieren abrir partidos nuevos y están hablando mal de la oposición, que es la que sale a marchar, la que hace protestas, la que tiene una curul; los otros son solo sueños, nada más se toman fotografías con líderes”

RAÚL TORTOLERO
Exsecretario de
Comunicación del PAN.



Piden al PAN una postura firme contra "dictadura"

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EXPRESIDENTES, exgobernadores y reconocidos militantes pidieron al Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, dejar de ser "apáticos y timoratos" y dejar de replicar fórmulas y estrategias fracasadas, ante el "avance en la implementación de una dictadura" en el país.

En un posicionamiento, Fernando Canales Clariond, Juan Carlos Romero Hicks, Vicente Fox, Patricio Patrón Laviada, Marcelo de los Santos, Alberto Cárdenas, Francisco Barrio, Marco Antonio Adame, Ernesto Ruffo Appel, Carlos Medina Plascencia y Ramón Corral Ávila aseguraron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus partidos "paleros", pretenden apoderarse de la nación.

EL
DATO

EL PAN cerró este martes su proceso de registro para la dirigencia nacional. Los dos aspirantes, Jorge Romero y Adriana Dávila, entregaron las firmas respectivas.

"El PAN tiene la responsabilidad histórica de impedirlo. El PAN debe asumir el liderazgo en la defensa de nuestras instituciones republicanas y democráticas. El PAN debe convocar a otros partidos políticos y a la sociedad civil a unimos en la reconstrucción de México", dijeron.

En el documento señalaron que "es la hora de luchar", para preservar los postulados escritos en la Constitución de 1917, que emanó de la Revolución Mexicana, además de trabajar unidos para lograr un desarrollo social, económico y ambiental, a fin de tener una vida digna.

También destacaron la necesidad de construir un sistema de salud, seguridad y educación, que potencie la gran capacidad del país, así como el uso de herramientas tecnológicas para ello. Asimismo, luchar por contar con un Gobierno que respete a todos por igual, y que sepa vivir en armonía con todos los países del mundo.

Exigieron recuperar sus principios, elecciones internas libres y democráticas con apertura y participación ciudadana; y que los legisladores trabajen de manera congruente con los principios de libertad y democracia, a fin de evitar la destrucción del Poder Judicial.



Advierte que prisión preventiva quebranta derecho a la libertad

Alerta ONU: persiste detención arbitraria

Presentan informe sobre visita a México; reconocen fallas en el sistema judicial

VÍCTOR OSORIO

La detención arbitraria se mantiene como una práctica generalizada en México, al tiempo que las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa violan el derecho a la libertad, advirtieron ayer especialistas de Naciones Unidas.

En el informe de visita que realizara al país del 18 al 29 de septiembre de 2023, presentado en Ginebra, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU alertó además sobre el uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, las interpretaciones amplias del delito en flagrancia y la falta de acceso a la asistencia legal con abogados calificados.

Llamó la atención sobre la burocratización del procedimiento de amparo y sobre lo que consideró presiones indebidas sobre el Poder Judicial.

Reconoció avances como la reforma que colocó los derechos humanos en el centro



El grupo de expertos de la ONU integrado por Ganna Yudkivska (izq. a der.), Matthew Gillett y Miriam Estrada-Castillo en su visita a México en 2023.

Por mejorar

Recomendaciones a México del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU:

- Garantizar que todos los funcionarios que llevan a cabo arrestos estén obligados a inscribirlos en el Registro Nacional de Detenciones.
- Armonizar las normas sobre la flagrancia con los instrumentos de protección de los derechos humanos.
- Garantizar que los detenidos comparezcan ante un juez dentro de las 48 horas siguientes a su arresto.
- Fortalecer la defensa pública.
- Reasumir un compromiso político de garantizar la independencia judicial.

EN EL SISTEMA PENAL:

- Derogar la detención preventiva oficiosa de la Constitución y armonizar su figura con el derecho internacional de los derechos humanos.
- Eliminar el procedimiento de arraigo de la Constitución y poner fin a su uso como base para la detención.
- Asegurar la progresiva desmilitarización de las actividades de seguridad pública.
- Prevenir, investigar y eliminar todas las formas del uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, entre otras.



de la Constitución, la transición hacia un modelo acusatorio de justicia penal, la Ley Nacional de Ejecución Penal, la creación de un Registro Nacional de Detenciones y las restricciones a la administración de la justicia por parte de los tribunales militares, entre otros.

Sin embargo, remarcó la persistencia de deficiencias en el sistema de justicia penal y de malas condiciones de detención, así como de abusos particulares en contra de indígenas, jóvenes y migrantes.

Indicó que la visita del Grupo de Trabajo a México -en la que participaron Matthew Gillett (Nueva Zelanda), Ganna Yudkivska (Ucrania) y Miriam Estrada Castillo (Ecuador)- fue la primera desde 2002.

Detalló que incluyó encuentros con funcionarios de 6 secretarías de Estado y de la Fiscalía General de la República, con integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, y autoridades de Ciudad de México, Chiapas y Nuevo León, entre otros, así como la visita a 4 instalaciones federales de detención y 11 estatales y municipales.

Expresó particular preocupación por el abuso de la prisión preventiva oficiosa, que, recordó, ha sido identificada como una violación del derecho a la libertad personal que puede potencialmente socavar otros derechos, como los de la presunción de inocencia, la integridad personal, la independencia judicial y la igualdad ante la ley.

“El Grupo de Trabajo fue informado que, en 2022, de las aproximadamente 90,000 personas que estaban ‘en proceso’ (sin sentencia), alrededor del 50 por ciento estaban sujetas a detención preventiva oficiosa”, reportó.

“Incluso algunas seguían en prisión preventiva oficiosa por más de cinco años”.

INDEPENDENCIA

Para combatir la detención arbitraria, remarcó, es imprescindible contar con un Poder Judicial independiente e imparcial.

“Preocupa saber que los miembros del Poder Ejecutivo han presionado a jueces, particularmente cuando esos jueces han dictaminado que las iniciativas del Ejecutivo

contravienen la ley”, señaló.

Luego de conocer el informe, organizaciones civiles, familiares de víctimas y sobrevivientes de detención arbitraria llamaron a garantizar la independencia judicial, a la luz de la reciente reforma, adoptando medidas específicas para proteger a los jueces de cualquier forma de influencia política en su toma de decisiones.

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) y Fundar, entre otros, demandaron la adopción de procedimientos claros y criterios objetivos para el nombramiento, suspensión y remoción de los integrantes del Poder Judicial.